

ref

22799

99







Ref

22799

MICROFILMED

Ec. completo

M. S.

**POLÍTICA DE
DIOS. GOBIERNO DE
CHRISTO.**

**AUTOR DON FRANCISCO DE
Quenedo Villegas, Cauallero de la Orden de
Santiago, señor de la villa de la Torre
de Iuan Abad.**

**A DON GASPAR DE GYZMAN
Conde Duque, gran Canciller
mi señor.**

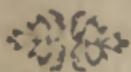
**LLEVA AN ADIDOS TRES CAPITULOS
que le faltauan, y algunas planas, y renglones, y va
restituido a la verdad de su
original.**

**Paulo 1. Cor. 3. Vnusquisque autē videat quomodo
super edificeet, fundamentum enim aliud nemo potest
ponere prater id quod positum est, quod est.**

CHRISTVS IESVS.

**Joan. cap. 13. Exemplum enim dedit vobis, vt quemadmodum
ego feci vobis, ita & vos faciatis.**

Año



1626.

CON PRIVILEGIO.

**En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin.
A costa de Alonso Perez mercader de libros,**

de vobis Qd.

THE HISTORY OF THE

ROYAL SOCIETY OF LONDON

FROM ITS INSTITUTION

TO THE PRESENT TIME

BY JOHN VAUGHAN

ESQ; OF THE SOCIETY

AND OF THE UNIVERSITY OF OXFORD

IN TWO VOLUMES

THE SECOND VOLUME

CONTAINING THE HISTORY

FROM 1680 TO 1750

AND THE HISTORY OF THE

ROYAL SOCIETY OF EDINBURGH

FROM ITS INSTITUTION

TO THE PRESENT TIME

BY JOHN VAUGHAN

ESQ; OF THE SOCIETY

AND OF THE UNIVERSITY OF OXFORD

IN TWO VOLUMES

THE SECOND VOLUME

CONTAINING THE HISTORY

FROM 1680 TO 1750

Rel

22799

AL
CONDE DVQUE
GRAN CANCELLER,
MI SEÑOR.

ESTE (señor) es el libro q̄
yo escriui diez años à oy
es mio, sin q̄ en sus yer-
ros tengaculpa otra mano. Dosve-
zes le he dado a V.E. cinco años ha
preso y en poder de la justicia, oy
justi

Justiciado de la calumnia, y en poder de la invidia: V. Exc. me librò por su grandeza de aquel rigor, y me descanfarà por su benignidad desta molestia: ni rezelo, que en poder de V. Ex. se vea con las respuestas que contra el le han dado que yo se no abre V. Ex. la mano derecha para las escusas, y los achaques, sino para los advertimietos y la dotrina; y conozco quan de buena gana recibe V. E. solas estas dadiuas, que son de prouecho a quien se las dá. Esto es perseverar en mi conocimiento, y poner la verdad en poder de quien la haze esteril del mal parto que la acusã, y de que suele ser tã fecunda. De Dios a V. Exc. su gracia, y larga vida, con buena salud, y le aparte de todo mal.

Suma

Suma del Privilegio.

E tiene privilegio por diez años don Frá-
cisco de Quevedo Villegas, cauallero
del Abito de Santiago, para imprimir este
libro intitulado. *Politica de Dios, gobierno
de Christo*, como consta de su original, firma-
do de su Magestad, y refrendado de don
Sebastiã de Còtreras su Secretario. En Ma-
drid a primero de Octubre de 1626. años

Suma de cassa.

E stà cassado por los señores del Còse-
jo de su Magestad, este libro intitula-
do. *Politica de Dios, Gobierno de Christo*, a 4.
maravedis cada pliego, como còsta de su
original, despachado en el oficio de dõ Fer-
nãdo de Vallejo. En 11. de Nouiẽbre 1626

Fe de Erratas.

E ste libro intitulado, *Politica de Dios*
compuesto por don Frãcisco de Que-
uedo, Cauallero de la Orden de Santiago,
està bien y fielmente impresso con su ori-
ginal. En Madrid a 5. de Octubre de 1626

El Lic. Murcia de la Llana.

APROBACION.

POR Mandado del señor Doctor don Iuan de Mendieta, Vicario del Serenissimo Infante Cardenal en la Corte de Madrid, he visto vn libro intitulado: Politica de Dios, Gobierno de Christo, escrita por el muy noble, y erudito Cauallero don Francisco de Queuedo Villegas, y en el no ay cosa que contradiga, ni a la Santa Fé Catolica, ni a las costumbres Christianas; antes muchas y muy dignas de ser oydas y platicadas. Y dichoso el Rey que obrare con tales medios, y felicissimo el Reyno que se viere gouernado con tales aduertimientos. Puede se le dar licencia para que se imprima, que assi llegará mas presto lo que todos desseamos. Madrid, Setiembre 16. de 1626.

M. Gil Gonçalez
de Auila.

Muy

Muy poderoso señor.

POR Comission de V. Alt. he visto la *Politica de Dios, Gouierno de Christo*, que compuso don Francisco de Queuedo Villegas, Cauallero del Ordẽ de Santiago, y señor de la villa de Iuan Abad y conferida con sus originales, hallo que su peticion tiene justissimas queexas, por agrauiar ð muchissimas maneras la impresiõ hecha en Zaragoza, la pureza de la verdad, y la erudicion del Autor. Y si bien de primera instancia algunas circunståcias pudieran suspender por su diligencia, mas atendiendo al estado presente de las cosas, me parece, q̄ deue V. Alt. desagrauiar la verdad, mandando suspender el corriente de los libros impresios: y al Autor mandandole dar licẽcia, para que corra este como va ajustado a la buena dotrina de sus originales; no solo sin mal olor de cosa agena ð la Fè, pero tan lleno de sentencias morales y verdades Catolicas, que puede ser el pejo de Principes Christianos; a quien dize cõ notable delgadeza, propiedad, y erudicion,

dición, lo que deuemos a nuestro oficio los Prædicadores de su Magestad. Mi sentimiẽto es, el que dixo san Geronimo, escriuiendo a vn grande Orador de la ciudad de Roma. *Doctores antiqui in tantam Philosophorum doctrinis, atque sententijs suis resperferunt libros, ut nescias quid in illis prius admirari debeas eruditionem seculi, an scientiam scripturarum.* Que ha refucitado los siglos primeros, dexando perplexa la admiracion, entre lo sentencioso de la Filosofia moral, y lo admirable de la ciencia sagrada de las escrituras: esto me parece, saluo meliori iudicio. En el Colegio de santo Thomas de Madrid 27. de Agosto, de 1626.

Fr. Christoual
de Torres.

APROBACION

ESTE Libro de Politica de Dios, que nos ha dado el ingeniosissimo don Francisco de Quevedo, es sin duda muy superior a quanto emos visto de aquel genero. Porq̄ nadie cō tal viueza de discurso, ni con tan buẽ acierto, à hallado en el Euãgelio la verdad del gouierno. Todo lo dispone tã biẽ q̄ sin violẽcias de erudiciõ mēdigada, se halla dicho en el Texto sagrado su pēsa miẽto. Lo hablado es excelẽte, liso, y sin escuridades, lo sentẽcioso graue y profundo, de palabras medidas, y sin molesta affectaciõ, cōq̄ se pierde el desseo de Seneca: no me marauillaria, q̄ los Momos criticos le quizerã ballar notas de reprehensiõ, achaq̄ y enfermedad de q̄ han de morir podridos, y tema cõtina cō q̄ viuẽ, como el loco de quiẽ se refiere, q̄ su locura

consistia en tener a todos por locos. Buē
castigo de sus importunas censuras les
dio San Iustino Martir, contra Theoph.
Muscarum instar ad vlcera cōcur-
ritis, & inuolatis: nam si quis de
rebus innumerabilibus præclare
dicat, vna autem parua vobis gra-
ta non sit, aut non intellecta; mul-
tas præclaras contemnitis, vnum
autem verbum corrigitis. Los ver-
sados en los opusculos manuscritos del
Autor, por ventura estrañarán en aque-
ste libro por el habito de ver en sus trata-
dos tal fertilidad de discursos entreteni-
dos, que mu uen risa; pero el arbol aqui
se despojò de flores, y nos ha da lo fruto
de verda d pura.

P. Pedro de Vrteaga.

APRO.

HE leído con particular atenció, y sumo gusto la Política de Mos, q̄ sacó a luz felizmen de Fráncisco de Queuedo, abstrayendo... palse o no en este tiempo lo que dize; miró solo la acomodaciõ y encage de lo que leuanta con lo que exercitò Christo Señor nuestro y refieren los Euangelistas, que parece todo piedra de anillo en su natural engaste. No es de todos, y menos de Gramaticos, a mi ver, juzgarlo lo menor (con ser escogido, propio y sin afectacion melindrosa) es el lenguaje lleno de galanos y significatiuos Hispanifmos; lo mas es vn cierto modo, raro, y delgado de leuantar sutiles, y nuevos pensamientos, que se hallan la cama hecha y caen de pies, y ay muy pocos en el oficio y arte de predicar q̄ lo puedan alcanzar; porque no consiste en continuo estudio de Escritura, ni perpetua lecciõ d̄ Santos y Doctores, sino en viueza de ingenio, enseñado a filosofar assi en otras materias humanas, q̄ realçado en las diuinas, causa menos resplandorès, que admiran,

tales. y es.

y espantan, y a quien lo contrario sintiere
prueue la mano y suelte la pluma; que si
será comprehendido de aquella sententia
Dotor del gran Geronimo, defendien-
do su xerri; en el prohemio de la carta
de san Pablo a los Ephesios, hablando cõ
Paula y Eustochio sus dicipulos espiritu-
ales. Obsecro vos Paula, & Eustiche, ne male-
dicis, & inuides, me a opuscula tradatis, neque
detis sanctum caribus, & Margaritas mittat-
is ante porcos, qui cum bona imitari nequeunt
quod solum facere possunt inuidens, & in eo se
doctos, eruditosque arbitrantur, si de illis detra-
hant, quibus obsecro respondeatis, ut figant ipsi
stylum experiantur semetipsos, & ex labore
proprio discant ignoscere laborantibus.

Padre Granuel
de Castilla

Verdoso D. N. sr. aque persequi
tal talento. p. q. como falou nesta
Materia de gouernos das Sciencias, p. q.
fauorecida nos de asbura no
mar Oceano do Evangelho sa Adou
Romas q. vado outros tantos raptos de pe-
rolas como aqui se q. aqui nos
En rignis

A don Francisco de Quenēdo Villegas,
Cauallero del Abito de Santiago, señor
de la villa de la Torre de Iuan
Abad.

Don Lorenço Vander Hammen;
y Leon, Vicario de
Iubiles.

HE leído su Política de v. m. con la ad-
miracion que deuen los que algo sa-
ben a sus escritos: dirè como Ouidio:

——— *Quid non laudabile vidi?*

O con nuestro Bilbilitano.

Quicquid calcas rosa est.

Y q̄ hallé en ella vna bien desseada, y alta
materia de estado Christiano, en seruicio
d̄ ambas Magestades diuina y humana, siē
pre à parecido (como lo obseruó vn gra-
ue escritor de aquestos tiempos) la mayor
dificultad d̄l gouierno Christiano, el encuē-
tro de los medios humanos con la ley de
Dios

Dios; y algunos han juzgado a las diuinas
letras por estériles y poco prouechosas a la
vida ciuil, o politica; no considerando, q̄
acabando de faltar vn ministro, tan para
llorar, como Moysen, y comenzando a li-
diar Iosue con el pueblo Hebreo, facil en
desobedecer y terrible de aplacar, lo q̄ le
admirco la suma Sabiduria, para remedio
de ambas cosas fue; no se le cayesse el libro
de la ley de las manos, prometiendole en
tóces sabria gouernarse, y endereçaria sus
passos con seguridad al fin q̄ se dessea:

*Confortare igitur, & esto robustus. Non rece-
dat volumen legis huius ab ore tuo, sed medita-
beris in eo diebus, ac noctibus, ut custodias, &
facias omnia, que scripta sunt in eo: tunc diri-
ges viam tuam, & intelliges eam:* y este libro
era el Deuteronomio. En el se mādaua les
pusiessen en la coronacion a los Reyes de
Israel la ley de Dios escrita ante los ojos:
ceremonia con que se pretendio (entre o-
tros) vn fin considerable, y es, les firiuiesse
de modelo que copiar, sacando della las le-
yes con q̄ informar la muchedumbre por-
que (como agudamente fintieron Tertulia-
no, y San Augustin) todas las que los Le-
gis-

gisladores humanos hazen santas y de pro-
uecho", las tomaron prestadas de aquella
que es la idea, y primer exemplar de todas
*Quaecunq̄ue leges videntes ad innocentiam per-
gere, de diuina lege, vt potè antiquioris formæ,
mutuatae sunt.* Palabras tan llenas, que lue-
go a la vista representan la importancia
del sagrado Texto, para qual quier genero
de gouierno bastantemente, sin mendigar
otra luz. Mas ya que en ella me entrè tan
de golpe, no serà razon salirme al mismo
passo, sin dexar antes prouado como no so-
lo en el se halla la Politica, pero tambien
la Economica, la Medicina, la Historia,
la Retorica, la Poesia, la Jurisprudencia,
y otras tales, siendo la cifra de to-
das las profesiones, artes, y diciplinas
buenas de vna bien concertada Republica
Dixolo clemente el Romano: *Abstineret ab
omnium Gentilium libris. Quid enim cum exter-
nis libris, vel legibus, vel falsis prophetis? Quæ
quidem leues à fide abducunt. Nã quid tibi deest
in lege Dei, vt ad illas Gentium fabulas confu-
gias? Nũ historica percurrere cupis? Habes Re-
ges. Si Sophistica, et Poetica, habes prophetas*

may
traoim
libros

Vide
et
lege

Iob, & prouerbiorum auctorem, in quibus om-
nis poetica, ac sapientia accurata: Utionem
inuenies: quoniam Domini Dei, qui solus est
sapiens, voces sunt. Quod si cantilenas cupis, ha-
bes Psalmos. Si verum origines nosse desideras
habes Genesim. Si leges, & præcepta gloriosam
Dei legem. Ab omnibus igitur externis, diabo-
licis libris vehementer te contine. Doctri-
na que por infalible la figuieron a velas tē-
didas casi todos los antiguos, y muchos
de los modernos; en especial Anastasio Ni-
ceno, Aurelio Casiodoro, Antonio Posse-
uino, Christophoro Gillio, Maximiliano,
Sádeo, Roberto Bellarmino, y Martin del
Rio insigne Interprete de la sagrada Escri-
tura sus palabras son éstas: Vis prudentiam
iuris, & Reipublicæ gerendæ præcepta? Fontē
Græcarum, Romanarumq; legum, scias in Pen-
tateuco scaturire. Vis Physiologiam? addi Ge-
neseo, priora capita, & Ioui dissertationes, &
multiplices morborum curationes passim, sed
sparsim reperies. Vis moralem sapientiam? Su-
pra Pythagoræos. Stoicos, Academiæ veteris
& nouam, Salomonis & Siracidæ libelli præ-
bebunt. Placet eloquentiæ vis hominum ani-
mis apta per mouendis? Vberem metæ segetem

ex maiorum, & minorum Prophetarum, Isaiæ,
 Nahum, & ceterorum varietinys. Inuat His-
 torias, & in ijs fortia facta Patrum, prosperos
 & infanstopacis, ac belli euentus, domi quie-
 tum, ac tranquillum voluere? en tibi ab initio
 mundi plus quatuor annorum millibus gesta in
 Pentatheuco, Iosue, Iudicum, Ruth, Regum,
 Paralipomenon, Esdra, Tobia, Iudith, Ma-
 chabeorum historijs, quibus res prorsus stupen-
 de, & memoriam dignissimæ. quam simplici, cã
 vera narratione contexuntur. Delectat profa-
 na poesis? inuenies Epicam in Iouo gravitatem
 & cinnum inopinatae Tragico comœdiæ: lamẽta-
 biles questus, & lucluosam complorationem in
 flebilibus Elegis Ieremia, Hymnodiam, & lyrã
 cos modos in Psalmis Dauidicis, Pyndaro, &
 Flacco dulciores, & elaboratiores; Buccolicam
 contra Theocritos & Biones, venustatem in
 Salomoni, Cantico Canticorum. Pareciolo
 con todo para tanta inmensidad y grande-
 za corta senda, quãto dixeron vnos y otros
 a Cornelio à Lapide, y que no se auia aun
 tomado la altura de su profundidad, y asẽ
 echó el la suya, llamaudola guia, ley, Prin-
 cesa, y moderadora de todas las ciencias;
 quæ alijs sciencijs dux est, lex, Princeps, &

mōderatrix, la que todo lo abraça y compre-
hēde, y a quien todas las demas cosas sir-
uen: *Sacra Scriptura ambit omnia, completū-
tur vniuersa, omniumque vsum suo iure sibi as-
sumit: ut proinde quasi omnium perfectissima
omnium fides & scopus vltimo loco veniat ad
discēda.* Doctrina tan catolica, que sola ella
era bastante a graduar este estudio de v. m.
por el mas perfecto, sino le hiziera mas admi-
rable la ponderacion de vn gran Santo, gran
Pontifice, y gran Escritor de la Iglesia, que
dize ser el Euangelio la cifra de todos los
libros Canonicos: *Lege diligenter Euangeliū,
quod est horum complementum.* Del sacò v. m.,
tan sana y buena doctrina, q̄ de otro ningun-
no no pudiera, y la mejor razon de Estado q̄
el mundo ha conocido, para que por todas
partes fuesse perfectissimo este trabajo. Vé-
se en el epilogada toda la ciencia Real, o Po-
litica, y sin los incōuenientes y peligros q̄
los que han escrito sobre ella nos represen-
taron: quiza por dexar el manantial desta
fuente viua y perenne, y acudir a los char-
cos y arroyuelos, a vn Platon, a vn Aristote-
les, y otros semejantes. Cosa es, en que has-
ta oy se auia reparado como se deuia, si biē

*De Repremendi sōre a q̄bidia. 2. p̄o.
Anoto: Verba 13. d. 1. q̄bidia. vno
quibdo.*

por algunos a certados juizios fue siempre
deffeada, codiciosos de tener las obligacio-
nes de los estados mayores, y menores del
gouierno Christiano, copiadas de su verda-
dero original, la sagrada Escritura, cō la lim-
pieza que estan aqui, pareciendoles no po-
derse sacar doctrina, para enseña miēto del
pueblo con acierto tēporal y espiritual, ni
vigor necessario para este fin, menos que d̄
la noticia de las cosas de Dios, y de su ense-
nança: Este afecto les lleuó a los Duques de
Sessa y Feria, a pedir a los Padres Maestros
Fray Luis de Leon, Frai M. Antonio Ca-
mos, y Frai Iuan Marquez, tomasse en
si a queste cuidado; mas a desseo tal, el prime-
ro no pudo dar recaudo, por la breuedad
de su vida, y los demas (como otros mu-
chos) se diuertieron de manera, que no
consiguieron lo que se pretendia, aunque
escriuieron con elegancia, y gran noticia
de todo genero de letras: su caudal luzido
de v. merced desempeñó a los vnos, y sa-
tisfizo a los otros con tanta bizzaria, que
parece imposible, quede mas q̄ dezir desta
materia. No tratan los Euāgelistas de otra

cosa, ni q̄ Christo Señor nūestro, vino mas
que a solo enseñar a los Reyes, Principes. y
Ministros, a la tierra, viniendo a todos. Yo
biē me persuado a creer se encaminauā sus
sermones, y acciones mas a estos sujetos, q̄
a otros ningunos, como mas necesitados;
que es a lo que su piedad inmensa mira siē-
pre, de que nos dexó exemplo en muchas
de sus obras; y en particular en el Paraliti-
co, detenido treinta y ocho años en aquel
loportal, por falta de hōbre, y si se mira biē,
ninguno mas falto del q̄ los q̄ gouernan. Y
assí esta era, a mi entender, la causa del en-
señar de ordinario en las Sinagogas y Tem-
plos: *Ego semper docui in Sinagoga, & in Tem-
plo, quo omnes Iudæi conueniunt:* lugares dōde
de fuerça concurria todo lo ilustre, noble, y
graue: las cabeças de las ciudades, villas, y
pueblos, que el comun a todas partes le se-
guia: en los desiertos, en los mares, si esta-
ua, alli auia millares de almas que le oian,
sin reparar en las incomodidades q̄ lugares
tales traen consigo: pero no las personas pu-
blicas, essas no se desacomodauan: auia de
acudir al Templo forçosamēte, por no auer
entonces capillas, ni oratorios en los pala-
cios

cios y casas de señores como agora, y allí
tra Christo a enseñarles, como aquellos q̄
tenia puestos su Padre Eterno en la Repu-
blica, para que gouernassen por el. Verdad
inefable, y que tiene por autor no menos
que a la misma verdad, ella lo dixo; *Per me*
Reges regnant, per me Principes imperant. Y
allí por Principes (como en otros muchos
lugares) se entiende qualquier ministro de
los mayores; como quando llaman las diui-
nas letras a estos mismos, Sacerdotes, nolo
siendo. Sus misterios tiene todo, como v.
m. mejor sabe; no ay letra que no esté llena
de Sacramentos, pero el declararlos no es
deste lugar, passo a deláte. Es Dios cabeça
de todo el vniuerso, y por quien todo se go-
uierna con inefable prouidencia: es la idea
de todo acertado y buen gouierno, y así e-
ra forçoso, embiando al Verbo Eterno hu-
manado al mundo, cuydasse de los Reyes,
Principes, y ministros superiores, en espe-
cial. Porque si estos fueron puestos en tales
cargos y dignidades, solo para el prouecho
y biẽ comũ de todos, para su gouierno, pa-
ra su amparo, para su augmento, para su cõ-
seruacion y seruicio (digamollo así) ya q̄

muchos llamaron al Rey con este nombre, *Ser-
uus communis*, de que luego dá la razon quia
*totã Republica stipēdia accipit, vt seruiat om-
nibus*. Y como dixo Seneca: *Omniū domos
illius vigilia defendit, omnium otium illius
labor, omnium delicias illius industria omnium
vacationem illius occupatio*. Que es lo mismo
q̄ aduirtio Samuel a Saul recién electo en
Rey, declarandole las obligaciones de
su officio, la necesidad por parte de los que
gouernan está, y no por el pueblo. Aduier-
tenoslo el mesmo Euangelio santo; pues
nunca las questiones y preguntas eran con
el pueblo, sino con los Escribas y Fariseos,
o con los Apostoles, como aquellos que
auiã de ser cabeças de su Iglesia despues de
su muerte; y a estos eran las reprehensio-
nes, y aun si se mira de espacio todo el Testa-
mento viejo, no se hallará (tanto como es-
to me atreuo a dezir) que Dios, o el Angel
(como quieren muchos de los Santos y clas-
sicos Autores) ministro suyo, hablasse al
pueblo; las instrucciones, las leyes, las or-
denes se dauan de ordinario a los sumos Sa-
cerdotes, a los juezes, a los Gouernado-
res, a los Prefetas, a los Reyes, con ellos
eran

eran las pláticas. Pues si esto passaua assi quando los hablaua en çarça, o nube, o de tras de vn velo (*in enigmatè*) quando viuio entre nosotros, que sería sino lo que dexo dicho? La razón se cae de su peso, a mi ver porque si vna casa y familia bien regida, es imagen de vna Republica, y la autoridad domestica semejáte a la suprema, y el justo gouerno de vna casa verdadero modelo de vna Monarquia; abraçando esta en si todos los buenos gouernos, tratando y ordenando las cosas que tocan a la policia, cõseruacion, y buena direcció de los hombres, anfi respeto del mandar, como del obedecer, instruidos los que la gouernan, quedan todos enseñados. A esto miran de lleno los nombres, que algunos les han dado, llamando los medicos, cabeças, padres, pastores, y oficiales.

El argumento està seguido con felicidad y fortuna, y representados a los ojos los dos estados de Principe y ministro, con tanta erudicion y breuedad, que ni al zelo de l bien publico le queda mas q̄ dessecar, ni mas que abraçar al entendimiento.

El estilo es dulce, llano, puro, proprio;

legantē, y lleno de religion y piedad, y al
fin de v. m. que de aqui no ay passar, fino pa-
ra quedar corto en todo. Con esto ultimo
queda calificado por el mejor del mundo: y
con lo que dixo Valerio, que *mūlta, & mag-
na breuiter sunt dicenda*, respondido a los q̄
les pareciere breue discurso para tā lata ma-
teria; es no solo valentia y primor, *totum cō-
prehendere sub exiguo*, sino prudencia gran-
de a personas tan llanas de negocios y ocu-
paciones, como los Reyes y ministros publi-
cos, darles las dotrinas breues, ciertas, y ge-
nerales como esta, porque son de mas pro-
uecho; los discursos grandes, y prolonga-
das disputas, entretienen y gastan el tiēpo.

El decoro que guarda v. m. a los Reyes
(tan deuido a la soberania y Magestad de
su officio) y la cortesia con q̄ a todos habla,
ocultado lo que puede causar horror (me-
dio en mi opiniō eficaz, para dar esfuerço y
animo a la virtud y valor) es digno de toda
estimacion. Celebrarane siēpre como de-
uē a v. m. y a su ingenio propios y estraños,
por el prouecho que a todos comunica con
sus vigilias, a que se deuen largos elogios, y
dilatados Panegyricos. Si se permitiera, di-

x'ra mas; pero no se sufre en carta. Esto es
criuo, solo por animar a v. m. y obligar le a
que de a la luz comū este trabajo, y no que-
de como los demas entre las manos de los
curiosos, que yo se será bien recebido de to-
dos; y que no solo confessarán entonces de
v. m. lo q̄ de si dixo Apuleyo: *Canit enim Em-
pedocles carmina, Plato dialogos, Socrates hym-
nos, Epicharmus modos, Xenophon historias,
Xenocrates satyras, Apuleius vester hæc om-
nia*, sino que le han de dar por el, no peque-
ñas gracias, los Reyes, Principes, y Empera-
dores, por estar en el, para gouernar el mo-
do mas facil, breue y bueno, q̄ hasta oy se á
conocido; y porq̄ como prudente y cuerdo
cortefano, no quiso mostrarse sabio cō ellos
ni maestro: *Penes Regem noli velle videri sa-
piens*. Los ministros y priuados, por tener exē-
plar q̄ imitar, norte y guia por dōde endere-
çar sus acciones, reglas y obseruaciones cō
q̄ cōseruarse en gracia de sus Principes; los
doctos por conocer ay en España quiē em-
pareje cō la pluma en la mano, lo q̄ puesto
en la lengua parecia inimitable: los curio-
sos, por la nouedad del trabajo tan peregrino,
que no tiene otro semejante. Nuestro
segun

segun Teodosio Filipe IV. por verse retra-
tado con la mayor propiedad, mejores co-
lores, y pinzeles, que se pudieran hallar en
la tierra. El Excelentissimo Conde de Oli-
uares, por hallar expressado en las diuinas le-
tras su cuydado, su zelo, el gouierno que go-
zamos, la felicidad deste siglo, deuido vno y
otro a su gran saber, muchas letras, y singu-
lar ingenio. Y nuestra nacion. por no tener
y a que embidiar a ninguna de las de la Euro-
pa. Esto he dicho *sine suco, & sine fallacia*.
Dios nos tēga en su gracia, y guarde a v.m.
felices años, para honra de Madrid su pa-
tria, y admiracion de los estrangeros.

Proverb. 6.

Usquequo piger dormies; quando consurges
è somno tuo, paululum dormies, paululum dor-
mitabis, paululum conseres manus, ut dormias
Et veniet tibi quasi viator egestas & paupe-
rics quasi vis armatus.

Ecclesiastes cap. 10

In cogitatione tua Regi ne detrahas, & in se-
creto cubiculi tui ne maledixeris diuiti: qui s-
& aues cali portabant vocem tuam, & qui ha-
bet pennas annunciabit sententiam.

Pregon y amenaza de la sabiduria;
Sapient. 6.

OY D pues Reyes, y entended, apren-
ded los que juzgais los fines de la
tierra.

Dadme oidos vosotros q̄ dominais los
exercitos, y os agradais en la multitud de
las naciones.

Porque el Señor os dio el poder, y la fuer-
ça os dio el Altissimo, que examinará vues-
tras obras, y escudriñará vuestros pensa-
mientos.

Porque

Porque siendo ministros de su Reyno;
no juzgastes bien, ni guardastes la ley de la
justicia, segun la voluntad de Dios,

Horrendo y presto aparecerà a vosotros,
porque ha de ser durissimo el juyzio para
los que presiden.

Al pequeño se concede misericordia;
los poderosos, poderosamente padecerán
tormentos.

No exceptará Dios la persona de algu-
no, ni temerá la grandeza, porque el hizo el
pequeño y el grande, y tiene ygualmente
cuydado de todos.

A los mas fuertes, fortissimos tormen-
tos se les guardan.

A vosotros, o Reyes! son estas palabras
mias, para que aprendais la sabiduria, y no
caigais.

*Palabras de la verdad para el desengaño de los
Reyes. Sap. 7.*

S V M quidem & ego mortalis homo, similis
omnibus, & ex genere terrene illius, qui
prior factus est, & in ventre matris figuratus
sum caro.

Decem mensium tempore coagulatus sum
in sanguine, ex semine hominis, & delectamen-
to somni conueniente.

Et ego natus accepi communem aërem, & in
similiter factam decidi terram, & primam vo-
ceri similem omnibus emisi plorans.

In inuolumentis nutritus sum, & curis mag-
nis.

Nemo ex Regibus aliud habuit natiuitatis
initium.

A los hombres, que por el gran Dios de los exer-
citos tienen, con titulo de Reyes, la tutela de las
gentes.

PONTIFICE.

EMPERADOR.

REYES.

PRINCIPES.

A Vuestro cuydado, no a vuestro alue-
drio, encomendó las gētes Dios N.
Señor, y en los Estados, Reynos, y Monar-
quias, os dio trabajo y afan honroso, no va-
nidad, ni descanso, si el que os encomendo
los pueblōs ha de tomar cuenta dellōs, si

os

os hazeis dueños con resabios de lobos. Os puso por padres, y os introduzis en señores, lo que pudo ser oficio y merito hazeis culpa, y vuestra dignidad es vuestro críme, con las almas de Christo os leuantais a su sangre, y a su exéplio, y a su doctrina hazeis desprecio, processaros han por a motinados contra Dios, y sereis castigados por rebeldes: adelantarse ha el castigo a vuestro fin, y despierta y preuenida en vuestra presuncion. La indignació de Dios fabricará en vuestro castigo escarmiento a los por venir.

Y con nombre de tirania irá vuestra memoria disfamando por las edades vuestros hueffos, y en las historias seruireis de exemplo escandaloso.

Obedeced a la Sabiduria, que en abriendo la boca por Salomon, empeçó a hablar con vosotros a gritos: *Diligite iustitiam, qui iudicatis terram.* Imitad a Christo, y leyēdo me a mi, oidle a el, pues hablo en este libro con las plumas que le siruen de lenguas.

Los sagrados
Evangelios

A LOS.

LA LOS DOCTORES SIN LVZ

que muerden y no leen.

Nūquid De^o indiget vestro mendacio, vt pro illo loquāmini de hoc nūquid faciem ei⁹ accipitis, & pro Deo iudicare niti⁹mini? aut placebit ei quē celare nihil potest? aut decipietur homo vestris fraudulentijs? ipse vos arguet, quoni⁹ in abscondito faciē eius accepistis. Por ventura (dize lob) tiene Dios necesidad de vuestra mentira, para q̄ por el habeis engaños? Cō vosotros hablo los q̄ viuis de hazer verdad falsa como moneda, q̄ sois para la virtud, y la justicia por illas graduadas, entretenidos acerca de la mentira, regatones de la perdiçō, q̄ dais mohatras de desatinos a los q̄ os oyē, y viuis de hazer gastar sus patrimonios en cōprar engaños, y agradecer falsos testimonios a los Principes. Que nouedad os haze ver, q̄ reprehenda la Escritura, si dize S. Pablo: *Scriptura utilis est ad arguendum, ad corripiendū, hac loquere. & exhortare, & argue re cū omni imperio.* Siēpre entēdi q̄ la ēbidia tenia hōrados pēsamiētos, mas viēdola embaraçada cō ansia en quatro hojas mal borradas deste libro mio, conozco q̄ su malicia

no tiene asco. Pues ni desprecia lo que apenas es algo, ni reuerencia lo sumo de las virtudes: por esto á llegado el ingenio de vuestra maldad a inuentar inuidiosos de peccados, y hypocritas de vicios. Si os inquieta q̄ sobreescriua mi nombre, estudios seueros; y no quereis acordaros sino de los distraimiētos de mi edad, considera, que pequeña luz encendida en pajas, suele guiar a buen camino; y que al confuso ladrar deuē muchos el acierto de su peregrinacion. Yo escriui este libro diez años ha, y en el lo mas que mi ignorancia pudo alcançar: juntè doctrina, que dispuse animosamēte, no lo niego, tal priuilegio tiene el razonar de la persona de Christo nuestro Señor, q̄ pone en libertad la mas aherrojada lengua. Imprimiose en Zaragoza sin mi asistencia, y sabiduria: falto de capitulos y planas, defectuoso y adulterado, esto fue desgracia; mas desquittème con q̄ saliesse estas verdades, en tiempo, que ni padecen los que las escriuen, ni medran los que las cōtradizen. Gracias al Rey ḡande que tenemos, y a los ministros que le asisten, pues tienen vanidad de q̄ se las dediquen, y rezelo de que se las callen

Por

ir esto me persuado, que los tratantes en
panjas han de dar en vago con la maña, y
que la pretension en trage de respuesta, y
apologia ha de burlar los que en el intento
son memoriales, y en el nombre libros. Yo
he respondido al docto que advertio, y
en aquel papel se lee desengañado de mu-
chas calumnias. A los demas que ladrã de-
xo entretenidos con la sombra, hasta que
los siluos y la grita tomen possession de su
seso. Para los que escriuen libros perdura-
bles, fue mi culpa ver que se vendia tanto
este libro, como si le pagarã del dinero de-
llos los que le cõpraron. A esto se ha segui-
do vna respuesta que anda de mano a mi
libro sin titulo de autor: hanme querido as-
segurar que es de vn hõbre Arcipreste, yo
no lo creo, porque escriuir sin nombre, y
discutir a hurtõ, y replicar a la verdad, son
seruicios para alegar en vnamezquita, y tra-
bajo mas digno de vn Arraez, que de hom-
bre Christiano, y puesto en dignidad. Nun-
ca el furor se ha visto tan follicito como en
mi calumnia: pues este genero de gente ha
frequentado con porfia todos los Tribuna-
les, y solo à seruido de que en todos por la

gran justificacion de los ministros, me cali-
fique su enemistad: Yo escriui sin ambicio
diez años callé con modestia, y oy no in-
primo, sino restituvome a mi proprio, y vè
gome de los agravijs de los que copian, y
de los que imprimen. Y assi forçado doy
a la estampa lo que callara reconocido de
mi poco caudal, continuâdo el silencio de
tantos dias. Por estas razones, ni merezco
vuestra embidia, ni he cudiciado alguna
alabança, quando contra vuestrà intencio
me sois aplauso los que os preparauades
para mi calamidad. Con vosotros habla
Isaias: *Ve, qui dicitis bonum malum, & malum
bonum, ponentes tenebras lucem, & lucem te-
nebras: ponentes amarum in dulce, & dulce in
amaro.*

A DON

ADON FILIPE
Quarto Rey, nuestro
señor.



IENE V.M.
de Dios tan-
tos y tan grã
des Reynos,
q̄ solo de su
boca ya ccio-
nes, y de los
que le imita-
ron, puede to-
mar modo
de gouernar con acierto, y prouidencia.
Muchos han escrito aduertimientos de Es-
tado, cóformes a los exēplares d'Principes
q̄ hizo gloriosos la virtud, o a los precep-

de los Principes, a quien solo Dios puede
enseñar, y los que son varones suyos, y en
lo demas, quien no huuiere sido Rey, si
pretendiere temerario, si ignorando los traba-
jos de la Magestad, la calumniare.

La vida; la muerte, el gouerno, la seue-
ridad, la clemencia! la justicia, la atencion
de Christo N: S. se referē a V. M. acciones
tales, q̄ imitar vnas y dexar otras, no serà
eleccion, sino incapacidad y delito. Oyga
V. M. las palabras del gran Sinesio, en la
accion que intituló, *de Regno bene admini-*
strando: Como quiera que en toda cosa, y a to-
dos los hombres sea necessario el diuino auxi-
lio (Habla con Arcadio Emperador) Prin-
cipalmente a aquellos que no conquistaron su
imperio, mas antes le heredarõ como vos, a quiẽ
Dios dio tanta parte, y quiso que en tan poca
edad llamassen Monarcas: el tal pues, ha de to-
mar todo trabajo, ha de apartar de si toda pere-
za, darse poco al sueño, mucho a los cuydados,
si quiere ser digno del nombre de Emperador.
Estas son en romãce sus palabras, que sin
cãsar se por tantos siglos derramada su voz
llega hasta vuestros tiempos, para gloria
vuestra, con señas del Imperio y de la edad

ni esto se puede ignoraren la personal asis-
tencia de V. Magestad: pues ni la edad, ni
la sucefsion tan recien nacida y tan de
da le ha entretenido los passos que por las
nieues y lluuias le han ueuado con salud a-
uenturada, a solicitar el bien de sus Rey-
nos, la vnion de sus estados, y la medicina
a muchas dolencia. A que no atreuiéron su
determinaciõ vuestros gloriosos ascendiē-
tes? El mayor dicipulo es V. Magestad, q̄
Dios tiene entre los Reyes, y el q̄ mas le
importa para su pueblo, y su Iglesia, salie-
se zeloso y bien asistido. Dispuso vuestro
enseñamiēto, derribádoos d̄ padres y abue-
los, de quien sois herēcia gloriosa, y en po-
cos años acreditada. Mucho teneis que co-
piar en Carlos Quinto, si os fatigaré guer-
ras estrangeras, y ambicion de vitorias, os
lleuarè por el mundo con glorioso distray-
miento. Mucha imitacion os ofrece Feli-
pe Segūdo, si quisieredes militar con el se-
fo, y que valga por exercito en vnas partes
vuestro miedo, y en otras vuestra prouidē
cia. Y mas cerca lo q̄ mas importa, su pa-
dre de V. Magestad; que passó a mejor vi-
da, en memoria q̄ no se â enjugado d̄ vuest-
tras

tra s lagrimas, ni descansado de nuestro do
lo os pone delante los tesoros de la clemē
cia, piedad y religion. Es V. M. de todos
decendiente, y todos son oy vuestra heren
cia, y en vos vemos los valerosos, y oimos
los sabios, y veneramos los justos, y fuera
prolixidad, siendo V. Magestad su historia
verdadera y viua, repetiros cō porfia las co
sas que deuen continuar vuestras ordenes
y que esperamos mejorará vuestro cuida
do. Haga Dios a V. Magestad señor y pa
dre de los Reynos que castiga con que no
lo sea.

*Quem
com
def
hab
hab*

Besa los Reales pies y manos de
V. Magestad.

*Don Francisco de Quevedo
Villegas.*

CA.

... de los Reinos que castiga con denu-
... a V. Magestad Señor y pre-
... de las Reales pias y mandos de
... V. Magestad.

Don Francisco de Quintero
Allegar.

CA



CAPITULO

PRIMERO.

EN EL GOBIERNO SUPERIOR de Dios sigue al entendimiento la voluntad.



VIENDO Dios en los primeros passos q̄ diò el tiempo, tã achaco so el imperio d̄ Adã, tã introduzida la lisõja d̄ demonio, tã poderosa cõ el la persuasiõ contra el precepto, y reciẽ nacido el mũdo, tan crecida la inuidã en los primeros hermanos, q̄ a su diligencia deuio la primera mancha de sangre, el desconoci

A

mic n

zerlo assi, yno desluzira su nombre aq̃ esta
escandalosa sentencia, q̃ insolente y vana
d̃ vanidad, haze formidable a los Tiranos.
Sic volo. sic iubeo, sic pro ratione voluntas, as-
si lo quiero, assi lo mando, valga por razón
la voluntad.

Lastimoso espectáculo hizo de si la inui-
dia de la priuãça, siẽdo el mundo tan nueuo
que en los dos primeros hermanos se ade-
lantó a enseñar, que aun de tã biẽ nacidos
valimentos sabe tomar motiuos la milicia
con tanto rigor, pues el primer hombre q̃
murió, fue por ella.

Vió Cain que iua a Dios mas derecho el
humo de la ofiendã de Abel, que el d̃ la su-
ya, pareciõle hazia Dios mejor acogida a
su sacrificio. sacò su hermano al cãpo, y qui-
tóle la vida. Pues si la ambicion de los que
quieren priuar es tan facinerosa y desenfie-
rada, que aun aduertida por Dios hizo tal
infulto, que deuen temer los Principes de
la tierra? Apuro mas este punto, y algo la
voz con mas fuerça: Señor, si es tan delin-
quente el desseo en el ambicioso, porq̃ del-
laxiba el señor primero, y de mejor gana,
don

con llegarà la iniquidad y dissoluciõ de
 los que compitieren entre si sobre quien re-
 cibira mas dei Key: encarecidamente põ-
 ñera el desenfrenamiento de Caín San Pe-
 dro Chryfologo en el Sermón quarto: *O zeli-
 tamor! duns non capic damus ampla germanos:
 & quid mirum fratres: fecit inuidia, fecit ut
 mundi rota dumbus esset angusta fratribus lati-
 tudo; namque ipsa Cain iunioris crexit in mor-
 tem, ut esse solum zeli liuor faceret quem pri-
 mum fecerat lex natura.* O hinchazon del ze-
 lo, dos hermanos no caben en vna casa: y
 lo que admira, que sea siendo hermanos,
 hizo la inuidia, hizo, que todos los espa-
 cios de la tierra fuesen estrechos y cortos
 para dos hermanos; la inuidia leuantò a
 Cain para la muerte del q̄ era menor, por-
 que el veneno de la inuidia hiziesse solo al
 q̄ hizo primero la ley de naturaleza. Delas
 primeras cosas q̄ propone Moyses en el Ge-
 nesis, es, y la que mas profundamente deue
 considerar los Reyes, y los Priuados aduir-
 tiendo, que si el buen priuado, y justo co-
 mo Abel, que dá lo mejor a su señor, muere
 por ello en poder de la inuidia, que me-

Politica de Dios

recerà el codicioso, que le quita lo mejor que tiene para si, desagradecido? En la priuacion con Dios vn poco de numo, mas bien encaminado, ocasiona la muerte a Abel con su propio hermano. Sea Aprorismo, que humos de priuar acarrear muerte: que mirar los Reyes mejor a vno q̄ a otro tiene a ratos mas peligro que precio. Muere Abel justo, porque le inuidian el ser mas bien visto de Dios, viue Caín q̄ le dio muerte: tal vez por secretas permisiones diuinas es mas executiua la muerte con el que priua, que con el fraticida.

Grades son los peligros del reynar. Sofrechofas son las coronas, y los cetros. Entrafe en palacio con sugeciõ a la inuidia y codicia, y viuese en poder de la persecuciõ, y siẽpre en la vezindad del peligro. Y esta fortuna tan achacosa tiene por suyos los mas deseos, y arrastra las multitudes de las gentes; hallar gracia cõ los Reyes de la tierra encamina temor: solo con Dios es seguro. Asi dixo el Angel: *Ne timeas Maria; inuenisti gratiam a pud Deum: No temas Maria, q̄ hallaste gracia cerca de Dios.* Tu

Desimi

hon

hombre, teme, que hallaste gracia cerca del
hombre. Nace Christo en albergue de bestias,
depreciado. y desnudo. y vna vez sola
de q̄ nacio el Rey de los Indios, embuelta en
las tinieblas donde alumbrava el Sol de las
profecias, es bastante a que Herodes zeloso
execute el más inhumano decreto, y q̄
entre gargantas de inocentes busque la de
Christo, y la primera persecucion fuya fue
el nombre de Rey mal entédido de los co-
diciosos de palacio. Crece Christo, y en en-
trando en el al umbral remitido de los Põ-
tífices, dicen los Euangelistas, que para co-
ronarle de Rey, le desnudaró, y le pusieró
la purpura, y vna corona de espinas, y vna
caña por cetro, que burlauan del, y le escu-
pian. Señor, si en palacio hazen burla de
Christo, Dios y hombre, y verdadero Rey,
bien pueden temer mayores excessos.

los Reyes, y conocer, que la bo-
ca que los aconseja mal,
los escupe.

(?)

CAPITULO. II.

Todos los Principes, Reyes, y Monarcas del mundo han padecido seruidumbre, y esclauitud, solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad:

TRES cosas están a mi cargo para introduciõ deste discurso, y desempeñar me de la nouedad q̄ promete este capitulo, y ordenadas son: q̄ fue Rey Iesu Christo. Que lo supo ser solamente entre todos los Reyes. Que no ha auido Rey, que lo sepa ser, fino el solo.

Nace en la pobreza mas encarecida, apenas con aparato de hombre, sus primeras mantillas el heno, su abrigo el baho de dos animales, en la sazõ del año mas mal acõdicionada, donde la noche y el inuierno le alojaron, las primeras congojas desta vida cõ hospedage, que aun en la necessidad le rehusarã las fieras: y en tal parage por Principe de la Paz le aclamaron los Angeles, y los Reyes vienẽ de Oriẽte adestrados por

vna

una luz sabidora de los caminos del Señor
 y pregunta a Herodes: *Vbi est, qui natus est
 Rex Iudeorum? Donde está el que ha naci-
 do Rey de los Indios? Reyes le adorarõ co-
 mo a Rey, que lo es de los Reyes: ofrecie-
 ronle tributos misteriosos. Su nombre es
 EL VNGIDO. Y es de advertir, q̄ quãdo
 nace le adoran Reyes, y quando muere le
 inscriuen Rey: Que fue Rey tienen todõs,
 y si fue Rey en lo temporal, disputa F. Alõ
 so de Médoza en sus questiones quodlibe-
 ticas; si fue Rey, *quia filius Mariae, vel quia
 Deus & homo*, los Teologos lo determinan.
 El dixo que tenia Reyno: *Regnum meum non
 est de hoc mundo*, mi Reyno no es deste mū-
 do. Assi lo dixo despues San Pablo ad He-
 braeos 9. *Christus autem assistens Pontifex su-
 turorum bonorum, per amplius & perfectius
 tabernaculum non manufactum, id est, non hu-
 ius creationis*. Siguiose aq̄lla pregunta mys-
 teriosa: *Vultis dimittan vobis Regem Iudeorū?*
 Quereys q̄ os fueite al Rey de los Indios?
Clamauerunt rursus dicentes: Non hunc. Gai-
 taron otra vez diziendo: No a este. Nega-
 ronle la soltura, y dissimularonle la Digni-*

Politica de Dios.

dad. respondiendo a la palabra, *Vuestro* ^{Rei} ~~Rei~~
si bien lo contradixeron, diziendo en otra
ocasion: *Non habemus Regem nisi cesarem,*
No tenemos Rey sino a Cesar. Quando Pi-
latos le intituló en tres idiomas Rey en la
Cruz, lo que mantuuos constantemente di-
ziendo: Lo que escriui, escriui, frequente-
andaua la profecia en la passion de Christo
ignorada de las lenguas que la pronuncia-
uan. Con gran nouedad (tales son las glo-
rias d' Dios hōbre) autorizā esta Magestad
las palabras del Ladron en la Cruz, diziē-
do: Señor, acuerdate de mi quādo estes en
tu Reyno: Grande era la Magestad q̄ dio
aconocer Reyno y poder en vna Cruz; No
le calló la corona de espinas la que dissimu-
laua de eterno Monarca. Mejor estudió el
Ladron la Diuinidad, que los Reyes. Ellos
lo eran, y vn Rey mejor conoce a otro. Tu-
uieron maestro resplandeciēte, adestrólos
el milagro, lleuòlos de la mano la marauil-
la; a Dimas no solo le faltó estrella, mas es-
curecieronsele todas, en el Sol, y la Luna; el
dia le faltó en el dia: ellos le hallaró al prin-
cipio de la vida amaneciēdo, y este al cabo

de Dios Dimas, sin sol, ni Luna, ni estrella, y este al cabo de la vida.

della espirando; y despreciado de su compañero; ellos boluieron por otro camino, por no morir amenazados de las sospechas de Herodes, y este para ignominia de Christo moria con el. Pues siendo esta Magestad tan descubierta, y este Reyno tã visible en la Cruz y en el Caluario, y entre dos ladrones, q̄ serà quiẽ le negare el Reyno a Christo en la diestra del Padre Eterno? En su vida, y en su predicaciõ, y en su exẽplo y en el Santissimo Sacramento del Altar? Este a la dotrina blasfema d̄ Gestas se arrima. En la Iglesia Catolica perseuera este lẽguage de llamarle Rey, y como a tal le señala la Cruz por guiõ, cãtãdo, *Vexilla Regis prodeunt*. San Cyrilo catechesi 4. tit. de Sepulcro: *Et non vis ut Rex descendens liberet suum peccatorem?* *Dauid illic erat, & Samuel, ac omnes Prophetæ & ipse Ioannes Baptista*, Y no quieres q̄ baxãdo el Rey libre a su voz? Alli estaua Dauid, y Samuel, y todos los Profetas, y el mismo Iuan Bautista. Y el propio santo padre Cyrilo catechesi 6. dize de Christo: *Quem nullus successor eijciat è Regno*: a quien ningũ successor sacarà del Reyno. Que fue
 Rey

Politica de Dios,

Rey, q̄ le adorarõ como a tal, q̄ le aclamã
ron Rey, que dixo que lo era, y el habló de
su Reyno, que le sobrecierrieron con esse
titulo, que la Yglesia lo profiguio, que la
Theologia lo afirma, que los Santos le han
dado este nombre, constantemente lo afir-
man los lugares referidos. Dexo que los
Profetas le prometieron Rey, y q̄ los Psal-
mos repetidamente lo cantan, y assi lo es-
peraron las gentes y los Indios, aunque las
Sinagogas, del pueblo en durecido le apro-
piaron el Reyno que desseaua su codicia,
no el conueniente a las demostraciones de
su amor. Y a esta causa arrimando su in-
credulidad a las dudas de sus desinios inte-
resados, echaron menos en Christo para el
Rey prometido el Reyno temporal, y la va-
nidad del mundo, y como deillos dixo San
Geronimo, la Ierusalem de oro, y de perlas
que esperauan, y los Reynos perecederos.
Y aunque los mas Hebreos con Rabi Salo-
mon sobre Zacharias esperan el Messias en
esta forma, cõ familia, exercitos y armas,
y con ellas que los libre de los Romanos,
no faltan en el Talmud Rabies que lo con-
fies.

Confessan Rey, y pobre mendigo, pues dixerõ.
Quod Rex Messias iam natus est in fine secun-
dite rēplī, sed pauper & mendicus, mundi par-
tes percurrit, & reperietur Roma mendi-
cans inter leprosos. Confessan que será Rey,
 y pobre, y que andara entre los leprosos. Y
 en el Sanhedrin en el cap. Heloc. dizen. To
 da Israel tiene el Padre del futuro siglo.
 Assi lo hemos referido de Christo con sus
 palabras. Por esto, ni los Profetas, ni los Ra
 bies incredulos no echan menos la riqueza
 del Reyno temporal para llamarle Rey. Y
 siendo esto assi, le vieron exercer juridiciõ
 ciuil y criminal. Diole la persecucion ten
 tandole lo que le negaua la malicia incre
 dula, como se vido en las monedas para el
 tributo de Cesar, y en la adultera. Obra de
 Rey fue gloriosa y esplendida el combite
 de los panes y los pezes. Ya le vieron de ba
 xo de dosel en el Tabor los tres Dicipulos.
 Magnifico i misterioso se mostrõ en Caná,
 Marauilloso en casa de Marta, resucitan
 do vna vez vna alma, otra vn cuerpo. Va
 liente en el Templo, quando con vnes cor
 deles empujõ el trunco, castigõ los moharre

oluidar, que auiendo de tener lado, y no siendo bueno q̄ esté solos, esta cōpañia; este lado que llaman ministro, ellos se le buscā, y le dan, quien se le grangea. Y si alli no aprouechó cōtra las malas mañas del pueſto ser Dios artifice del señor, y de su cōpañia, q̄ es su lado, y de su lado, qual riesgo fera el de los que son tã de otra suerte pueſtos endignidad por si propios, o por otros hombres. Las historias lo dicen, y lo diran siempre con vn mismo lenguage, y la fortuna con vn suceſſo, ó mas apresurado, o mas diferido, no por piedad, sino por materia de mayor dolor. Y no quiero olvidar aduertēcia (q̄ apoca nuestra presuncion) arimada a las palabras de Dios, para que conozcamos, que de nosotros nõ podemos escapar sino muerte y condenacion. Dixo Dios en el 2. del Genesis. *Dixit quoque Dominus Deus: Non est bonum hominem esse solum: faciamus ei adiutorium simile sibi.* Dixo tambien el Señor Dios: No es bien que el hombre esté solo: hagamosle vna ayuda semejante a el. Luego le diò sueño, y de su costilla fabricó a Eua ayuda semejante a el.

bien

Bien claro se vé aqui, que del hombre y semejante al hombre la ayuda, será para perderse, como se vio luego en Adan. Señor, no solo los Reyes hã de rezelante de los que están a su lado, siendo semejantes dellos, sino de su lado mismo, que en durmiendose su propio lado, dará materiales con fauor y ocasion del dueño, para fabricar con nõbre de ayuda su ruina y desolacion, lo que Dios propio haze para socorro del hombre, si cõ Dios y para Dios, no se vfa dello. De la carne de su carne, y de los huesos de los huesos, deue rezelarse, y tener sospecha, q̃ no se dexen vencer de alguna persecuciõ mañosa, de alguna complacencia descamada, de alguna negociacion entremetida. Llámase Christo hijo de Dauid, llamanle todos el Real Profeta, el santo Rey, deuenle tales blasones, y fue Rey de Israel, y en el fueron Reyes el homicidio, y el adulterio. Salomõ supo pedir, y recibió sabiduria y riqueza, fue Rey mas conocido por sabio, que por su nõbre, es prouebio del mejor donde Dios, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gouierna toda la nauiga-

Politica de Dios,

cion de nuestras passiones, y siendo vna vez Rey, fue trecientas Reyno de otras tantas rameras. Si llugas el examen a los Emperadores Griegos, de mas vicios fueron Reyno que tuuieron vassallos. Si passas a los Romanos, de que locura, de que insulto, de que infamia no fueron Prouincias y vassallos? No hallarás alguno sin señor en el alma, dō de la luxuria no ha hollado, puerta que se vè raras vezes, y faciles de cōtar, sino de creer, ha entrado a ser Monarca, o el descuydo, o la vengança, o la passion, o el interes, o la prodigalidad, o el diuertimiento, o la resignacion, que de todos los pecados haze partcipe a vn Principe: cortos son los confines de la resignacion a la hipocresia. Solo Christo Rey, pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Ioan. 8.

No demuestro en las personas estos afectos, por no disfamar otra vez todas las edades y naciones, y escusar la repeticion a aquellos nombres coronados, que oy padecen en su memoria su afrenta. Dexemos esta parte del horror y de la nota, y sea assi, que nadie supo ser Rey cabal, sin ser por
otra,

otra, o otras partes Reyno. Descansemos del ascō destes pecados, y veamos como Christo supō ser Rey: esto se vé en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Evangelistas: no tuuo sujecion a carne, ni sangre. De su madre y sus deudos curò menos que de su oficio, asilo dixo: Mi madre y mis hermanos son los que hazen la voluntad de mi Padre. En Caná, porque (como dice mos en su lugar) su madre le advertio en publico, q̄ faltaua vino, la dixo: *Quid mihi, & tibi mulier?* Espirando en la Cruz, la llamó muger, y madre de su Dicipulo, atendiendo solo al oficio de Redentor, y al Padre, que està en el Cielo. A los parientes no les concedio lo que pidieron, ya les dize, que no saben lo que se piden. Vna vez que se atreueron a pedir su lado, y las fillas, y siendo Rey y Dios, no se dedigna de dezir: *Non est meum dare vobis:* No me toca a mi daroslo: otra vez les dixo, que no sabiã de que espiritu eran, y los riñò asperamente, porque se enojauan con los que no los seguian. A san Pedro su valido, su successor, porque le quiso elucsar los trabajos, y le buscana el

descanso, le llamó Satanás, y le echó de sí: este fue grande acierto de Rey: y quien se descuydare en esto, que sabe? también perderá el Reyno, y la vida, y el alma: Christo rogó por sus enemigos, y a san Pedro, por que hirió al que le prendia, y maltrataua, lo amenazó: no consintió, que alguno entre los otros, aun en su coraçon, pretendiesse mayeria, ni quiso que presumiesse de saber su secreto. *Sic volo cum manere*, respondió, preguntandole de san Iuan: *Quid ad te?* No admitió lisonjas de los poderosos, como se lee en el Principe que le dixo *Magister bone*, ni se retiró en la Magestad los ruegos, y a los necesitados, ni atendio a cosa que fuesse su descanso, o su comodidad, toda su vida, y su persona fatigò por el bien de los otros: punto en que todos han tropeçado, y que conforme la definicion de Aristoteles, solo es Rey el que lo haze: y segun Vecalino, nadie lo hizo de todos los Reyes que ha auido.

Christo Rey viuió para todos, y murió por todos, mádaua que le siguiessen: *Sequero me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris*

No seguia donde le mandauã, y como mas largamente se verá en el libro, Christo solo supo ser Rey, y assi, solo lo sabrá ser quien le imitare.

A esto ay dificultad, que dá cuydado a la platica deste libro: dirán los que tienen deuocion melindrosa, que no le es posible al hombre imitar a Dios: parece esse respeto religioso, y es achaque mal intercionado: imitar a Dios es forçoso, es forçosamente vtil, es facil: el dixo *discite à me.*

Tres generos de Republicas ha administrado Dios. La primera, Dios consigo y sus Angeles: este gouierno, no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gouierna hombres de naturaleza que enfermó la culpa, por ser Dios en si la idea con espiritus puros, no porfiados de otra le, facinorosa. El segundo gouierno fue el q̄ Dios como Dios exercitó desde Adan todo el tiempo de la ley escrita, donde daua la ley, castigaua los delitos, pedia quenta de las trayciones, y inobediencias, degollaua los primogenitos, elegia los Reyes, hablaua los Prophetas, cen-

Politica de Dios,

Fundia las lenguas, vencia las batallas, nombraua los Capitanes, y conduzia sus gentes: este, aunque fue gouierno de hombres, le hallan desigual, porque el Gouernador era Dios solo, grande en si: y viendo los rodeos de la malicia, con que en trage de humildad y respeto, descamina la razon de los exemplares diuinos. En el tercer gouierno vino Dios y encarnó, y hecho hombre gouernó los hombres: y para instrumento de la conquista de todo el mundo: *A Solis ortu usque ad occasum*, escogió idiotas y pescadores, y fue Rey pobre, para que con essa ventaja, ricos los Reyes, y asistidos de sabios y doctos, no sean capaces de respuesta en sus errores. Vino a enseñar a los Reyes, vease, en que frequentemente hablaua con los Sacerdotes y ancianos, y que en el Templo le hallaron enseñando a los Doctores, que el buen Rey se ha de perder por enseñar: y hazemas fuerça, que enseñar a cada hombre de por si, no era posible sin milagro: y este metodo, no le podia ignorar la suma Sabiduria del Padre, que era enseñar a los Reyes: a cuyo exemplo se compone todo el

mundo, y esto hizo, y solo el lo supo hazer, y solo lo acertarà quien le imitare.

CAPITULO VII

Nadie ha de estar tan en desgracia del Rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego!
Matth, 8. Marc. 5. Luc. 8.

QVI autem habebat Dæmonium iam temporibus multis, & vestimento non induebatur, neque in domo manebat: sed domicilium habebat in monumentis, & neque catenis iam poterat quisquam eum ligare, Agebatur à Dæmonio in deserto. Videns autem IESVM à longe, cucurrit, & adorans, procidit ante illum. Et ecce ambo clamabant voce magna, dicentes: Quid nobis, & tibi, IESV fili Dei aliissimi? Cur venisti huc ante tempus torquere nos? Adiuro te per Deum, & obsecro, ne me torqueas. Præcipiebat enim illi: Exi spiritus immunde ab homine isto. Et interrogabat eum: Quod tibi no-

Politica de Dios,

men est. Et dicit ei; Legionihi nomen est, quia multi sumus. Et rogauerunt multum, ne imperaret illis, ut in abyssum irent. Omnes autem rogabant eum, dicens: Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, ut in eos introcamus. Et concessit eis statim I E S V S.

Dize el Euangelista, que vn endemoniado de muchos años, q̄ desnudo andaua por los montes, y dexando su casa, habitaua en los monumentos, y ni con cadenas le podia nadie tener: viêdo a I E S V S, desde lexos, le salio al encuentro, y arrojandose en el suelo y adorandole, le dixo: IESVS hijo de Dios, que tienes tu con nosotros? porque has venido antes de tiempo a atormentarnos? Cõ jurote por Dios viuo, y te lo suplico no me atormentes. Dize el Texto, que le hizo otras preguntas, y que respondió, que no era vn demonio, sino vna legion. Pidieronle a I E S V S, que los dexasse entrar en vnos puercos, y no los embiasse al abisimo. Y dize Euangelista, que luego se lo concediò. La justicia se muestra en la igualdad de los premios y los castigos: y en la distribucion, algunas vezes se llama igualdad. Es vna constante

tãte y perpetua voluntad de dar a cada vno lo que le toca. Llamase, *Idiopragia*: porque sin mezclarse en cosas ajenas, ordena las propias. *Aprosopolepsia*, quando no haze excepcion de personas. A los hypocritas llama Christo, *Acceptores vultus*. Esta virtud, que entre todas anda con mejores compaÑias, o con menos malãs, pues sola ella no està entre dos vicios: siendo la que gouierna, y continua, y dilata el mundo, quiere ser tratada, y posseÿda con tal cuydado y moderacion, como aconseja el Espiritu Santo, quando dize: *Noli nimium esse iustus*: pecado en que incurren los que tienen autoridad en la Republica, y son vengatiuos: que hypocritas, de la justicia de Dios hazen vengança y afrenta, y arma ofensiuua: estos son alebrosos, no juezes: traydores y sacrilegos, no Principes. San Agustin lo entendio assi, quando dixo: *Iustitia nimia incurrit peccatum, temperata verò iustitia facit perfectionem*. No se desdeñó esta verdad de las plumas de los idolatras: pues Terencio en la Comedia que llamo, *Heautontim*, dixo: *Ius summum summa sepe malitia est*: y por de-

*sumum
Dus*

mas se juntan autoridades de Aristoteles y otros Filósofos, que en las tinieblas de la Gentilidad mendigaron algũ acierto. Quando el Rey, Christo Iesus, en este Euangelio enseña, como verdad y vida, y caminó a todos los Monarcas el metodo de la justicia Real. Quien mas en desgracia de Dios, que el demonio? Que vna legion dellos, criatura desconocida, vassallos aleboses, que se amotinó^{ron} contra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y que obstinado porfia en la ruyna y desolacion de su imagen. Estos delinquentes, viendo venir a Christo, dieron en tierra con los cuerpos que posseian, en manera de adoracion, pronunciaron palabras de su gloria: I E S V S hijo de Dios (confesion que tanto ennoblece la boca del primero de los Apostoles) porque veniste aqui antes de tiempo a atormêtarnos? Estos no confiesan verdad, aunque sea para apadrinar su ruego, q̄ no la acompañen con blasfemia. El padre de la mentira desquitó la verdad de llamarle Hijo de Dios, con dezir que venia antes de tiempo: propio pecado de la insolencia de su intencion, desmentir en la cara de
Chris-

Christo todos los Profetas, y a los decretos de su Padre. Desta mentira y calumnia hizo tanto caso san Pablo, que ad Rom 5. repetidamente dize: *Vt quid enim Christus cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus, pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* Segun el tiempo, murio por los impios: y segun el tiempo, murio por nosotros. Dos vezes, en quatro renglones, dize que murio, segun el tiempo, Christo nuestro Señor, lugar de que en esta ocasion puede ser me aya acordado: el primero, pudierase contentar la obstinacion de estos Demonios, con el desacato descomedido, y rebelde, de auer dicho: *Quid nobis, & tibi, fili Dei?* Que ay entre nosotros, y entre ti hijo de Dios, para que nos vengas antes de tiempo a atormentar? entre dos blasfemias dixo vna verdad, no por dezirla, sino por profanarla, y quitarla el credito. Quando estos fueran Angeles, merecian ser demonios.

Politica de Dios,

nios por qualquier palabra destas, y siendo tales por la culpa antigua, y reos por la possession de aquellos hombres, y añadiendo a esto, quando empeçaua a tener que hazer cō ellos, dudarlo, y quando era el tiempo de su venida cumplido, desmentirlo, estando, no solo fuera de toda su gracia, sino impossibilitados de poder boluer a ella, le piden que no los buelua al abismo, sino que los dexen entrar en vna manada de puercos, y Christo Rey les concedió lo que pedian, era mudar lugar solamente. Señor el delito siempre esté fuera de la clemencia de V. Magestad, el pecado y la insolencia, mas el pecador, y el delinquente guarden sagrado en la naturaleza del Principe. De si se acuerda (dixo Seneca) quien se apiada del miserable: todo se ha de negar a la ofensa de Dios, no al ofensor: ella ha de ser castigada, y el reduzido. Acabar con el, no es remedio, sino impetu. Muera el que merece muerte, mas con aliuio, que no estoruardo la execuciō, acredite la benignidad del Principe. Ser justo, ser recto, ser seuero, otra cosa es: que inexorable es condicion indigna de

de quien tiene cuydados de Dios, del Padre de las gentes, del Pastor de los pueblos. No se remite el castigo por variarse, si lo que la ley ordena, el juez no lo dispone, respetando los accidentes, y la ocasion que auià sin castigo, digo sin merecerle. Muchos son buenos, si se dá credito a los testigos, pocos si se toma declaracion a sus conciencias. En los malos, en los impios se ha de mostrar la misericordia por los delinquentes, se han de hazer finezas. Quien padeciò por el bueno? con estas palabras habló elegante la caridad de san Pablo, Roman. 5. *Vt quid enim Christus, cùm adhuc infirmi essemus, secundùm tempus pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitam quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cùm adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus.* Murio el Rey Christo, Señor, por los impios, y encomiendanos su caridad. Todas las obras que hizo Christo, y toda su vida se encaminaron, y miró a darnos exemplo: y así lo dixo: *Exemplum enim dedi vobis:* porque yo os di exemplo. Niegalé san Pedro, mas ya ad-
uer-

uertido de que le auia de negar, y mirale, no le reuocà las mercedes grandes: hizo se- las, porque le confesó, no se las quita por- que se ~~desfize~~ y le niega. No depende del ageno descuydo la grandeza de Christo. A Iudas le dize de fuerte que lo pudo entêder, que al que le vèderá le valiera mas no auer nacido. Cena con el, lauale los pies, dà la se- ña en el Huerto para la entrada, caudillo de los soldados, recibele con palabras de tan- to regalo: *Ad quid venisti, amice?* A que has venido amigo? No perdonó diligencia pa- ra su saluacion, y al fin tuuo el castigo que el se tomó. Muere ahorcado Iudas, mas del Rey ofendido, y del maestro entregado, no oyó palabra desabrida, ni vio semblante q̄ no le persuadiesse misericordia y esperan- ça. Pídenle los demonios, que no los em- bie al abismo, concedeselo. En esto habla la exposicion Teolaga, piden que los dexen entrar en el ganado, permíteselo: ellos lo pidieron por hazer aquel mal de camino al dueño del ganado: El Rey Christo les dió licencia, que al demonio la ha concedido fa- cilmente, quando se la ha pedido para des- truyr

truyr las haziendas y bienes temporales, q̄
 antes es la mitad diligencia para el arrepen-
 timiento y recuerdo de Dios: assi en Iob
 largamente le permitiò estendiẽsse la mano
 Satanas sobre todos sus bienes, queria au-
 uar la valentia de aquel espiritu tan esfor-
 çado, y a esta causa no rehusa Dios dar esta
 permission al infierno, pues es hazer los ins-
 trumentos del desembaraço del conociẽ-
 to propio: y en esta parte es eloquente la
 persecucion, y pocas almas ay sordas a la
 perdida de los bienes.

CAPITULO III.

No solo ha de dar a entender el Rey, q̄ sa-
 be lo que dá, mas tãbien lo que le tomã:
 y que sepan los que estan a su lado, que
 siente aun lo que ellos no ven, y que su
 sombra y su vestido vela.

Este sentido en el Rey, es el mejor consejero de
 hacienda. y el primero preside a todos.

Matth. 9. Marc. 5. Luc. 8.

DICEBAT autem intra se: Si retige-
 ro tantum vestimentum eius, salua ero.

Et sensit corpore quòd sanata esset à plaga. Et Iesus statim cognoscens in semetipso virtutem, quæ exierat de illo, conuersus ad turbam aiebat: Quis me, & vestimenta mea tetigit? Negantibus autem omnibus, Petrus, & qui cum illo erant dixerunt: Præceptor, turba te comprimunt, & adfligunt & tu dicis: Quis me tetigit? Et dixit Iesus. Aliquis me tetigit: nam & ego noui virtutem de me exiisse.

Dezia entie si: Con solo tocar su vestido feré salua, y sintió en el cuerpo, que auia sanado de la plaga, y I E S V S conociendo en si mismo la virtud que auia salido de si, buelto a la multitud, dixo: Quien tocó a mi, y a mis vestidos? negandolo todos. Pedro, y los que con el estauan, dixeron: Maestro las olas de la multitud, te bruman y afligen, y tu dizes, quien me tocó? y dixo I E S V S, alguno tocó, porque yo no conocí que salia de mi virtud.

El buen Rey, Señor, ha de cuydar, no solo de su Reyno, y de su familia, mas de su vestido, y de su sombra, y no ha de contentarse con tener este cuydado, ha de hazer, que los que le sirven y estan a su lado, y sus ene-

Enemigos vean que le tiene: semejante atención reprime atreuimientos, que ocasiona el diuertimiento de el Principe en las personas que le asisten, y acobarda las infidias de los enemigos, que desvelados, le espian. El ocio, y la inclinación no ha de dar parte a otro en sus cuydados, porque el logro de los ambiciosos, y su peligro y desprecio, está disimulado en lo que dexa de lo que le toca. Quien diuerte al Rey, le depone, no le sirve. A esta causa, los que por tal camino pueden con los Reyes, se van fulminando el proceso con sus meritos, su buena dicha es su acusacion, y hallan testigos contra si, los medios que eligieron, y se ven con tanta culpa como autoridad, y al que puede en lo que auia de respetar, y obedecer de lexos, nadie le aconseja por bueno, sino aquello que despues le sea facil acusarlo por malo. Y en la aduersidad la calumnia, que es de baxo linage, y siempre sus ruines pensamientos califica por fiscales los complices, y los participes: así lo enseñan siempre a todos, no escarmentando a alguno las historias y los sucesos. Es el caso de

este Evangelio tal que Rey, o Monarca que no abriere los ojos en el y no despertare, da señas de difunto, que tiene la reputacion en poder de la muerte.

Tocó la pobre muger la vestidura de Christo. El llegar a los Reyes y a su ropa, basta a hazer dichosos, y bienaventurados. Boluio Christo, yendo en medio de gran concurso de gentes que le lleuauan en peso: y con no uedad dixo; quien me tocó? Dize el Texto, que los que le brumauan dixeron, que ellos no eran. Esta respuesta siempre la oygo, y aquellos que aprietan a los Reyes, y los ponen en aprieto, dizen, que no tocan a ellos. Sã Pedro, que no sufria de embolturas, los desmintio, y respondió a Christo: Maestro estante apretando tantos hombres, que no ay alguno que no te toque y te moleste, y preguntas quien me tocó? Desmintio el buen ministro a aquellos que le seguian con ruido y alboroto, y dezian que no le tocauan: Alguno me tocó, dixo Christo, que yo he sentido salir virtud de mi. O buen Rey, que sientes que te toquen en el pelo de la ropa, como dizen, y assi fue. Ha de ser sensitua la

Magestad aun en los vestidos. Nadie le ha de tocar que no lo sienta, que no sepa que le toca, que no dè a entender que lo sabe, no ha de ser licito tomar nada del Rey cosa que el no lo sepa, ni lo sienta: que será, q̄ aya quien tome del para echar a mal, sin q̄ lo eche de ver el Rey y lo diga? Quiere Christo que sane la muger y que le toque, sintio que auia salido virtud del, sabia quien era la que le auia tocado, y lo preguntò para desfarreboçar la hipocresia de los que apretandole mas dixeron, que no le tocauan, para que San Pedro, y los que con el estauan, que auian de suceder en este cuydado a Christo cada vno en su prouincia, y Pedro en toda la Iglesia abriessen los ojos, y conociessen quanto cuydado es menester tener con los que acompañan y aprietan, y tocan a los Reyes, y que los Monarcas de todo han de hazer caso, y con todo han de tener cuenta: llegue la necesidad recatada, y a hurto y muda, y remediese; mas sepa el necesitado que lo sabe el Principe, y que atiende a todo su poder: de suerte, que sabe el que tiene y el que dà, y el que le toman.

Politica de Dios,

Distribuya vuestra Magestad, y dè a los benemeritos, que son acreedores de toda su grãdeza, y talvez negocie el oprimido por debaxo de la cuerda, remediessè con tocar a la sombra de V. Magestad, que no es mas algun fauorecido, mas sepa el vno y el otro que V. Magestad sabe la virtud que salio de su grandeza: entonces serã milagro, sino pasará por hurto calificado. Si los priuados supieffen aprender a ministros del ruedo de la vestidura de Christo, quan bien asseguraran la buena dicha! El ruedo sirue al señor, es lo postreiro de la vestidura, anda a los pies y sirue arrastrando; condiciones de la humildad, y reconocimiento, que solamente son seguro de la prosperidad. Medre quien tocar al priuado, mas de tal manera, que lo sienta el Rey en sí, y lo diga, sin que en el se quede alguna cosa. Y es tan peligroso en el feso humano ser instrumento de mercedes, que a lo que disponen, dan a entender que lo hazen, y de criados a los primeros atreuimientos passan a señores, y poco mas adelante a despreciar al dueño: y como Christo mortificò aqui la presuncion de la simbria de

de su vestido, diziendo: Yo senti salir virtud de mi, assi le deuen hazer los Reyes en todo lo que dispusieren por su credito. y el de las propias mercedes y puestos, y personas que los alcançan, y es tener misericordia de sus ministros, desembaraçarlos deste riesgo tan halagueño, y de tan buen sabor a los desordenes del apetito y ambicion de los hombres. Pues quien permite este entretenimiento a su criado, artifice es de su ruyna.

CAPITULO, V.

Ni para los pobres se à de quitar del Rey.

Ioan. 12,

Maria ergo accepit libram unguenti nardi pistici, pretiosi, & unxit pedes IESU, & extersit pedes eius capillis suis, & domus impleta est ex ordine unguenti. Dixit ergo vnus ex discipulis eius, Iudas Iscariotes, qui erat eum traditurus: Quare hoc unguentum non venit trecentis denariis, & datum est egenis? Dixit autem hoc, non quia de egenis perlinebat ad eum, sed quia fur erat,

Politica de Dios,

Et oculos habens, ea qua miscebantur, portabat.

Maria tomó vna libra de vnguento precioso de cōfecció de Nardo, y vngio a Iesus los pies, y los limpio con sus cabellos y llenose la casa de fragancia cō el vngüeto: Dixo vno de sus Dicipulos Judas: Judas varon de Carioth, q̄ le auia de vender. Porq̄ no se v̄de este vnguento entrezientos dineros y se dá a los pobres? Dixo esto no porque tenía el cuydado de los pobres, sino porq̄ era lodrō y teniendo bolsas traia lo que dauan.

Que desigual aprecio, y que apasionado es el de la cudicia: en trezientos dineros tassa el vngüeto; quien dio a Christo por treinta: no pensaua Judas sino en vender cuydadamente. El Euangelista añade a aquellas palabras (vno de sus Dicipulos) para que se vea, que entre los suyos, los de su lado, los escogidos, está quien los ha de vender.

Si quien ordena y propone, que se quite de la autoridad y reuerencia del Rey para venderlo y darlo a los pobres, es Judas, que auia de vender a Christo: quien lo quita del Rey para venderlo al s̄ricos, contra los pobres, que sera. No dá a los pobres quien
quita

quita de Christo para ellos , esse es Iudas no limosnero , esse es ladron no ministro. El que quita del labrador, del Benemerito del huermano, de la viuda : en quien se representa Christo para otra cosa , esse es el ladron. No sabia Iudas mejor que nadie, que su Maestro era el mas pobre de todos los hombres? no le auia oido dezir, que no tenia donde reclinar la cabeza? Pues como auian lo de pedir a los pobres para el, quiere quitarle para los pobres que siempre tendra consigo. Achaque era, no zelo el suyo, para conocer esta gente, y este lenguaje y estos ministros , haga el Rey lo que adierte el Euangelista, *Non quia de egenis pertinebat ad eum.* Y no porque tenia los pobres a su cargo , metiose en lo que no le tocaba, su oficio era la despenza, y no la limosna. Quien del patrimonio de V. Magestad , de sus rentas y vassallos de su regalo, de su casa, quita para diferentes desinios sea para lo que fuere, como no buelua a su reputacion el vtil : esse Iudas es , de Iudas aprendio , porque quitar de el Rey, lleuese donde se lleuare , dese a quien se

Politica de Dios,

diere, es huirto forçoso, no ay necesidad mas legitima que la del buen Rey, ni hombre tan pobre; y quien pone al Rey en mayor necesidad, destruye el Reyno, y es arbitrio de los ministros imitadores de Iudas, poner en necesidad al Rey para con los arbitrios de su socorroy desempeño, tiranizar el Reyno, y hazer logro del robo de los vassallos, y son las suyas mohatras de sangre inocente. Rey sobre si, y cuydadoso de su hazienda y Reynos, lexos tiene estos ministros, que hazen su grandeza, y sus casas, con poner necesidad en los Principes.

Metiose Iudas de despensero a consejero de hazienda, por esso sus consultas saben a regaton: con auer tantos años no hade sczeido esta manera de hurtar, pedir para los pobres y tomar para si. Cosa admirable Señor! que en ningun otro lugar la pluma de los Euangelistas se enojò con nadie, ni con el que dio a Christo la bofetada, ni cò quien le escupìò, ni con los que piden le crucifiquen, ni con Pilatos, ni otro algun ministro mas crudo: antes benignamente los tēbra, y con modestia piadosa refiere sus acciones!

nes; solo de Iudas escriue en este caso mas terrible, y seuero, q̄ quando vendiò a Christo; pues alli refiere el sugeto, sin ponderar la maldad, y aqui le llama ladron y hipocrita, y no le perdona nota infamia alguna. San Iuan escriue por Christo, de quien bien sabia la volùtad y el sentimiento; y assi habla en este caso palabras llenas de indignacion y de ira. Porque Iudas aqui queria vender los pobres, y Christo, y por el San Iuan parece que siente mas que Iudas venda los pobres, pues Iudas vendiò a Christo para remedio de los pobres: y si bien el no tuuo esta intencion, Christo por los pobres, y para ellos fue vendido; y es cosa clara, q̄ auia de sentir sumamente, ver que Iudas quisiesse vender aquellos, por quien el proprio se dexò vender del mismo.

Señor, V. Magestad no tiene otra cosa que aya de estar mas firme en su animo, encargada por Dios, que el castigo del Consejero que pide para los pobres, y los vende. Podria en algunas concessiones de las Cortes, y en los demas seruicios, tenerse cuidado con este lenguaje de Iudas, quando

do el que concede medra ; y el Reyno padece. Pobres vende quien enriquece , pidiendo para ellos , y quien alega por meritos y seruicios la ruyna de los que se le encomendaron: miren los Reyes por los pobres; que entonces auran entendido , que el primer pobre , y mas legitimo necesitado es el buen Rey, Rey que se gouierna, Rey que se lo corre a si mismo y se guarda . y mira por si , esse mira por sus Reynos. El que se descuyda de si propio y se dexa yoluida , por quien mirará , ni de quien tendra cuydado? Aqui dá voces San Iuan a V. Magestad , como priuado de Christo: temerosas palabras son las tuyas. Quié de las personas, criados, hijos, vassallos benemeritos, quita o pide la hazienda, honra o officios con titulo de darlo a pobres o emplearlo mejor : en la boca del Euangelista es Iudas: y llame se como se Hamare: a el le nombran las palabras ladrón que tiene bolsa. El buen ministro conocerá V. Magestad , si quando los ministros despenleros , y el Consejero Iscariote le propusieren cosas semejantes , en que se trata de vender a los pobres, o quitar de la per so

na Real, pusiere en la consulta de buena letra. V. Magestad no lo haga: quien se lo acõ-
leja es ludas, que le ha de vender: no lo ha-
ze por los pobres que están encomendados
a V. Magestad y no a el; ladron es, talego-
nes tac, lo que dan se lleua; caridad fingida
es su mercancia, piedad mentirosa es su ga-
nancia. Para los pobres pide, y pidiendo pa-
ra ellos haze pobres y se haze rico. A que de
consultas está respondiendo S. Iuan desde
el Euangélio, porque los Principes no pre-
tendan auer passado sin aduertimiêto, y por
quitarlos la disculpo maliciosa. Grã vez cõ-
tra quiẽ se descuydare en esta parte para el
tribunal postreiro de la mejor vida. Atienda
V. Magestad a las señas que aqui le dà San
Iuan de los que venden a los pobres, dize q̃
son los que han de vender al proprio Rey,
que tratan de lo que no les toca, que son la-
drones, que tienen bolsas, y lleuan lo que se
dà; con la pluma los dibuxa San Iuan; con la
voz los nombra, con el dedo los muestra.
Veislos ai, dize todos los que reynan, y si
no quereys que os vendan, no tengays mi-
nistros despenferos, que tengan boliones,
y to

ytomen lo que se dá, ni tengays por consultor al ladron. O gran cosa! dos priuados Iuanes tuuo Christo, el Bautista enseñò con la mano el Cordero a los lobos, y el Euangelista en el Euangelio enseñò con la pluma los lobos al Cordero.

CAPITULO VI.

La presencia del Rey, es la mejor parte de lo que manda.

EN Los peligros, el Rey que mira, manda con los ojos. Los ojos del Principe es la mas poderosa arma; y en los vassallos asistidos de su señor; es diferente el ardimiento. Descuydase el valor con las ordenes, y disculpase el descuydo. San Pedro lo mostrò en el prendimiento, y en la negacion, y Christo en la borrasca, donde enseñò durmiendo. Ioann. cap. 18. *Simon ego Petrus habens gladium eduxit eum, & percussit Pontificis seruum, & abscondit aniculam eius dexteram;* pero teniendo Simon Pedro espada, puso mano, y
huio

hirio al criado del Pontifice, y cortóle la oreja derecha.

A ojos de su Rey y Maestro Pedro fue tan valiente, que sacó la espada para toda vna cohorte armada: y de noche, y en la campaña, y hirio a vn criado del Pontifice. Accion, si justa, bizarra, y casi temeraria. Pero dos renglones mas abaxo padecieron notable mutacion sus alientos y osadia, y se lee con el mismo nombre otro coraçon: *Dicit ergo Petro ancilla ostiaria*, y dixole a Pedro, vna moçuela que estaua a la puerta: Tu eres vno de los dicipulos deste hombre. Respondio: No soy, y negó tres vezes. Desquitose la cohorte, vengadoseha el criado del Pontifice por mano de la criada: el quitò vna oreja, y a el le han quitado las dos: de suerte, que apenas oye la voz de Christo, que le dixo este suceso: Brios contra vna cohorte, valor para herir vno entre tantos, y luego acobardarse de manera, que vna muchacha le quite la espada con vna pregunta, y le defarme, y haga sacar pies. Afè que hizo tantas brauatas a Christo: Si convinere moxir contigo, no te negaré.

Politica de Dios,

Deuese considerar q̄ aunq̄ era Pedro el propio q̄ hazañoso y con arrojamiento temerario enuistio por su Rey todo el esquadro que aqui le faltó lo principal, q̄ fueron los ojos de Christo, espada tenia, pero sin filos coraçon tenia, pero no le miraua su Maestro.

Rey q̄ pelea y trabaja delante de los suyos, obligalos a ser valiētes, el que los vè pelear, los multiplica, y de vno haze dos: quiē los manda pelear y no los vè, esse los disculpa de lo que dexaró de hazer, fia toda su hora a la fortuna, no se puede quejar sino de si solo. Diferentes exercitos son los que pagā los Principes que los que acompañan. Los vnos traen grandes gastos, los otros grādes vitorias. Los vnos sustentan el enemigo, los otros el Rey poderoso, y entretenido en el ocio de la vanidad acomodada. Vna cosa es en los soldados obedecer ordenes, otra seguir el exemplo. Los vnos tienen por pagar el sueldo, los otros lagloria. No puede vn Rey militar en todas partes personalmente: mas puede y deue embiar Generales, q̄ manden con las obras, y no con la pluma. Quiē presumirá de mas esforçado que san Pedro?

que

que en presencia de Christo se portò tan como valiente; y en boluendo el rostro fue menester para el acometimiento de vna mugercilla, que el gallo le acordasse de la espada, del hurto y de la promessa.

Luc.c.8. Y nauegado con ellos se durmio leuãtose vna tormenta de viento en el mar. A temORIZARONSE y peligrauan, pero llegando a el le despertaron, diziendole: Maestro perecemos: pero el leuantandose, mado al vieto y mares abonazar, y quedò el mar en leche. Dixoles a ellos: Dõde està vuestia fè?

Mas aprieta este suceso la dificultad: no basta q̄ el Rey estè presente, si duerme. Ojos cerrados no hazè efecto. Duerme Christo y pierdense de animo todos. Bien sabia la borrasca y lo que auia de suceder, y cerrò los ojos, para enseñar a los Reyes que la fe de los suyos; como se dize, pueden perderla en vn cerrar y abrir de ojos. Niñeria es, pero suena al proposito. El Rey es menester q̄ asista a todo, y q̄ abra los ojos, por q̄ los suyos no pierdan la fe. Mire V. Magestad quan descaecidos estauan los Apolitoles, porq̄ durmio vn poco Christo, sabien
do

Politica de Dios,

do que el dize de si: *Yo duermo, &c.* La vista de los Principes influye corage; y el miedo, que solo precia la salud, y pone la honra en la seguridad, suele reprehenderse con el respeto: no le queda que hazer al Rey, que assiste y mira, ni que esperar al que haze lo contrario. Si en la Republica de Christo, Dios y hombre, en cerrando los ojos, estuuieron para dar al traues sus allegados; que se ha de temer en los Reyes, que se duernẽ con los ojos abiertos?

CAPITULO VII.

Christo no remitiò memoriales, y vno quẽ remitiò a sus Dicipulos le descaminarõ, Matth. 14. Ioan. 6. Marc. 6. Luc. 9.

ET Exiens vidit turbam multam Iesus, & misertus est super eos, quia erant sicut oves non habentes pastorem, & excepit illos, & loquebatur illis de Regno Dei, & cœpit illos docere multa. Y saliendo vio IESVS vna gran multitud, y apiadolẽ de ellos, porq̃ estauan como ouejas, q̃ no tenian pastor,

pastor, recibíolos, y hablaua los del Reyno de Dios, y empeçó a enseñarles muchas co-

ta. **D**octrina de Christo es, *Querite primum Regnum Dei.* Buscad primero el Reyno de Dios, y lo demas se os dará: por esso viendo los, primero los habla del Reyno de Dios, y los enseña, y luego trata de alimentarlos, y darles de comer.

Consulta de los Apostoles.

V *Espera autem factu.* Siendo ya tarde, llegaronse a el sus Discipulos, diziédo: El lugar es desierto, y la hora ha passado, despi de esta muchedumbre de gente, para q̄ yendose a los castillos y villas, que estan cerca en este contorno, se desparramen para buscar mantenimientos, y comprar comida con que se sustenten, que aqui estamos en lugar desierto.

Decreta Christo; en quanto a despedirlos, y remitirles el socorro a ellos.

N *On habent necesse ire, date illis vos manducare.* No tienen necesidad de yrse; **D** *al des*

Politica de Dios;

¿daldes vosotros de comer. Y como IESVS leuantasse los ojos, y viesse que era grandisimo el numero de gentes, dixo a Filibos: Donde comprarémos panes para que coman estos? Esto dezia tentandole, porque el bien sabia lo que auia de hazer.

Que ponderadas palabras, y que remission tan aduertida! Responde el Apostol: Dozientos ducados de pan no bastan para que cada vno tome vna migaja.

Replica Christo.

Quantos panes teneys? y d y miraldo?

Responde San Andres.

D*ixit ei vnus ex Discipulis eius Andreās?*
Dixole vno de sus Discipulos Andres, hermano de Simon Pedro: Aqui ay vn muchacho que tiene cinco panes de ceuada, y dos pezes, pero esto de que sirue entre tãtos?

Vltimo decreto de Christo.

¶ *Dixit ergo IESVS, facite homines
discumbere.*

Dixo IESVS: Hazed que se sienten a comer. Repetidamente dificultaron este socorro los Apostoles. Y Christo en lugar de responderles, remitiendoles el modo, decreta en fauor de la necesidad para enseñanza. Bueno es, que los Apostoles rezelen que ha de faltar sustento a los que siguen a Christo; que cosa tan agena de su condicion! pues en la postrer cena se dio por manjar, y por bebida a los que le dexaron, al que le negò, al que le vendia, y temian los Apostoles, que aqui faltasse para los que le vinieron siguiendo hasta el desierto. Principe huiera que estimara por bien preuenida la consulta de los Apostoles, que dixo: Dá licencia a las gentes, que se vayan a buscar de comer, pues aqui no lo ay por ser desierto. Christo no la tiene por consulta, sino por cortedad humana, y ciuilidad indigna de ministros de su casa, y assi respondió: No ay para q̄ se vayan, daldes de comer vosotros.

Politica de Dios,

Respondelos y castigalos. Señor, dize el ministro a V. Magestad en la consulta, que despida al soldado, y al que ha enuegecido firviendo, que ya no son menester, que no se pague a los que con su sangre son acreedores de V. Magestad por su sustento, que no les dé el sueldo, ni el oficio, ni el cargo, que los embie, que los despida, que para estos es desierto Palacio, donde no ay nada. Tome V. Magestad de los labios de Christo la respuesta, y decrete: Dalde vos de comer de lo mucho que os sobra; para vos ay mantenimientos, y no es desierto en ninguna parte; para vos ay oficios y honras, y para los otros malas respuestas, y solamente sea pena y castigo q̄ les deys vos, mal ministro, lo que les falta, y no quereys que les dè yo. Conocer la necesidad, y no remediarla pudiendo, es curiosidad, no misericordia.

scilicet ad gloriam
et honoris
Auia Christo enseñado como auian de orar a Dios, y dicho muchas vezes: Pedid, y daros han; y en la oracion que compuso para orar con su Padre, dixo, que le pidieffen el pan de cada dia: y oy que llegó la ocasion, se les olvidó a los Apóstoles,

toles esta clausula tan importante.

Bien se conoce, que para enseñarlos a cō-
lutar necesidades agenas, hizo todas estas
preguntas y remisiones. El Euangelista di-
ze: Esto hazia tentandole. Señor es muy ne-
cessario, que los Reyes tientos y prueuen
la integridad, el valor, y la justificacion de
sus ministros para enseñarlos, y conocer lo
que pueden disimular; quanto mas Christo
facilita el negocio, con mayor reson le im-
possibilita los Apostoles. Mala acogida ha-
llan necesidades agenas en otro pecho que
el de Christo; cosa q̄ deue tener cuidados, y
desvelados a los Reyes. Oyga V. Magestad,
y lea cautelosamente lo que le propulieren
en fauor de los que le sirven, los que le par-
lan. Assi diferēcio yo al que con las armas,
o con letras, o con la hazienda, y la persona
sirue a V. Magestad, de los que tienen por
oficio el hablar destos desde su aposento, y
que ponen la judicatura de sus seruicios y
trabajos en el aluedrio de su pluma. Gran co-
sa, Señor, que valga mas sin comparaciō, ha-
blar de los valientes, y escriuir de los virtuo-
sos, y a vezes perseguirlos, que ser virtuosos

Politica de Dios,

ni valientes, ni doctos. Que sea merito nombrarlos, y que no lo sea hazerse nombrar. Enfermedad es, que sino se remedia, será mortal en la mejor parte de la vida de la Republica, que es en la honra, donde está la estimacion. Al buen Rey, la porfia de consulta sin piedad, en necesidades grandes de sus vassallos, o criados, o benemeritos, en lugar de enflaquezerle, o mudarle de proposito, o enuilecerle el coraçon, le ha de obligar a hazer milagros, como hizo Christo este dia.

Y viendo Christo, que en esta parte tenían necesidad de doctrina, como gente que auia de gouernar, y a cuyo cargo quedaua todo antes de ser preso, yendo a Ierusalen los admiró con la higuera, a quien fuera de tiempo pidio higos, y porque no se los dio, la maldixo, y se secò. Quiso enseñar, y enseñoles, que a nadie en ningún tiempo ha de llegar la necesidad, y el necesitado, que no halle socorro. Y por esso quando otro dia, admirandose los Apostoles de verla seca, se compadecieron della, diziendo, que porque auia secado se, les dixo aquellas palabras

labrás tan esfuerçadas de la Fè: Si mandays al monte que se leuante con su peso, y se muua a otra parte, obedecerà a vuestra fè: y esto dixo, acordandoles, que si tuuieran fè no dudaran, que en el desierto se hallàra que comer, ni en que tres panes eran poca prouission para tantos. Señor, atienda V. Magestad a esta consideracion, si Dios quiere que hasta las higueras hagan milagros con los necesitados y hambrientos, y porque no los hazen las maldize, y se secan para siempre, que querrà que hagan los hombres, y entre ellos los Reyes, y que harà con los que no lo hizieren? temerosas conjeturas dexo que hagan los Principes en este punto.

Grande fue el rezelo de los Dicipulos, y fue medrosa caridad la suya, pues porque estauan en el desierto desconfiauan de mantenimientos, pudiendo en el desierto hazer prouission y vituallas de las piedras, de que Satanas hizo tentaciones: acordandosele al demonio, aunque con otro fin, en el desierto, que de las piedras se podia hazer pan, y pensó lisongear el largo ayuno de Christo

con la propuesta desvariada, y olvidaronse desta diligencia los Apostoles. A los buenos Consejeros se les ha de ensanchar el animo con la mayor necesidad, y atender a remediarla, y no a dificultarla y entender, que el remedio es su oficio. Christo en el desierto hara de las piedras pan, si le ruego, no si le tientan: escusa el milagro para su ayuno de quarenta dias, y hazele por las gentes que le siguen, aumentando el poco pan en grande suma.

Otra vez, Lucas cap. 9. viendo que los Samaritanos no querian hospedar a Christo, y que respondian con despego, hizieron tal consulta (*Iacobus, & Iohannes*) Señor quieres que mandemos al fuego que baxe del cielo, y consuñan a estos? Y buelto a ellos, respondiò con reprehension: No sabeys de que espiritu soys. El hijo del hombre no viene a perder las almas, sino a salvarlas.

Gran decreto, justa y zelosa consulta, pero inaudientada, y no sin ostentaciõ, mandar al fuego que baxe del cielo, escondida tiene alguna presuncion de las sillas, que despues pidieron estos dos Apostoles: pero auendo
poco

poco que auian visto en ellas a Moysen, y^a Elias, quieren ya que las sillas estan ocupadas, hazer las marauillas que hizieron los que las llenen.

Con notable sequedad y aspereza responde Christo a sus vassallos y deudos. Así se ha de hazer, Señor; y quien negará, que así se ha de hazer, si Christo lo haze así: En esta ocasion les dize, que no saben de que espíritu son, y en la que piden las sillas, que no saben lo que piden; y ni les concede las sillas, ni el milagro de los que estan en ellas: no solo se ha de reprehender, pero no se ha de dar al que pide con vanidad y codicia. Y siempre han de ser a V. Magestad sospechosas las consultas de la comodidad propia, y de la necesidad agena.

En este milagro de los panes y los peces mostro Christo nuestro Señor la diferencia que ay de su Magestad a los demas Reyes del mundo, y de los que le siguen a los Cortesanos y sequaces de los Principes del mundo.

Christo verdadero Rey, a los que le siguen con poco los harta, y aunque sean mucho

chos sobra. Los Reyes de acá, a vno solo, con todo quanto tienen no le pueden hartar, de todos sus Reynos no sobra para otros nada repartidos entre pocos, siendo ellos muchos, mas tales son los que siguen a Dios, tales sus dadiuas, tal su mano, que las reparte, que como dá con justicia, y a los que le siguen, satisfaze a todos. Y los bienes y mercedes de los Reyes son de otra suerte: que si bien lo mira V. Magestad, por si hallará, que le agradecen las mercedes con hambre de otras mayores, y que a quien mas dá, se obliga mas. Y q̄ sus dadiuas, en lugar de llenar la codicia de los ambiciosos, la ahondan y ensanchan; y no ha de ser así para imitar a Christo, ni se hã de hazer mercedes, sino a aquellos que con poco se hartan: y que de cinco panes y dos pezes dexan sobras, siendo muchos, para otros tantos. Estos, Señor, son dignos de milagro de consulta, y de credito fauorecido de bendición del Señor, y de colmados fauores de su omnipotencia.

(:?:)

CAPITULO VIII.

Nova de permitir el Rey en publico a ninguno sin singularidad, y entremetimiento, ni familiaridad diferenciada de los demas. Ioan. 2.

ET Die tertia nuptie facte sunt in Cana Galilae: & erat mater IESU ibi, & Discipuli eius ad nuptias: & deficiente vino dicit mater IESU ad eum: Vinum non habent: & dicit ei IESUS: Quid mihi, & tibi est mulier? non dū venit hora mea. Dicit mater eius ministris: Quodcumque dixeris vobis, facite.

Y al terçero dia se celebraron las bodas en Cana de Galilea, estaua alli la madre de IESUS, y sus Dicipulos, y faltado el vino, dixole a IESUS su Madre: no tienen vino: y dixola IESUS: Que nos toca a ti y a mi muger? aun no ha llegado mi hora. Dixo su Madre a los ministros: Qualquiera cosa que os dixere, hazed.

Señor, los Reyes puedē comunicarse en secreto cō los ministros y criados familiarmente,

Politica de Dios,

te, sin aventurar reputacion, mas en publico, dõde en su entereza y ygualdad està ayo-
yado el temor y reuerencia de las gentes, no digo con validos, ni con hermanos, ni pa-
dre, ni madre ha de auer sombra de amifi-
tad: porque el cargo y la dignidad, no son
capazes de igualdad con alguno. Rey q̄ cõ
el favor diferencia en publico vno de todos
para si ocasiona desprecio, para el priuado
odio, y en todos embidia. Esto suele poder
vna risa descuydada, vn mouer de ojos
cuydadoso; no aguarda la malicia mas pre-
ciosas demonstraciones. Christo quando le
dixeran estando enseñando a las gentes: A-
qui están tu madre y tus parientes. Respon-
dio con seueridad, que parecia despego mis-
teriosamente: Mi madre y mis parientes
son los que hazen la voluntad de mi Padre
que està en el cielo. Matth. 12. Oy dizen-
dole su madre, apiadada de los huespedes, y
de su pobreza y afecto, que no tenían vino
la responde con menos caricia que Magest-
ad: *Quid mihi, & tibi est mulier?* Que tie-
nes tu conmigo muger? y en la Cruz donde
en publico estaua espirando, y con el vlti-
mo

mo esfuerço de su grande amor, redimiendo el mundo, escusando la terneza del nombre de madre, la dixo, en muestra de mayor amor: Muger, ves á tu hijo. Señor, si el Rey verdadero, Christo, quando enseña y predica, y exerce el oficio de Redentor, a su madre, y a sus deudos que le buscan diziéndole que estan alli, responde, no que entrié, ni los sale a recebir, sino: Mi madre, y mis deudos son los que hazen la volūtad de mi Padre. Y si en las bodas dōde es combidado a la aduertencia tan prouida que hizo su madre, en la respuesta mostró sequedad aparente: y si quando se vá al Padre no se despide con blandura de hijo, sino con seueridad de Monarca, como le imitarán los Reyes, que defautorizan la corona con familiaridad, y entremetimiento de vassallos, llamādo fauorecer al ministro, loque es desacreditarse: y en vna destas acciones publicas descuydadas, y mal aduertidas descaee su reputacion. El Rey es su oficio y el cargo no tiene parentesco, hueraño, esy si no tiene, ni conoce para la ygualdad padre, ni parientes, como admitirá allegado, ni valido,

do, sino faere a aquel solo, que hiziere la voluntad de su Padre, que diere con humildad el primer lugar a la verdad, y a la justicia, y a la misericordia: y assi lo enseñò Christo, pues quando se escriue que hizo honras, no abraçó a vno solo, sino a todos.

Si el Rey quiere ver quando con demasia, y sin causa en publico se singulariza con vno en lo que es fuera de su cargo y meritos, lo que le dà, mire lo que se quita a si: pues ni vn punto se lo dissimula el aplauso atento con codicia de encaminar sus desinios, luego se hallará solo, y verá que las diligencias voluntariamente, y por costumbre, y los meritos por fuerça, y auergonçados, buscan la puerta del que puede por su descuydo, verá que en el la reuerencia es ceremonia, y en el criado negociacion, hallarse ha necesitado de su propia hechura; y si se descuyda temeroso. En los Reyes las demonstraciones no han de ser a costa del officio, y cargo dado por Dios. No peligran tanto los Reyes que fauorecen en secreto

to como hombres; y van auenturados los que por su gusto, fuera de obligacion fauorecen en publico. Es tal la miseria del hombre, que en gran lugar no se conoce, ni se precia de conocer a nadie, y en miseria todos se desprecian de conocerle, y se desentienden de auerle conocido. Este estado es menos dulce: pero mas seguro. No solamente por si propios los Reyes, no han de engandecer sin medida a vno entre todos con estremo, sino por el mismo criado. Caridad es bien entendida, sino muy acostumbrada, no poner a vno en ocasion de que se despeñe y pierda, donde es frecuente el riesgo. En la prosperidad puede vno ser cuerdo, y lo deue ser: mas pocas vezes lo vemos, y ya que el hombre no mira su peligro, mire por el el Principe. No ay bondad sin achaque, no ay grandeza sin embidia, si es bueno el valido, o no lo parece, o no lo quieren creer: y aunque en publico claman todos por la verdad, y por la justicia, y por la virtud, quieren la que les estè bien, y fuera de si, ninguna tienen por tal; la justici-

justicia dessean a su modo , y la verdad que no les amargue : que bien mostró Maria Virgen y madre, lo que se deue preguntarse en publico a los Principes: y Christo, como se deue hablar misteriosamente en tales ocasiones , para exemplo a los que no fueren como su madre: y su madre, como se han de entender las palabras , que dissimulan con algun despego los misterios , respondiendole con efecto, de que ella sola fue capaz, y dexando passarlo desabrido de las razones , a los que no siendo tales , presumieren de poder en publico hazer lo que ella hizo, incõparable criatura, y Reyna de los Angeles, y Madre de Dios . Nadie serà bien que presume con los Principes , de poder hazer otro tanto sin culpa reprehensible: y si alguno se atreuiere , con el habla el despego misterioso de aquellas palabras : Que tienes que ver conmigo? que siruieron de cubierta a la caricia amorosa que hablaua en esta cifra con tu madre. Señor, muy anchas le vienen aquellas palabras que dixo Christo a su madre, no como eran para ella , sino como quedaran para el en escarmiento: y si supiere corrigir-

regirse, dirá a todos: Hazed lo que el mandare, el solo ha de mandar, y a el solo se ha de obedecer, que aun advertirle de la falta patente en la casa donde le hospedan, no es licito, ni seguro a otra persona que a su Madre, y no me toca a mi.

CAPITULO IX.

Castigar a los ministros malos publicamente, es dar exēplo, a imitacion de Christo, y consentirlos, es dar escandalo, a imitacion de Satanas, y es introduccion para viuir sin temor.

CHristo nuestro Señor, en publico castigó, y reprehendió a sus ministros, no siguió la materia de estado que tienen oy los Principes, persuadidos de los ministros propios, que les aconsejan, que es de autoridad del tribunal, y del Rey, y escandalo castigar publicamente al ministro, aunque el aya despreciado en sus deli-

E tos

Politica de Dios,

tos la publicidad que apoya y autoriza, y defiende para su castigo. Judas era ministro de Christo, Apostol escogido, en cuyo poder estaua la hazienda; y con todas estas prerrogatiuas y dignidades, permitio que muriese ahorcado publicamente, sin moderar la nota de la muerte, por respeto de su compañia, ni obstó a la conueniencia del castigo publico auer lanadole los pies, comulgadole (si bien ay opiniones en esto) y comido en vn plato. Si la horca fuera solo para las personas, y no para los delitos, no tuuieran otro fin los pobres y desvalidos, ni fuera castigo, sino de fdiha. Entre doze ministros de Christo, aquel, cuyo ministerio tocó en la hazienda, fue hijo de perdicion, y murio ahorcado.

No huno San Pedro, a persuasion del zelo, y del dolor, cortado la oreja al Iudio, en quien dize Tertuliano, que fue herida la paciencia de Christo, quando delante de la cohorte le pronunció sentencia de muerte.

Delante de los Dicipulos, llegando a larnarles los pies, porque con humildad profunda, sino bien advertida, le dixo: Tu me
lauas

lauas los pies? Le respondió: Tú no sabes lo que yo hago agora, despues lo sabrás. Replicó feruoroso en su afecto, no considerando en la porfia: No me lauaràs los pies eternamente. Demasiado anduuo, ni fue al parecer buena criança, replicar a nada que quisiessse hazer Christo, pues el solo sabe lo que conuiene, y rehusar era aduertir. En la tentacion se indigna, porque le dicen, que se hingue de rodillas, y aqui se hincaba de rodillas, y se enoja, porque no se lo consenten, y no dexa esta de ser tentacion, como aquella: en todo esto andaua arreboçado, con la buena intencion de San Pedro. Satanás: poco va de que Christo haga lo que no deue hazer, a que no haga lo que conuiene.

Responde Christo a San Pedro: Sino te lauo, no tendrás parte conmigo. Palabras de gran peso, y rigurosas en publico, al que auia de ser cabeça de su Iglesia, y lo era del Apostolado. Y supo el buen ministro conocer tan bien la reprehension, y el castigo que dissimulauan, que dixo: Señor, no solo mis pies, sino mi cabeça y mis manos. O

Politica de Dios,

buen ministro, de pies a cabeça quieres que te lauen, y acordandote de Judas ofreces las manos tambien, para que te las laben, no para que te las vnten. Señor, al ministro insolente, porque se descuyda, se le ha de reñir, y donde se descuyda. Rey que dissimula delitos en sus ministros, hazese partícipe dellos, y la culpa agena la haze propria; tienele por complice en lo que sobrelleuaua, y los que con mejor caridad le aduerten, por ignorante, y los mal intencionados, que son los mas, por impio. De todo esto se limpia quien imita a Christo. Lo propio se entiende del cuchillo, que tambien la muerte tiene su vanidad.

Es fuerçan la opinion contraria, los que se pretenden assegurar de los castigos, con dezir que no está bien, que al que vna vez fauorecen los Reyes, le desacrediten y depongan, y que es descredito de su eleccion, que conuiene dissimular con ellos, y defenderse. Doctrina de Satanas, con que se introduze en los malos ministros obstinacion assegurada; y en los Principes ignorancia peligrosa, para que porfiadamen-

te profigan en sus desatinos.

Veamos, Dios en su Republica, y con el pueblo y familia de los Angeles, que hizo? Apenas auia empeçado al gouierno della, quãdo el mas valido Serafin, y que entre todos amaneciò mas hermoso, no solo le depuso, mas le derribò y condenò con toda su parcialidad y sequito; sin reparar en la politica del engaño, que pregunta, si los auia de deponer, para que los criò? conuiniendo fuera de otras razones, para que se viesse que el poder y el saber, y la justicia hizieron en vnas propias criaturas con valentia lo que les tocava, criandolas hermosas, y castigando las delinquentes. Quien sino Satanas dizc a los Reyes, que les dá mas hõra vn buen ministro a su lado, que vn malo en el castigo publico? satisfaciendo quexosos, disculpando al que le puso en el cargo, teniendo-le por bueno, escarmentando otros que le imitauan, y amenaçando a todos los demas.

Hemos visto lo que hizo Dios con los Angeles, veamos lo que hizo con los hombres. Pecó Adan por complazer a la muger,

la muger fue indzida de la serpiente, que se lo aconsejó. Aduerta V.M. que el primer consejero que huuo en el mundo fue Satanas, vestido de serpiente: no huuo comido contra el precepto vn bocado, quando vn Angel con espada de fuego le arroja del Parayso, entregandole a la verguença, y al dolor. Castiga al hombre para siempre, q̄ muera y coma del sudor de sus manos, y a la muger, porque le persuadió, que pariesse en dolor sus hijos, y al mal consejero, que anduiesse arrastrado, y sobre su pecho, y que azechasse sus passos.

Tenia Dios en el mūdo vn hombre solo, y todo lo auia criado para el: y porque pecò luego con demostraciõ y espada, le echa de su casa, le castiga, le destierra, le condena a muerte. Y los Reyes, teniendo muchos hõbres de quien echar mano, entretendran el castigo de vno: a quien no guarda los mandamiẽtos y leyes, aya espada de fuego que le castigue. Quien aconseja mal, sea maldito, y comò arrastraua a los demas, ande arrastrando. Esto hizo Dios, y esto manda.

Quien haze vna cosa mal hecha, si en co-
nocien-

Prociendo la pone enmienda en ella ; muestra que la hizo ; porque entendió que era buena , y es el castigo santa disculpa de su intension, mas quien la lleua adelante, viendola mala, y en ruyn estado, esse confieffa q̄ la hizo mala por hazer mal . Rey que elige ministro, si sale Ruyn, y le depone, hizo ministro , que en la ocasion se hizo ruyn ; y si le sustenta, despues de aduertido de sus demasías, y desacreditado el tribunal. esse no hizo ministro , que se hizo malo , antes al malo, porque lo era, le hizo ministro ; y assi lo confieffa en sus acciones. Veamos si Christo Dios y hombre enseñó esta doctrina, es el caso mas apretado que ha sucedido cõ Rey, ni Señor el de San Pedro , Matth. 16. Marcos 8. Lucas 9.

Interrogabat Discipulos suos dicens : Quem me dicunt esse turba ? Preguntó a sus Dicipulos, diciendo: Quien dizen q̄ soy las gentes? Cõuiene que los Reyes pregunten, no a vno, q̄ esso es ocasionar adulacion, y disculpar los engaños, sino a todos, que se dize de su persona y vida. Respondieron: Vnos dizen, que eres Iuan Bantista, otros Elias, otros Jeremias,

Politica de Dios,

otros, que parece vn o de los Profetas; otros, que resucitó vno de los Profetas primero. Y entonces les dixo Iesus a ellos: Vosotros quien dezis que soy? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. Y respondiendole Iesus le dixo: Bienauenturado eres Simon Barjona, porque la carne y la sangre no te lo reuelò, pero mi Padre que està en el cielo. Yo te digo a ti, que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificarè mi Iglesia.

Enfin, aqui le prometió la potestad, y las llaves, y le hizo Principè de la Iglesia, y pastor de sus ouejas. Y es cosa digna de admiracion, que profiguiendo quatro, o seys renglones mas abaxo, tratando Christo con ellos que auia de morir, porque assi conuenia, que auia de estar en el sepulcro: porque San Pedro enternecido, oyendo hablar de su muerte, y de sus afrontas, a quien le estava haziendo tan grandes mercedes, dixo: *Absit à te Domine, non erit tibi hoc*: nunca tal suceda, essas no son cosas para tu grãdeza, ni dignas del Hijo de Dios: dize el Texto: *Qui cœuersus vident Discipulos comminatus est Petro*; que boluiendo, y mirando a sus Discipulos

los amenaçò a Pedro; mirò primero cõ cuy-
 dado a todos; y viendo tantos y tales testi-
 gos, no reparò en que le acabaua de dar las
 llaves del cielo, de entregarle sus ouejas, si-
 no que le responde y trata con mas rigor, al
 parecer, que a Satanas en la tentacion, pues
 le dixo: *Vade retro post me Satana, scandalum
 es mihi ? quia non sapit ea quæ Dei sunt, sed ea
 quæ hominum: Vete lexos detras de mi Sata-
 nas, escandalizasme, porque no entiendes el
 lenguaje de Dios, sino el de los hombres: al
 demonio dixo: Vade Satana, y San Pedro
 por ser de su lado y de su casa, y su valido: Va-
 de retro post me Satana, y las demas palabras
 que he referido del Euangelista tan desde-
 ñosas.*

Que podran alegar en su fauor los que
 son de parecer, que lo que vna vez se hizo, o
 dixo, se ha de sustentar, y que no se ha de cas-
 tigar en publico el ministro que yerra, vien-
 do la seueridad y despego, y rigor con que
 Christo tratò al primero de su Apostolado,
 no por culpa contra su persona, porque se
 lastimò de su vida, y de sus trabajos? Mire
 V. Magestad q̄ se deue hazer con el ministro
 que

que los busca, y los compra para su señor, y que quiere para si el descanso, y las afrentas para su Rey.

Quedó desta reprehension S. Pedro tan bien advertido como castigado; pues luego q̄ empezó a ser Vicario, despues de la muerte de Christo, porq̄ Zafira y su marido, q̄ ya era fieles, ocultaron vna partecilla de sus bienes, los hizo morir luego. Señor, el juez delinquente, merece todos los castigos de los que lo son. Y el Principe que le permite, consiente veneno en la fuente donde beuen todos. Pero es permitir mal medico, que las enfermedades, menos mal hazen los delinquentes, que vn mal juez: qualquier castigo basta para vn ladrón y vn homicida, y todos son pocos para el ministro, y el juez, que en lugar de darles castigo, les dà escándalo. El mal ministro acredita los delitos, y disculpa los malhechores: el bueno escarmienta, y enfrena las demasias.

Los Reyes y Principes, que vsurpando la obstinacion por constancia, tienen la honra y grandeza en llevar a fin lo que prometieron, y continuar sus acciones, aunque sean

Sean indignas, y poco honestas, estos dexando el exemplar de Christo verdadero Rey, figuen la razon de estado de Herodes, y así se lo hacen en los aciertos, cogiendo semejantes escandalos de sus acciones, Marcos 6. cap. 21. *Cúm autem dies opportunus accidisset, Herodes natalis sui coenam fecit Principibus, & tribunis, & primis Galilæe.* Como huviessse venido dia aparejado, Herodes hizo vna cena para celebrar sus años; y combidó a los Principes, y tribunos, y primeros de Galilea. Pocas vezes de cenas hechas a tal gente por ostentacion, y no por santificar a Dios, se dexan de seguir los inconuenientes y successos que en esta huuo: si combidar a pobres y peregrinos, fuera la cena sacrificio, combidò ricos y poderosos, y fue sacrilegio.

P R O S I G V E:

C*V M* introisset filia ipsius Herodiades, & sedit in medio, & placuisset Herodi simulque recumbentibus, Rex ait puella: *petra.*

Politica de Dios,

pete à me quid vis, & dabo tibi; & iuravit illi, quia quidquid petieris dabo tibi, licet dimidium Regni mei.

Y como entrasse la hija de la mesma Herodiades, y descompuestamente baylasse en medio de todos, agradó a Herodes, y juntamente a los combidados; dixo el Rey a la moçuela: Pideme lo que quisieres, que yo te lo concederè, y juró que le daría quanto pidiesse, aunque le pidiesse el medio Reyno.

De peligrosa condicion han sido siempre los combites numerosos, nunca ha faltado, o discordia, o murmuracion.

Qual mas misterioso que el postrero que hizo Christo, que tanto le auia deseado antes de morir, que dixo: *Desiderio desiderauit,* mucho he deseado cenar esta noche cõ vosotros; y con ser Christo el Señor del banquete, y el mismo la comida, y sus Apostoles los combidados en la mesa mas sagrada, y de mayores misterios, y donde se instituyó el Sacramento por excelencia, la Eucaristia, que es don de la gracia, se entrò Satanas en el coraçon de Iudas. Dixo el Espiritu

tu Santo, advertiendo estos peligros: Mejor es yr a la casa donde se llora, que al combate. Que parecidos fueron Christo y Iuan? en vna cena se trata la muerte de Christo, y en otra la de Iuan. Alli se entró Satanas en el coraçon del Rey, que auia de estar en las manos de Dios, atiende a las palabras que dize, y conocerá el lenguaje de Satanas. Dize el Rey a la moçuela: Todo te lo darè. Es nota copiada de la tentacion, y con diferentes palabras engañó a Eua, diziendole lo propio.

El recato de la cena de Herodes se conoce en la entrada que dio a vna mugercilla deshonesta y bayladora, el poder del vino demasado, y la tirania de la gula en lo que agradó a todos la desemboltura de los saltos, y la malicia de los mouimientos, quien sino demasias de vna cena dictarán tal ofrecimiento a vn Rey? habló en el lo que auia beuido, no la razon: Darete todo lo que me pidieres, y juró que lo haria, aunque le pidiesse el medio Reyno. Fuera de si estaua, pues ofrece lo que no puede dar. De todos los Reyes, que a vno dizen que se lo darán todo

todo, se deue temer, que se entró Satanas en su coraçon, como en el de Herodes, que se deue temer de los que lo hizieron? *Quæcùm exisset dixit matri suæ: Quid petam?* La qual como saliesse, preguntò a su madre? Que pediré?

Para castigar Dios a vn Rey, que desperdicia lo que auia de administrar, que derrama lo que auia de recoger, le permite vn pedigueño, inaduertido, y mal aconsejado. Salió la hija, y preguntó a su madre, que le pediria. O juyzio de Dios, escõdido a nuestra diligencia! Fue a aconsejarse con el pecado del Rey, para pedirle su condenacion; elige el Rey mal consejero, no se defengañã aduertido, pues sea consejero de su allegado, la culpa del Rey, su muerte, y su deshonra.

Ad illa dixit: Caput Ioannis Baptista.

Respondió ella: Pide la cabeça de Iuan Bautista. Los que ahitos y embriagados ruegan con el premio a los que merecen castigo, son merecedores de que les pidan su ruyna aconsejandose con el demonio, pidielc la cabeça de Iuan en vn plato.

Et contristatus est Rex propter iurandam, & propter simul discumbentes noluit eam contristari.

Entristeciose el Rey, mas por el juramento, y por los combidados no la quiso entrar. A grandes joinadas viene el dolor, siguiendo a la ignorancia, y al pecado: que executiuo se muestra el arrepentimiento cō los tiranos?

Rey que se entristeze a si porno entrar a sus allegados, con remediar los excessos y demasias, este es el Rey Herodes: entristeceste porque conoces lo mal que la bayladora usò de tu ofrecimiento; y porque juraste, y huuo testigos, de guellas al gran Profeta? Di Rey, porque dexas entrar en tu aposento a quien pida la cabeça del Santo? Y porque sientas a tu mesa, y tienes a tu lado gente que te acobarde el buen deseo, y que te ponga verguença de castigar desacatos? Señor, quien pidiere con bayles y entretenimientos la cabeça del justo, pierda la suya. Todos los malos ministros son dicipulos de la hija de Herodias; diuerten a los Reyes, y Principes con danças

danças y fiestas, distraenlos en combites,
y luego pidenles la cabeça del justo. Rey hi-
pocrita, quieres dar a entender, que Religio-
so cumples tu promessa, por no quebrar el
juramento, y dissimulas la mayor crueldad
con aparéte zelo: entristeciste tu por no en-
tristecer vna ramera: esta es accion mas dig-
na de ignominioso castigo, que de corona.
Ya que no miraste lo que ofrecias, miraras
lo que te pidieron. Mas Rey que su bondad
no se estiende a mas de entristecerse, no es
Rey, es vil esclauo de la malicia de sus vas-
sallos, y estan desventurado, que hasta el
buen conocimiento le sirve de martirio, y
lo s buenos desseos le son persecucion, y no
merito, pues se aflige de consentir maldades
que sabe que lo son, por no afligir a los
que tiene consigo, y se las piden y aconse-
jan, casi con fuerça. Ea Señor, emprendase
valerosa hazaña a imitacion de Dios, que
de vna vez, con palabra digna del motin de
los Angeles, derribó al mayor Serafin, y a
todo su sequito, sin que de su parcialidad
quedasse ninguno. La mala yerua, si se cor-
tau hojas, no se remedia, antes se esfuerça

La rayz, no importã juramentos, ni palabras, ni empeños: juramentos ay de tal calidad, que lo peor dellos es cumplirlos: solo de Dios se dize, que jurará, y no le pesará de auer jurado. El credito de los Reyes está en la justificacion de los que le sirven, y la perdicion en el sustentamiento de los que le desacreditan y disfaman, a llevar adelante los errores, a dissimular con los malos, ayuda el demonio, y haze castigarlos y reducirlos Dios. Muy cobarde es quien no se fia desta ayuda, y muy desesperado quien profigue con la otra.

CAPITULO. X.

*No descuydarse el Rey con sus ministros,
es doctrina de Christo verdadero Rey.*

LA voz de la adulacion, que con tirania reyna en los oydos de los Principes, esforçada en su inaduertencia, suele halagarlos, cõ dezir, que bien pueden echarse a dormir: quiere dezir, descuydarse

Politica de Dios,

con los ministros, este es engaño, no cõsejo. Christo enseñó lo contrario, pues en lugar de echarse adormir, confiado en los suyos, en los mayores negocios, a que lo lleuó Christo, se durmieron: el velaua la noche de la cena, Iuan el amado se duerme sobre el pecho de Christo, no Christo en el de Iuan. Pero aduertase, que fue para que descansasse, en quien no tenia descanso por el hombre. El Rey ha de velar para que duerman todos, y ha de ser centinela del sueño de los que le obedecen. Tres grandes negocios trató Christo, en que lleuó a Pedro, Iacobo, y Iuan; y el vltimo le trató con todos. Fue el primero de gloria en el Tabor, quando se transfiguró, Luc. 9. *Petrus, & qui cum illo erant, grauati erant somno*, Pedro, y los que con el estauan, dormian sueño pesado. En la oracion del huerto los despertó mas de vna vez. En la cena (como he referido) Iuan se duerme. En el prendimiento, yendo ya en poder de los ministros, lo que aduertió, no fue a su tratamiento, ni por su inocencia, solo habló por sus Discipulos, *Sinite hos abire: Dexad yr a estos; dixolo,*
no

no porque no queria que padeciassen, que ya auia mandado; que tomase cada vno su cruz, y le siguiessen: y a Diego, y a Iuan, que beberian su caliz, que es morir. Mas esto del padecer, quiere que sea, quando en su ausencia, y en su lugar gouernen, aora son subditos, padezca el Maestro, y la cabeza: quando temporalmente le succdieren, y cada vno asista al gouerno de su provincia, entonces, quien aqui, siendo ouejas les desvia la mala palabra, el empellon, la cuerda, y la carcel, los embiará como a pastores y Prelados el cuchillo, el fuego, las piedras, la Cruz, y los açotes, y los pondrá en el aluedrio de los tiranos. Este precepto en que viue la medúla de la caridad, les dexó para que gouernassen con acierto. Durmieronse en la oracion del huerto; quando los lleuò, ya sabia se auia de dormir: despertolos, no para dormirse Christo, mas para que viessen orana al Padre, y entendiesen, que los negocios grandes, aun el propio Hijo de Dios los dispone en la oracion, y conociessen quan eficaz medio es. Christo suada, y agoniza, y ellos bueluen al sueño ma

Politica de Dios,

seguros; con todo les dize, que velen, y oren
no entien en tentacion. Pues, Señor, si
quien duerme velandole Christo, es menester
que despierte, para no entrar en tenta-
cion, quien duerme velando contra su sue-
ño los ministros de Satanás, a que riesgo
irá? Que tentaciones no harán fuertes en
el? A que enemigo no ruega con la puerta
de su coraçon? Rey que duerme, y se echa a
dormir descuydado con los que le asisten,
es sueño tan malo, que la muerte no le quie-
re por hermano, y le niega el parentesco;
deudo tiene con la perdicion y el infierno.
Reynar es velar, quien duerme no Reyna:
Rey que cierra los ojos, dá la guarda de sus
ouejas a los lobos, y el ministro que guar-
da el sueño a su Rey, le entierra, no le sirue,
le infama, no le descansa, guardale el sueño,
y pierdele la conciencia; y la honra; y estas
dos cosas traen apresurada su penitencia
en la ruyna y dessolaciõ de los Reynos. Rey
que duerme, gouierna entre sueños; y quan-
do mejor le va, sueña que gouierna. De
modorras y letargos de Principes adorme-
cidos, adolecieron muchas Republicas, y

Doctrina Política y Civil

Monarquias : ni basta el Rey tener los ojos abiertos , para entender que está despier- to, que el mal dormir es con los ojos abier- tos . Y si luego los allegados velan con los ojos cerrados , la noche y la confusion , se- rán dueños de todo , y no llegará a tiempo alguna aduertencia. Señor, los malos minis- tros y consejeros tiene el demonio , como al endemoniado del Euangelio , ciegos pa- ra el gouierno, mudos para la verdad, y sor- dos para el merito: solo tienen dos sentidos libres, que son olfato, y manos ; y es tan di- ficil curar vn ciego destos , que para sanar- le fue menester mano de Christo , tierra, y saliuua. En que a mi ver se mostró, que so- la la palabra de Dios en las manos de Chris- to , que era su Hijo , con el conocimiento propio pueden abrir los ojos a tales ciegos. Y deste genero son , y peores por el mayor inconueniente en lo eficaz de su exemplo, los Principes que duermen , porque ciegan voluntariamente , y tienen la ceguedad por descáso, y suele la perdicion llegarla a tener por disculpa. El ciego no vé, ni el que duer- me; peor es este que no vé, porque no quie-

re, que el otro porque no puede ; el vno es enfermo, el otro malo. No solo es obligaciõ del buen Rey Christiano, velar para que duerman sus ouejas, sino velar para despertarlas, si duermen en el peligro. Espira Christo, cerró los ojos, mas cerrolos (el Texto santo lo dize) para que se leuantassen muchos cuerpos de Santos, que dormian en la muerte: cierra los ojos, y la sangre, y el agua que salio de su costado corriente Sacramental, de que escriue Cirilo Catechesis 3. agua para el que juzgò, y sangre para los que la pedian. Esta corriete pues, dio vista al incredulo. O buen Rey (solamente Rey! o Rey Dios y hombre! q̄ ni muerto cierras los ojos, antes los abres a los q̄ estan ciegos. En los Enangelios se haze mención de todas las passiones, que como hõbre tuuo Christo, de la sed, del cansancio. Cansado del camino, *Sicio*, tengo sed, que comio algunas vezes, que lloró, que se enojó, amenaçó a Pedro, riñole, que se entristeciò. El lo dixo: Triste està mi alma hasta la muerte, quando Lazaro, en la muerte de San Iuan Bautista; y con ser accion natural, y forçosa, y honesta

el dormir, no se haze mencion de que durmio mas que en la borrasca, Luc. cap. 8. El dormir mucho, es peligroso en los Principes; el dormir siempre, es condenacion y muerte. Los Euangelistas a las vigili-
 as de Christo, y a sus desvelos guardaron este decoro, acordandose de que el dixo: Yo duermo, y mi coraçon vela. Y San Pedro Chrysologo tiene por tan escrupuloso, el dezir aun vna vez que duerme Christo, que en el propio lugar de la borrasca, Sermon 21. sobre aquellas palabras, *Et erat ipse in puppi dormiens*, y estaua durmiendo en la popa (dize) razonando oró, tales son sus palabras: Al que duerme, acuden los que velan. Y mas abaxo seys renglones: *Et vbi est illud, del Plalmo 12? Ecce non dormitabit, neque dormiet qui custodit Israel, per se non dormitabit, neque dormiet maiestas expers lassitudinis quietis ignera.*

Adonde està lo que dize el Profeta? Vey aqui, que no dormirà, ni se adormecerà el que guarda a Israel, por si no duerme, ni para si se adormee, la Magestad q̄ no

Politica de Dios,

se puede cansar. Interessóse el zelo de Chry-
sologo en dar razon deste sueño, y de aduer-
tir quãto velaua Dios en el: y prosigue en es-
ta consideracion. Y no solo se ha de preciar
el Rey de no tener sueño, empero, ~~en~~ cama,
assi lo dixo Christo. Las raposas tienen cue-
uas, y el hijo del hombre no tiene donde in-
clinar la cabeça. Tiene Dicipulos, no tiene
priuados que le descansen, el los descansa a
ellos; su officio fue su amor, su caridad, su
desvelo, vino a redimir, no a ensoberuecer
con vanidad ambiciosos, ni entremetidos.
Esto es no inclinar la cabeça, ni tener don-
de. Discutamos por toda su vida, y vere-
mos, que hasta su muerte no inclinó la cabe-
ça: *Inclinato capite tradidit spiritum*; inclinada
la cabeça dio el spiritu: y esso fue para dar-
le a su Padre Eterno. O gran justicia! o
grande Monarca, en poco numero de gen-
te! o Magestad inefable! ¿no tiene Chris-
to donde inclinar la cabeça, y a Iuan en la
cena, le dá donde incline la suya! El raposo
Rey, a quien aconseja la maná, la ambició,
y la tirania, esse tiene cueuas donde recl-
nar la cabeça, donde esconderse, donde no
parcz-

parezca Rey, mas el hijo del hombre, el Rey, que conoce que es hombre, y que lo son los que gouierna, y q̄ es Rey para ellos, por voluntad de Dios: esse no tiene cuevas donde esconderse, ni donde inclinar la cabeça. La cabeça de los Reyes, no se ha de inclinar mas a vna parte, que a otra. El Reyes cabeça, y cabeça inclinada, mal endereçará los demas miembros, Reyes hombres, o si lo temeroso de mis gritos os arrancasse, despauoridos del embaymiento de la vanidad, y os recatasse de los peligros de vuestra confiança! Christo dizze, que su cabeça no se inclina: no es cabeça en el pueblo de Christo la que se inclina, desdeñ haze al otro lado; sin atencion tiene lo que no vè. Ni se puede dudar, que llame raposas Christo a los Reyes, que se inclinan a personas ambiciosas, y descaminadas. El lo dixo assi, Luc. 13. *In ipsa die accesserunt quidam Phariseorum, dicentes illi: Exi, & vade hinc, quia Herodes vult te occidere. Et ait illis: Ite, & dicite vulpi illi.* En el propio dia llegaron algunos de los Fariseos. diziendole: Sal, y vete de aqui, porque

Hero-

Politica de Dios

Herodes te quiere matar. Y respondiolo a ellos: Yd, y dezid a essa raposa: así la llamó Christo, y se sabe que Herodias era su descaño. Al fin, Señor, quien no tiene donde inclinar la cabeça, a Christo imita, q. si tiene donde inclinarla, es raposa, es Herodes. No ay dormir, Señor, ni tener donde reclinar la cabeça: con todos los Principes habla Christo por San Lucas, cap. 12. *Beati serui illi, quos cum venerit Dominus inuenerit vigilantes.* Bienaventurados aquellos criados, que quando viniere el Señor, los hallare velando. Por el contrario serán reprehendidos, y miserables los que hallare durmiendo, que los Reyes son los primeros criados de Dios en mas dignidad. Y que habla con ellos Homero lo dixo, quando los llamó *Diotrephes*, criados por Iupiter. Favorino interpreta esta voz, dicipulos de Ioue, Dicipulos de Dios, lo propio *Diotrephes*, que enseñados: pues como será Rey, quien no se mostrare enseñado por Dios? siendo esta su doctrina, y su exemplo, y mandando que velen, y no duerman, y llamando bienaventurado, solo al que hallare velando?

lando? Los hombres luego que se durmieron, dieron lugar a las malos, para que sembrassen en su heredad zizaña, y aguardaron a que se durmiessen para sembralla, Matth. cap. 13. *Simile factum est Regnum calorum, homini qui seminavit bonum semen in agro suo, cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & super seminavit zizaniam in medio tritici, & abiit. Es semejante el Reyno de los cielos al hombre que siembra buena semilla en su heredad, que luego que se durmieron los hombres, vino su enemigo, y en medio del trigo sembró zizaña. De suerte, Señor, que no se cumple con la heredad labrandola, ni sembrandola de buena semilla, sino que no se ha de dormir; y menos los Reyes, porque el enemigo advertido, no venga assegurado en el sueño, y siembre abrojos en que se ahogue el grano, se infame la cosecha, y se pierda el*

trabajo y el fruto.

(: :)

CAPITULO XI.

Quales han de ser sus allagados y Ministros. Luc. 14.

IBant autem turbae multae cum eo, & conuersas dixit ad illos: Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & uxorem, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autem & animam suam, non potest meus esse Discipulus. Yuan con el muchas gentes, y boluiendose a ellos, les dixo: Si alguno viene a mi, y no aborrece a su padre, y a su madre, y a su muger, y a sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, y a su alma propia, no puede ser mi Dicipulo. No les dexò disculpa a los que le auian de asistir, ni les permitio por escusa la ignorancia. Claramente les dixo, como auian de ser sus ministros, y aquellos que le auian de acompañar, y asistir. Que dessabridas condiciones son para la familia, y para la ambicion y vanidad del parentesco! de otra manera funda

funda Dios lo permanente de sus validos, que la negociacion y codicia del mundo. Qual tiene, Señor, ni ha tenido puesto al lado de algun Monarca, que lo primero y mas importante no juzgue el cercar el Principe de su familia, introducir sus padres, no sacar las mercedes de sus hermanos, preferir su muger y sus hijos? Cosa es con que la maña, y la codicia, y el desvanecimiento acreditan con la naturaleza; y acusados se valé del precepto de honrar padre y madre. Que hazes soberuio? no aduirtes, que de quebrar vn mandamiento a torzerle va poco? quien te mandó esto, aconseja estotro. Mira si quieres venir a Dios, porque si quieres, has de oborrer a tu madre y padre, a tu muger, a tus hijos, a tus hermanos, y a tus hermanas, y tu vida, y tu alma, dando primero lugar a la ley Euágelica. Assi san Pablo, *Nec facio animam tuam preciosiorem quam me: ni hago a mi alma mas preciosa que a mi.* Por San Mateo, cap. 10. *Non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim separare hominem aduersus patrem suum, & filiam aduersus matrem suam.* No viene a embiar paz, sino

espada

Politica de Dios,

espada; vine a apartar al hombre contra su padre, y la hija contra su madre.

Bien se entiende, que quien dixo: *Pacem meam do vobis, pacem meam relinquo vobis*, que no vino a introducir la disension; este declaran todos, se dixo por preferir la dignidad del Evangelio: y la doctrina de Christo a los padres. Assi S. Geronimo: *Per calcatum perze patrem*, esso es cumplir con el precepto. Es doctrina tan larga, y de tal verdad la deste capitulo, q̄ no puede ser Dicipulo de Christo; quiē no dexare padres, y hijos, y hermanos, no siēdo Rey, cuyo nōbre ya queda dicho, q̄ es Dicipulo de Dios: ni puede acertar, quiē no los dexare, ni puede ser buen ministro. Descamina otra cosa la tēplança de los animos, en la grādeza y priuança, q̄ la ansia de llenar, (con lo que se deve a otros meritos) la codicia de los suyos: a q̄ no se atreue vn poderoso, por preferir sus padres, por adelantar sus hijos, por callar a su muger, por engrandecer sus hermanos, por desvanecer sus hermanas? qual felicidad no adolescio de las desordenēs de la parentela? si huniera vn poderoso sin linage, esse fuera durable: mas quando

quando la naturaleza se le aya negado, se le crece, y se le finge la lisonja: todos tienen deudo con el que puede; grande precepto aborrecerlos a todos, digo su desorden, anteponer a la sangre mas propria, y mas viuua el bien comun, lo justo, y lo licito, olvidar la decendencia, y la afinidad, es curar con dieta la persecucion casera, y el peligro pariente. Asi quiere Christo que lo hagan los que vinieren a el: y es señal que hazen lo contrario los que van al Principe de las tinieblas deste mundo. Señor, quien viniere a V. M. sino amare su Real seruicio, y el bien de sus vassallos, y la conseruaciõ de la Fè, y de la Religion, mas que a sus padres, muger, y hijos, hermanos, y hermanas, no sea dicipulo, no acompañe, no asista: quiera V. M. estas cosas que le estan encargadas, mas que a el, y sea Rey, y Reyno, pastor, y padre, y haga, que la verdad, enamorada de su clemencia, descanse los labios del nombre de Señor: oyga ternezas de hijos, no miedos de esclauos: ni buen Rey puede permitir, que sus estados se gasten en hartar parentelas, sean ministros los que hiziere huérfanos, la justificación

Politica de Dios,

ficaciõ, y viudos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte, que estos llama Christo N. S. estos busca, y estos admite solos: y si en el Reyno espiritual se temen padres, y muger, o hermanos, en el temporal, donde es tan poderosa la asistencia, la importunacion, y la vanidad, quanto será justo temerlo y entrarlo? Señor, nazca de tu virtud, el ministro conozca que le engendró el merito, no el padre; tenga por hermanos los que mas mereciere, por hijos los pobres, que entonces por los padres que dexa, viene a merecer que le tengan por tal todos; los que son cuydado de Dios nuestro Señor que se lo encarga, seranle alabança los subditos, y premio sus desvelos, y podrá yr a V. Magestad, que en tan nueua vida, y tan florecientes años, trabaja como padre, y no como dueño, y atiende, a que los que le asisten, se desembaracen de lo que el Euangelio prohibe, con distincion tan inefable; y tan grande.

(:?::)

CAPITULO XII

Conuiene que el Rey pregunte lo q̄ dizen del, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos dizen, y que haga grandes mercedes al que fuere primer criado, y le supiere conocer mejor por quien es, Matth. cap. 16.

ET interrogabat Discipulos suos, dicens: Quem dicunt homines esse filium hominis? Y preguntaua a sus Discipulos diziendo: Quien dizen los hombres que es el hijo del hombre? Gran seruidumbre padece el entendimiento atareado a responder a solo aquello que le quisieren preguntar. La libertad de la conciencia respira inquirendo, y los reyes deuen saber lo que les conuiene, y no se han de contentar de saberlo que otros quieren que sepan: vna cosa es oyr a los que asisten a los Princes, otra, a los que, o sufren, o padecen, a es-

fos tales. Sepa, Señor, el Monarca lo que dicen del sus gentes, y los que le sirven; y si esta diligencia pareció a Christo nuestro Señor Dios y hombre verdadero, y solamente verdadero Rey, tan importante, que la executó con sus Dicipulos, porque, Señor, no la imitarán los hombres, que por el, y en su lugar son administradores de los imperios? Preguntó a sus Dicipulos, diciendo: Quien dicen los hombres que es el hijo del hombre? Vna pregunta como esta cada mes, que de lagrimas enjuria! a que de ruegos encaminara audiencia! a quantos meritos premio, y a quantas culpas castigo; mas no seria de provecho, sino se preguntasse a gente de verdad, antes ocasionara la cautela, y la adulacion; mas ellos respondieron: Vnos dizem que eres Iuan Bautista, otros Elias, otros Jeremias, o vno de los Profetas. Considere V.M. Señor, que el que pregunta, y quiere saber la verdad, no ha de preuenir la lisonja de la respuesta con la Magestad de la pregunta, esso es, Señor, preguntar, y responderse, o mandar preguntado el genero de la respuesta q̄ dessea. Christo I E S V S Hijo de Dios,
y Dios

y Dios verdadero, no dixo: quien dizen q̄ es el Messias? quien dizen que es el Redentor de Israel? quien dizē que es Dios, y Hijo de Dios? Solo dixo: Quien dizē los hombres q̄ es el hijo del hōbre? grande humildad! Hijo del hōbre se llama el Hijo de Dios, y el que permitio que le llamassemos padre, y nos lo mandó. Quierē el Señor oyr la verdad, no las vanjas, ni su engaño con sus palabras, sino la salud del mundo con sus preguntas. Responderonle por esta razon todos los disparates que del dezian las gentes, ni pudieron ser en parte mayores, ni mas descaminados, ni de peor intencion: vnos dezian, que era San Iuan Bautista: estraña cosa! que anduiesse tan equiuocada la verdad en la boca de los hombres, que a S. Iuan Bautista tuuiesse por Christo, y aqui a Christo por San Iuan Bautista: otros dixeron que era Elias. No pudo menos con su obstinacion la ignorancia, y la malicia en este nombre, que en el passado, qui dizen que es Elias Dios: y en la Cruz, quando llama a Dios, dizen que llama a Elias; no oyen los ingratos, ni tienen sentimiento para la verdad: el propio Iuan Bautista

Politica de Dios,

se le auia enseñado, y dicho quien era, y olvidándose de lo que dize y enseña, y acuerdándose de su persona. De Elias en la Transfiguracion mostró Christo a los suyos, que le auian referido esta demanda, que era su criado; y que le asistia como de su casa. Fue malicia, y desatino en todo extremo, en dezir que era vno de los Profetas, Elias, o Ieremias, o Iuan Bautista. Pocos han advertido, quan grande pesadumbre dixeron estos a los Profetas, diziendo, que lo era Christo, parece que los honrauan, y mirado bien, los desmentian. S. Iuan dixo, que IESVS era el Ungido, y el Messias: así lo dixo Ieremias, y todos los Profetas: y en dezir que Christo era Iuan, Elias, y Profeta, procuraron disfamar su verdad de todos, y degradar a Christo. Grandes negocios, y maquinas del infierno derribò esta pregunta. Esto, Señor, se logra de preguntar a los buenos, y saber lo que dizē los malos: *Vos autem quem me esse dicitis? Respondens Simon Petrus dixit: Tu es Christus filius Dei viui.* Mas vosotros, quien dezis que soy yo? Respondiendo Simon Pedro, di-

xo: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. A todos pregunta, y responde Pedro, que ha de ser cabeça de la Iglesia; justo es que el primero hable por todos, dixo, que era Christo Hijo de Dios viuo. Gran confesiõ! gran cosa acertar en lo que tanto enauau tantos! y que a rayz de los aciertos, y de los seruicios andan las mercedes! Dizele Christo luego: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra fundarè mi Iglesia, y las puertas del infierno, no preualeceran contra ella; y a ti te darè las llaves del Reyno del cielo: y qualquiera que absoluieres sobre la tierra, serà *absuel* ligado en el cielo, y qualquiera que desatarres sobre la tierra, será desatado en el cielo. Justo es, Señor, que a quien sirue assi, y sirue por todos, y conoce, y dà a conocer a su señor, hazerle grandes y muchas mercedes. El exemplo teneys en Christo, que a San Pedro hizo fauores tan preferidos, y tan grandes: enseñò Christo como se ha de preguntar, y que a quien, como se ha de seruir, y premiar. Poco despues dixo Christo, que yua a Ierusalen a padecer y morir, y oyendo esto, dize el Texto: *Et assumens eum Pe-*

Poliaica de Dios,

ivus cœpit increpare illum, dicens. Empeçò
le a reprehender Pedro: adviértase, que la
palabra, *assumens*, está en la tentacion, co-
mo aqui, y castigada con las propias pala-
bras, y con mas. La letra Syriaca lee, *capit*
resistere. Ninguna de las dos cosas eran lici-
tas a San Pedro con Christo, porque Dici-
pulo no podia reprehender a su Maestro, ni
resistir, siendo criado, al señor, mas las pala-
bras fueron llenas de terneza, y de amor: El
morir Señor, el padecer se aparte de ti, no
es para ti esto. Ama tanto Christo nuestro
Redentor y Maestro el morir y padecer por
el hombre, que porque San Pedro le dezia:
Esto tibi clemens, como lee el Syriaco; y los
Setenta: *Esto tibi propitius*, se enoja, y le riñe
alperamente, como se lee en el Texto. Son
los trabajos tan propios de los Reyes, que es
culpa estoruarcelos y diferirselos, pues su ofi-
cio es padecer, y velar para la quietud de
todos. Sea conclusion: Conviene pregun-
tar el Rey lo que dizen del, es licito, que el
que sirve con mas fervor, que confiesa
mas, y concede la grandeza de su señor, ha-
ble por todos; es justo que se le hangan jun-
tas,

tas, nõ vna, sino muchas mercedes, que correspondan, o excedan a sus meritos; y es conueniente, que si errare, con grande demonstracion se le riña, y se le castigue, sin que se embarace en el fauor el castigo.

CAPITULO XIII.

Los pretendores, atienda el Principe a la peticion, y a la ocasion en que se la piden, y al modo de pedir. Matt. 20.
Marc. 10.

TUNC accessit ad eum mater filiorum Zebedai cum filijs suis, adorans, & petens aliquid ab eo. Entonces llegó a el la madre de los hijos del Zebedeo con sus hijos, adorando y pidiendo. Otra letra dize: Et accedunt ad eum filij Zebedai, Iacobus, & Ioannes. Que en Romance dize assi. Llegaron a Christo los hijos del Zebedeo, Iacobo, y Iuan, diziendo: Maestro, querey

Politica de Dios,

mos que hagas con nosotros todo lo que te pidieremos. Elles dixo a ellos: Que quereys que haga con vosotros? Y dixeron ellos: Concedenos que en tu gloria, vno se fiexe a la diestra, y otro a la izquierda. Respondiendolos I E S V S, les dixo: No sabeys lo que os pedis. Podeys beber el caliz que yo he de beber? Y mas abaxo dize el Euangelista. *Et audientes decem ceperunt indignari de duobus fratribus Iacobo, & Ioanne:* y oyendolo los diez, se empezaron a indignar con Iacobo y con Iuan. Llegose la madre adorando, y pidiendo. Quien adora sola mēte para pedir, lisongea, no merece. Desta manera piden los aduladores la reputaciō del Rey: escondiendo en la reuerencia la codicia. Nūca la ceremonia afectada acompaña la modestia en el ruego, y pocas vezes la razon. Los maliciosos otro camino figuen, que los benemēritos: en aquellos es la humildad cautelosa, y es fuerça sea dissimular ambicion, y atreuimiento; y en estos es santa, y encogida. Los que pidieron a Christo desta suerte, alcançaron gracia, que sin introduccion

cion fingida pidio el Centurion, Matth. 18. *Rogans eum, & dicens*: rogandole, y diziendo: dexo sus palabras, que fueron tales, que mereció que dixesse del, lo que no dixo de otro: *Miratus est*, admirose; No vi tanta fe en Israel, vé, y como creiste, te suceda. No haze Dios las mercedes, porque piden con elegancia, ni las dexa de hazer porque piden sin ella: hazelas, porque creen bien, porque obran bien, por su misericordia, y assi se deve hazer a su exemplo. Y aunque es assi, que al principio deste capitulo dize el Euangelista: *Et ecce leprosus veniens adorabat eum, dicens: Domine, si vis, potes me mundare*, y veys vn leproso viniendo le adoraua, diciendo: Señor, si quieres, puedes sanarme. Y fue sano. Mas bien se conoce la diferencia que ay de venir adorado, y diziendo, a venir adorado, y pidiendo: y destas palabras: Señor, si quieres, me puedes sanar: a que tenemos q̄ nos cõceda todo lo q̄ pidieremos; no fue peticion presumida la del leproso, habla a Dios en su language, puso delante su necesidad, y resignó en su voluntad el remedio, desistiendo de meritos propios, y con-

fe.

festando su omnipotencia: Si quieres puedes sanarme; mas fue confesion q̄ ruego. Quien pidio a Dios con necesidad y humildad, conociendo y confessando en la peticion su misericordia, su poder, y su sabiduria, que no alcançasse lo que mas le conuenga? Quien supo ser en pocas palabras tan eloquente con Dios como el Ladron? pues viendole en la Cruz, dando fin a la mayor obra de su amor y voluntad con los hombres, pareciendole, que en su memoria eterna se le estauan representando todas las causas de su amor, que le hazian dulce la muerte, se cogio a su memoria, y se valio della, pareciendole, que llegaua a ocasiõ que la memoria negociaua grandes cosas con Christo. Nole dixo: Señor quieres sanarme? dame tu gloria, dexa que te acompañe, sino *Domine memento mei*; Señor, acuerdate de mi. Cõfiada pretensiõ! Tãbien supo conocer la clemencia y grãdeza del Principe, sin presuponer seruicios hechos, q̄ siẽpre deuẽ estar poderosamẽte impressos en la memoria del Principe, alcançò lo que pedia, no embaraçò con ceremonias ambiciosas la voluntad del Señor, fuesse cõ

su humildad a apadrinarse de su memoria. Oy segun esto, Christo nuestro Señor enseña a los Reyes la inaduertencia de las pretensiones, el descamino de los que piden, y el modo de despacharlos; y en esto es en lo que V. M. particularmente no puede, ni deue apartar los ojos de Christo N. S. Quien dixere a V. M. que esto no tiene este sentido, y que ay inteligencias diferentes que lo explican, esse diuertir quiere, no encaminar, porque aunque confieso que todos los sentidos q̄ dá la Iglesia, tiene con propiedad la letra, no dexa este de ser vno dellos, pues assi lo enseñó con acciones de su gouerno en su familia, q̄ fue tal, que en pocos instituyó gran Monarquia cō su doctrina, que *in omnem terram exiuit sonus eorum*; que llegó a todos los fines de la tierra su voz, y que no tendrá fin: y tanto conseruará V. Magestad en paz su conciencia, quanto imitare, y hiziere imitar a los suyos esta doctrina, y quien descaminandole desto, le facilitare la inobediencia a tal exemplo, el se nombra calumniadores de la verdad. Pidio para sus hijos la mano yzquierda, y la mano derecha; estolla mamos

pedir

Politica de Dios,

pedir a diestro y a siniestro, pedir a dos manos, edad tiene en los pretendientes este lenguaje; con todo pidió con mas cortesía y moderacion que sus hijos. No es poco digno, de ponderar, que pidan mas, y con menos recato los validos, que las mugeres. Esto se ve, considerando las palabras dellos: *Magister, volumus ut quodcumque petierimus, facias nobis*, Maestro, queremos que nos des todo lo que te pidieremos. Imperioso razonamiento, esto es mandar, no pedir: las palabras del ruego son mas blandas, y mas de dicipulos a Maestro, y de criados a señor. No admiten ambicion arrojada, para tratarle como a Maestro, pues le confiesan por Maestro, deuieran dezir: Maestro, pedimoste, quieras hazer con nosotros lo que fuere tu voluntad. Aprendan de Christo los Reyes a responder a los allegados; pues los allegados parece que han aprendido a pedir de Iacobo, y de Iuan, con las palabras, no con la intencion, que en ellos fue diferente. Y como aprenden el modo de Iacobo y de Iuan para pedir, hazed Señor, que aprendan a recibir la dadiua que ellos
ace.

acetaron de la muerte, y del martirio por su Maestro: quieren que hagan con ellos todo lo que quieren por esso responde Christo: No sabeys lo que os pedis: no cura a la demasia la suspension, ni la messura, ni la respuesta dudosa. La medicina es responderle en la cara: No sabeys lo que pedis: a rayz de la pretension. Dize mas abaxo, que oyendolo los diez, se indignaron, y sintieron de Iacobo y de Iuan. Pues si siendo Apostoles, y escogidos, se sintieron, de que los dos, siendo como ellos, y mas primos del Rey, lo pidieron para si todo. Que mucho que los hombres se inquieten y desassieguen, no de ver que dos lo pidan todo, sino (sital sucediesse) de que lo pidiesse todovno, o se lo dieffen? Pudiera ser caridad este sentimiento, si se atribuyesse a lastima del señor que lo dá, o lo dexa tomar por su perdimiento, aun antes que se lo nieguen, y arrebaten. Esto, Señor, no solo no lo han de hazer los Reyes, ni consentirlo: para oydo solo es de grande escandalo entre los Santos y justos, que hara entre los que pretenden lo mismo? y que en la demasia que vñ,

solo

solo sienten no auer sido los primeros.

Prosigue Christo en la respuesta el castigo, diziendo: *Nescitis quid petatis*, luego les pregunta lo que ellos auian de auer pedido. *Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?* Podeys beuer el caliz que yo he de beuer? Responden que si: ya que no supieron pedir, supieron acetar. No se ha visto petition hecha a peor tiempo, ni en ocasion que mas se descaminasse, pues en todo este capitulo Christo no trata, sino de la resignacion de los bienes, aduirtiendole a aquel Principe que le llamó buen Maestro, pareciendole, que las lisonjas serian tan bien admitidas de los oydos de Christo IESVS, como de los suyos, dizele el Señor, que venda quanto tiene, y lo dé a los pobres: y viendo quanto se entristece, dize repetidamente; que es muy dificultoso entrar vn rico en el Reyno del cielo, y esto con muchas comparaciones; y luego trata de que va a Ierusalén, que ha de ser entregado, y burlado, y escupido, y crucificado; y a este tiempo, aun sonando en su boca esta doctrina, llegan a pedirle sus allegados sillas en su Reyno, auiendole oydo

Oydo dezir, que su Reyno no era deste mundo: grãde diuertimiento! sillas pidē a quien no tiene donde reclinar la cabeça! A quien riñò a Pedro, porque quiso hazer tres tabernáculos, para el Señor, y para los que le assistian! Señor, si conociendo a Christo por Hijo de Dios, y por Dios verdadero, y siendo Iacobo y Iuan ministros de suma santidad, y su valimiēto tan conforme a su obligaciō, el lado del Señor, el hablar en el Reyno, el assistir al Rey, ocasionò en ellos tan anticipada peticion fuera de proposito, que hará el lado y fauor de los Reyes hombres, en los que aniendo adquirido con maña la gracia de vn Principe estan a su oreja? No solo pretenderán las dos sillas, tratarán, como Luzbel, de quitarle su trono, pues fue aquel Serafin, y su pecado lo será, inventor de las caídas de los poderosos con soberuia. Quiere ver V. Magestad quan gran desçamino es, no digo yo tomar las sillas los dos oydos del Rey, sino solo pretenderlos, que obligaron a Christo, que en lugar de concederles a sus Dicipulos a sus parientes, las sillas q̄ pedian, les concedió la muerte, y el martirio,

Politica de Dios,

sin pedirla, diziendo: Beuerays mi cáliz, señores bautizados con mi bautismo. Fue dar a Jacob el cuchillo; y a Iuan la tina, así padecieron; aunque aquella muerte, llena estuvo de fauor y de gloria del martirio. No parezca a V. Magestad rigor; sino regalo, conceder la muerte y el martirio, a los que pidieron para sí, lo que es para quien el Padre Eterno tiene determinado; porque ellos piden como Discipulos, y él da como Maestro. Puestos tales en los Reynos del mundo, pedirlos es tatar. La diferencia fue grande, pero piadosa, y así la acetaron luego. Breue y docta proposición les hizo Christo, en pocas palabras. Culpalos, porque piden las sillas, diziendo: *Nescitis quid petatis.* Prosigue, podeys beber mi caliz? respondan que sí. Y el ferror de acetarlo muestra, que lo que ellos querian, era el martirio; y que no supieron pedirlo, porque se viesse que Dios solo sabe dar lo que nos era mejor. Morireys mi muerte, sentaros a mi diestra, y a mi siniestra, no me toca a mí, sino a aquellos a quien está prometido por mi Padre.

Ser

Ser rico no es merecer; ser Titulo; o hijo de Principe no es suficiencia.

CAPITULO XIII.

Como han de dar, y conceder los Reyes lo que le piden. Matth: 20.

Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum? Dicunt ei: possumus. Ait illis: Calicem quidem meum bibetis. sedere autem ad dexteram meam, aut ad sinistram, non est meum dare vobis, sed quibus paratum est á Patre meo. Et audientes decem indignati sunt de duobus fratribus. No sabeys lo que pedis. Podreys beber el caliz que yo he de beber? Respondieronle: Podemos. Y dixoles: De verdad mi caliz beberays, mas sentaros a mi diestra y siniestra no me toca a mi daroslo a vosotros, sino a aquellos que está dispuesto por mi Padre. Y oyendolo los diez se indignaron de los dos hermanos.

Estan fecunda la sagrada Escritura, que

H

fin

Pelitica de Dios,

sin demasia, ni proligidad, sobre vna clau-
sula, se puede hazer vn libro, no dos capitu-
los. Con pocas letras habla el Espiritu
Santo a muchas almas, y sabe la verdad de
Dios respirar a diferentes intentos cō vnas
propias clausulas, no alcançara yo los mis-
terios del texto de San Matheo, sino los hu-
uiera aprendido de la pluma de aquel Doc-
tor Angelico Santo Thomas, en estas pala-
bras, sobre este lugar. *Hic respondit ad peti-
tionem glorie, si dixisset Dominus. Dabo vobis,
tristati essent alij, si negasset, ipsi effecti essent tris-
tes, ideo dixit: Sedere autem ad dexteram meam,
& ad sinistram, non est intum dare vobis.* A-
qui respondio a peticion de gloria ; si di-
xera el Señor. Yo os la daré a vosotros, en-
tristecieranse los otros; si se la negara, entris-
tecieranse ellos. Por esso dixo: Sentaros a
mi diestra, y a mi siniestra, no es de mi daros
lo.

Nada oluidan los Santos , debaxo de
sus puntos se dissimulan aquellas futili-
zas politicas, de que hazen tanto caudal
los Autores profanos . Aduierte Santo
Thomas, que Christo, ni les negó las fillas,

ni se las concedio , por no entristecer a los que piden , ni a los que los oyeron pedir Prudencia , de que solo Dios en tan alto grado es capaz , nota , que solo tan gran Padre pudo hazer; que otro Principe, que Monarca supo preuenir la discordia de los atentos? de cifrar la peticion? dar a conocer la dadiua? valuarla , y mostrar que conocia su precio en palabras tan pocas, y tan breues.

Piden las sillas los Apostoles ; no se las niega , que bien pueden pedir las sillas los que firuen bien: No es osadia reprehensibile, es zelo femorefo , y confiado. Respondeles. *Nescitis quid petatis.* No es reprehension esta de lo que piden , sino del modo: Lo que les pregunta lo declara; Podeys beber mi caliz , y morir mi muerte? Dizen, que si: Responden, que lo beberán. Esto fue dezirles a los que pedian la gloria. *Nescitis quid petatis:* No sabeys lo que os pedis : Sabeys lo que vale mi gloria , y las sillas en ella? Beber mi caliz, morir mi muerte ? Ellos entendieronlo bien, y luego confessaron el valor; diziendo

Poliaica de Dios,

que pedian beber su caliz y morir su muerte.

Quisiera poder hablar con V. Magestad con tal afecto y tal espiritu en esta parte, q̄ merecieran mis voces estar de asiento en los oydos de V. M. donde fueran centinela mis palabras en el passo mas peligroso que ay para el coraçon de los Principes, en la senda que mas frequentã los aduladores, y los desconocidos. Señor llega vn vasallo a pedir a V. Magestad le haga merced del officio de Consejero, sea respuesta general. No sabeis lo que os pedis (suena rigor; y en mina piedad esta clausula) Podreis tener mis trabajos, y padecer mis ocupaciones? hablar bien y mejor que de vos proprio de los que me sirven mas? Podreis solicitar el premio para el benemerito, y oluidaros del interes proprio? Podreys desapasionaros de la sangre y del parentesco, y apasionaros de la necesidad y de la suficiencia? Alegrareysme mañana por seruicio para mayores cargos esta merced, que oy me pedis, sin ningunos seruicios? Podreis anteponer a vuestros hijos, sin virtud, ni esperiencia, los

sufi

suficientes y arrinconados? Quereis antes morir tan pobre, que pidan para enterraros, que no tan rico que os desentierren por que pedistes? Podreys dexar antes buen nombre, que nombre rico? Pues advertid, que esto vale, y esto os ha de costar la ropa y la plaza. Señor, que grandes dos jornadas camina la reputacion del Principe, que dá desta manera. Lo primero, dà a conocer el precio de lo que le piden. Y lo segundo, que el le sabe, y quiere que lo sepan los que se le pretenden. Afisi en los demas cargos y officios es forçoso hazer esta diligencia, copian dola de la boca de Iesu Christo; porque es cierto Señor, que los mas que pretenden, saben lo que a ellos les está bien, no lo que está bien al officio: y essa diligencia está en la obligacion del Rey, y a su cargo para su cuenta postrera, donde no tiene lugar de disculpa, antes le tiene de circunstancia, el no lo entendi, afisi me lo dixeron, engañeme, ni engañaronme. Pidenle a Christo gloria, y dize: No sabeis lo que pedis. Podreis beber mi caliz, que mi gloria no vale menos, ni se dá por otra cosa? dixeron, que si: y no

Politica de Dios;

res dio la gloria, ni se la negó. Dize la luz de las diuinas letras Santo Tomas, ni se las dio ni se las negó, porque si se las diera, entristecieran se los otros, y se las negara, ellos.

No tenga V. Magestad por cosa de poco momento, el entristecer con las mercedes, que le pidieren a los que veen que se las piden, que Christo, suma Sabiduria, lo escusó por inconueniente, que para desacreditar todo vn Monarca, no echa menos otra alguna diligencia. Grande y pesada inaduertencia es, con vna merced, por hazer dichoso al que pide, hazer tristes los que lo ven, y malquistar la justicia, y su persona, Mucho cura la suspension, mucho con suela lo que a mejor tiempo se difiere. Inconueniente es, para los atentos, muchas vezes dar al que pide, quando lo pide, y las mercedes proprias, apartadas del ruego, menos enconofas son para los demas. El poder soberano de los Principes, es dar las honras, y las mercedes, y las rentas, si las dan sin otra causa, a quien ellos quierẽ, no es poder, sino no poder mas contigo; si las dan a los que las quieren, no es poder su-

yo fino de los que se las arrebatan. Solo, Señor, se puede lo licito, que lo demas no es ser poderoso sino desapoderado. *Non est meum dare vobis.* No es de mi daroslo a vosotros. O voz de Rey Eterno! En quien no ay cosa que no sea Dios, Sabiduría y verdad! Siendo todo en su mano, y el Señor de todo dize: No es de mi daroslo a vosotros, y eran sus primos, y de su Colegio sagrado.

Que cosa bastará a persuadir la vanidad de los Principes, a que dixesse: Yo no puedo? La hipocresia de la Magestad vana del mundo tiene calificado por infamia, el no puedo, aunque sea contra todos los decretos diuinos. Y el poder verdadero, Señor, es poder contra ti, conocer los Reyes, que no pueden lo que no conuiene. *Sed quibus paratum est à Patre meo.* Sino para aquellos, a quien lo aparejó mi Padre. Gran Rey! que mira con respeto los Decretos de su Padre: y a los que el mira, es Rey de gloria, a quien (como dize Cirilo) *Nullus successor eijciat de Regno.* Ningun successor sacará del Reyno. Alli

Politica de Dios,

les concedio la gloria con tal modo ; que no entristecio a los diez , ni desconfió a los dos. Assi parece lo dize San Iuan en su epistola, capit, 3. *Et quidquid petierimus, accipiemus ab eo , quoniam mandata eius custodimus.* Qualquier cosa que pidieremos, recibiremos del, porque guardamos sus mandatos , auendolas asegurado el : *Quidquid petierimus , facias nobis.* Con tal condicion, de suerte que alli les concedio la gloria , sin concederfela, como se la negò sin negarfela, quando dixo. *Nescitis quid petatis.* Dixo les: Gloria pedis, vale muerte, martirios, afrontas trabajos. Dixeron, que los querian pasar. Dixo, que los pasarian, mas que dar la gloria, y las sillas, no era del, sino para aquellos, a quien su Padre lo tenia decretado. Ya le auian oydo dezir , que el Reyno del cielo padecia fuerça, a quien me quisiere seguir nieguese a si mismo, tome su cruz: esso es beber su caliz. Assi que para los que le beuen', y los que se la cargan, y le siguen, tiene su Padre las sillas : y esto lo mostrò Christo en si mismo , que por el caliz, y por la Cruz passó cargado de nuestras culpas, a mere-

merecernos la gloria. Dé V. Magestad juntamente el oficio, y noticia de lo que vale, y no de entristeciendo a los que veen dar a otros, ni entristezca por no dar al benemerito que pide, que Dicipulo deste Euangelio lo conseguirá todo.

CAPITULO XV.

Buen ministro. *Matth. 17. Marc. 9.
Luc. 9.*

Petrus autem, & qui cum illo erant, grauari erant somno, & euigilantes viderunt maiestatem eius, & duos viros, qui stabant cum illis, & factuum est dum discederent ab illo, ait Petrus ad Iesum, Domine, bonum est nos hic esse: Si vis faciamus hic tria Tabernacula, tibi vnum, Moysi vnum, Elie vnum; non enim sciebat quid diceret.

Estauan rendidos al sueño Pedro, y los que con el estauan, y despertando vieron la Magestad suya, y dos varones que estauan

Politica de Dios,

con el, y sucedio en apartandose, que dixó Pedro a IESVS : Señor bueno es que nos estemos aqui. Si quieres, hagamos tres alojamientos ; para ti vno, para Moysen otro, para Elias otro . No sabia lo que dezia.

El mal Ministro dixera; para mi vno, y otro para mi, y para mi el otro, y todo para mi. Porque Satanas ha dicho, que sus ministros todo lo quieren para si, y que el todo lo promate a vno. Siempre he buscado con mucha curiosidad y diligencia, en que estuuó el desacierto de San Pedro en esta ocasion; quando partio tan como buen Ministro, q̄ repartia la comodidad en los otros sin acordarse de si, para los tabernaculos y mansiones.

Señor, yo afirmara, que nunca priuado pidio tan cortesmente ; ni propuso con tan grande acierto, pues pide, y quiere para los muertos los mejores lugares, y para los antiguos criados de casa, como Moysen y Elias, las comodidades, honras, y descanso. Ajustada proposicion parecía a todos, y es tan apocada el seso hu-

mano, y tan limitado el discurso de los hō-
bres, y sia tanto de las apariencias, que
quando está admirando en este Ministro,
esta consulta, de que se deuia agradar to-
dos los Principes, por zelosa, y dictada de
la Caridad, y del zelo. Dize el Euangelista,
sin regalar en manera alguna el language
fino crudamente; No sabia lo que se dezia.
Al criado, que todo lo quiere para si, y no
se acuerda de los muertos, sino para desen-
terrarlos de sus sepulturas, ni de los cria-
dos antiguos, y benemeritos de la casa, si-
no para ponerles objeciones, que le dirá el
Euangelista? Rey que todo lo da a vno, pare-
ce que tiene de Dios para errar mas poder,
que el diablo: Pues a Satanas solo le fue
concedido: prometelo, y a el le permiten, pa-
ra mas condenacion el darlo. Señor, ya lo
he dicho, quien todo lo pide, tienta, y no
ruega. Repetir estas cosas mas es zelo que
proligidad; demonio es, quiere el que se lo
dà, todo sea peor que el: pues a el solo le es
dado ofrecerle.

Cuydadofamente è examinado la inad-
uer-

Politica de Dios

uertencia desta propuesta, tan feueramente reprehendida en san Pedro , Principe que auia de ser de la Iglesia ; y auéndolo considerado muchas vezes, hallo, que al parecer fue consulta cautelosa, y en parte lisongera pues pidio para los allegados y que los vio allado en la gloria y en el mejor lugar: Señor, pedir para los que pueden, designio tiene, intencion esconde, puede dissimular vanidad, secreto va el interes proprio, disfraçado en la diligencia por el amigo. Dar al poderoso es comprar, pedir para el que priua, es negociar, no es ruego.

Deuese ponderar con admiracion , que ni quiere Christo que pidan las sillas, ni que traten de los que están a su lado : a los que las pidieron para si, dixo: No sabeis lo que pedis , y al que las pidio para los que estan con el: que no sabia lo que se dezia: no son cosas estas en que ha de hablar nadie: no tiene entrada el discurso en estas materias .

En el Tabor transfigurado Christo , se representaron la desnudez y miseria de los hombres, que auian menester a Christo en

cruz

Cruz, y muerte : y por otra parte Elias , y Moysen que le acompañauan glorioso , Pedro se oluida en la consulta de los pobres , y necessitados , y lisongea los presentes ; no quiere que vaya a morir , ni que baxe a Ierusalen , Y tambien hallo , que escondio su interes en la palabra. Bueno es que nos quedemos aqui : tambien regateaua el acompañamiento , y assi Christo por interesada en la comodidad propria y desapiadada de los necessitados , reprehende la consulta donde se pide para los ricos , y fauorecidos , y se olvidan los pobres y menesterosos. Señor, San Pedro pidio entre sueños , mostró mas comodidad que zelo , y en las palabras habló con language ageno de los oydos de Dios. Assi, que nos es buen ministro el que mira por la seguridad del Principe, y por su descanso , y el de sus allegados : solo esse se oluida los pobres, en nada sabe lo que se dice. Solo es buen ministro, quien derechamente mira a los necessitados. Quien dá al poderoso , compra , y no dà : mercader es, no dadiuoso , logro es el suyo , no seruicio : mas pide dando que pidiendo, porque pide

*Toda, lo dar de otros yglis. es - obli-
meradizar*

Politica de Dios,

obligando a que le den. Quien pide para el que manda, toma para si, cautela es no caridad, no sabe lo que dize, y el mejor remedio es, saber lo que con el se ha de hazer: y copie V. Magestad esta respuesta del Evangelista, que vendra siempre a proposito en muchos successos, y de los ministros, que con afectacion se le mostraren muy zelosos de su reposo y descanso, tenga mas sospecha que satisfacion: y esté V. M. acutelado contra este genero de amor, que peca en trampa contra la autoridad, pues tãto es mayor el interes del que puede, quanto mas le dexa el Rey que haga de lo que a el solo toca, halaganle con el sotsiego, y defautorizante, y defacreditante con el diuertimiento del cargo Real. San Pedro queria que Christo su Señor y Maestro se estuiesse transfigurado, y en gloria, y entre Elias, y Moysen, y no supo lo que se dixo, porque al officio de Christo, y al ministerio a que vino conuenia no el Tabor, sino el Caluario, no gloria, sino pena, no los lados de Elias, y Moysen, sino dos ladrones: en esto si aurà quien quiera imitar a Christo, ni faltarán ladro-

ladrones que le cojan en medio. Mas es de advertir, que Christo nuestro Redemptor y Maestro viuió entre Apostoles, y muuo entre ladrones.

CAPITULO XVI.

Como, y a quien se han de dar las audiencias de los Reyes. Luc. cap. 18.

A ferebant autem ad illum & infantes, ut eos tangeret, quod cum viderent Discipuli, increpabant illos. Iesus autem conuocans illos, dixit: Sinite pueros venire ad me, & nolite vetare eos, talium est enim regnum caelorum.

Traianle a Christo muchachos, para que los bendixesse, y viendolo sus Discipulos, los despedian con reprehension. Mas Iesus conuocandolos, les dixo. Dexad que vengã a mi los niños, y no los despidays, desto tales es el reyno de Dios.

Politica de Dios,

Tiene tantos achaques en el animo mas puro el ser Ministro en Palacio, aunque sea en menudencia , como la puerta donde el portero no es otra cosa , sino vna dificultad de la llave , y hazer mala condicionada la cerradura, y desacreditar el passo que enferma con defabrimiento los animos mas puros , y conose bien , pues en los animos de los Apostoles puso el dar las audiencias, despego merecedor de reprehension tan feuera, como Christo con demonstraciõ les hizo.

Señor , todo lo hazen al reues los Reyes , que no se dan sin interpretaciones , y comentarios de codiciosos, a la imitacion de Christo , retiramiento afectado en los Reyes, o conieffa sospecha suya, o desconfianza : y si es maña, ni dissimula ; ni autoriza, porq̃ la malicia quexosa en los vassallos imagina lo que puede ser , y adelantase a qualquier preuencion. Rey que se cierra con los ambiciosos , y los tiranos , con cuydado se guarda de los buenos , y santos, y leales, dà la llave de la puerta a quien auia con particular recato de esconder la casa. De quien

te guardas, ò descaminado Señor, si te entregas a los que auias de temer.

Traíale a el, dize el Texo: no es de aora hallar mala acogida en los malos ministros los q̄ traē a los Reyes, y no a ellos. Esto hablo assi para n̄ras costumbres, q̄ los Apostoles es cierto que lo hizieron por no molestar con tanta multitud de gentes a su Maestro; si bien entre ellos estaria Iudas, que sin duda quisiera, que le traxeran a el, y no a Christo, o que truxeran dineros, y no necessitados. Christo los conuocó, y les dixo: Dexad que vengan a mi: assi dize el Euangelista: y assi auia de dezir los Principes, quando ven que sus ministros dā audiencias con ostentacion y ceremonia magestuosa a los vassallos. Dexad, que vengā a mi, que os hablen es biē, pero que os busquen para hablaros, y que se haga negociacion, para esso no conuiene a mi cargo. Vengan a mi, dexaldos que vengan, q̄ los embaraçais cō vuestra vanidad. Dar audiēcia los ministros es forçoso, y pueden cometer gran crimen y escandaloso en el modo de darla, por ser la accion de singular Magestad

tad en los Reyes, y en España y Castilla particularmente, no hazer otra con los vasallos, en que personalmente el Rey exercite la juridicion y soberania, y esta se imita por el criado, es de autoridad, y si se igualase, seria atreuimiento, y si se excediese, lo que Dios no quiera, seria accion, que añ ponerle nombre no se puede sin culpa. Por esso Christo dixo a sus Apostoles, siendo tales: dexaldos venir a mi.

Pues si el Hijo de Dios se recata de sus doze Apostoles, porque entre ellos a y vn Judas: que han de hazer los Principes seruidos de malos ministros? que entre doze Judas quiera Dios que a penas tengan vn Apostol.

La Magestad del Rey consiste en estas piadosas demonstraciones; porq̄ bien visto el pobre y desamparado à de buscar al Rey, y el Rey ha de buscar al benemerito: y si los ministros le escondieren el vno, y le despidieren los otros, su oficio es llamar a aquellos, y reprehender y castigar a estos.

Porq̄ no parecera bien, quando vn gran Monarca va cercado de armas, en que solo
està

está el ruydo, no la Magestad de su persona quando el soldado aparta la viuda, el huérfano, llamarlos el y traerlos a sí; considerando, que los menesterosos son la verdadera guarda suya, y su mas honrado acompañamiento, y la pompa, que no es vana, y es preciosa para hablar a los Reyes, solo ha de ser menester la necesidad, y el trabajo.

El Rey es persona publica, su Corona son las necesidades de su Reyno: el reynar no es entretenimiento, sino tarea; mal Rey el que goza sus Estados, y bueno el que los sirve: Rey que se esconde a las quejas y que tiene porteros para los agraviados, y no para quien los agrauia, esse retirase de su officio y obligacion: y cree que los ojos de Dios no entran en su retiramiento, y está de par en par a la perdicion, y al castigo del Señor, de quien no quiere aprender a ser Rey.

No ay otro officio en Palacio, que medre dando, sino el de las audiencias, y por esto quiere mas cuydado en todo.

Esta doctrina referida no la aprouarán

Politica de Dios,

los poderosos , que hazen su caudal de la
persecucion; desamparando los buenos. En
el proprio capitulo admirado desta accion
no pareciendole digna del embelesamien-
to que llaman seueridad en los Monarcas,
le preguntò vn Principe (assi le nombra el
Euangelio) Buen Maestro, que harè yo pa-
ra tener la vida eterna? Respondio Christo
Porq̃ me llamas bueno? Entèdio que Chris-
to diria lisonjas de tan buena gana como
el. Y no auiendo Christo rehusado adora-
cion, caricia, regalo, ni alabança de la Ma-
dalena, de la vieja que bendixo los pechos
que mamó: el *Osanná in excelsis*: del pue-
blo, la confesion de San Pedro; esta sola re-
husó y despreció y reprimiendio a mi pare-
cer: porque no preguntò cõ desseo de apro-
uecharse, sino con inuidia. Pues luego que
oyò dezir a Christo que dexassen venir los
niños a el , y que de los semejantes era el
reyno de Dios, le parecio que se hazia agra-
uio a los ricos: y preguntó, que haria el pa-
ra entrar en el Reyno de Dios? Y respondio
le, despues de otras aduertècias, que diesse
lo que tenia a los pobres , que fue dezirlo
que

que auia dicho, que se hiziesse pobre, y en traria. Que replica tan diferente de la que mantienen los Reyes del mundo! Aqui los ricos no pueden entrar, y entre nosotros no saben salir. Llama a los pequeños, y despide a los poderosos, no porque no admite el Reyno a todos, sino porque ellos se son estoruo a si, y en este mundo embarazan, y ocupan la entrada a los pobres, y en el otro, como la puerta es estrecha, y el camino angosto, ni por el vno, ni por la otra caben.

CAPITULO XVII.

Buen criado del Rey, que se precia de serlo.

NO es criado, ni ministro del Rey el q̄ afecta la grandeza en tal manera, q̄ no solo es igual a su Rey, antes superior; este es inuidioso de la Corona, emulo del poder, tirano, criado a los pe

Politica de Dios;

chos del fauor, y alimentado y crecido por la fouerbia del desconocimiento, y la codicia. San Iuan Baptista fue tal en sanctidad, en nacimiento, en predicacion, en officio, que no desseauan mas partes los Iudios en vn hõbre para tenerle por Messias: y viẽdo q̄ de parte de la ceguedad del pueblo estaua la duda, para diferenciar al fuego de la centella, y al Sol del Lucero, que es dadiua de sus rayos, y viene a traer nueuas del dia, y a ganar las albricias de la luz al mundo, su vida no la gastó en otra cosa que en desengañarlos, y enseñarles la verdad.

Ioannes testimonium perhibet de ipso, & clamat, dicens. Hic erat, quem dixi: Qui post me venturus est, ante me factus est. Quia prior me erat, & de plenitudine eius nos omnes accepimus, & gratiam pro gratia, quia lex per Moysen data est, gratia, & veritas per I E S V M, quam vnigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarrauit, & hoc est testimonium Ioannis.

Despues le preguntan si es Christo, y cõfesso que no. Tu quis es? & confessus est, &

nõn

*non negauit, & confessus est, quia non sum ego
Christus. Pondera repetidamente, que
confessó, que no era el vngido, el embiado
que no era Christo, y dizelo dos vezes, por
cosa aun en San Iuan digna de grande ad-
miracion: tan dificultoso juzga el Euan-
gelista que es el no aceptar el criado el ho-
nor y grandeza y adoracion que se deue al
Señor: Quid ergo, Elias es tu? & dixit: Non
sum. Propheta es tu? & respondit: Non dixerunt
ergo ei: Quis es, vt responsurum de mus his, qui
miserunt nos? Quid dicit de te ipso? Ait: Ego
vox clamantis in deserto. Dirigite viam Domi-
ni, sicut dixit Isaias Propheta.*

Y preguntandole pues, porque bautiza-
ua no siendo Christo, ni Elias, ni Profeta
respondio *Ego baptizo in aqua: medias au-
tem vestrum stetit, quem vos nescitis. Ipse est
qui post me venturus est, qui ante me factus est:
cuius ego non sum dignus, vt solam eius cor-
rigiam calceamenti. Altera die vidit Ioan-
nes IESVM venientem ad se, & ait: Ec-
ce Agnus Dei, ecce qui tollit peccatum mun-
di. Hic est, de quo dixit: Post me venit vir, qui
ante me factus est: quia prior me erat, &*

Politica de Dios

ego nesciebam eum, sed ut manifestetur in Israel, propterea veni ego in aqua baptizans. Et testimonium perhibuit Ioannes, dicens: Quia vidi spiritum descendentem quasi columbam de caelo, & mansit super eum, & ego nesciebam eum.

Cuydado fue digno de la fidelidad, yre conocimiento de san Iuan este, con que no solo despide la lisonja que le hazen con tenerle por Messias, antes si fuera possible se desautorizara; haze testigos, y no solo diz Christo lo es todo, pero que el no es nada, siendo: *Homo missus à Deo, qui venit parare vias Domino, ut omnes crederent per illum.* Y viendo, q̄ la ignorancia, y la malicia del pueblo, y de los Principes dudauan en la verdad, y que cegauan con la luz, repite in finitas vezes que el no le conocia, que aun que viene despues le embia Christo, y que fue hecho antes que el: que no merece desatar la correa de su çapato; que es Christo el cordero de Dios, que quita los pecados del mundo: que lo aprendio a conocer del Espiritu Santo, y torna a dezir, q̄ no le conocia. Este prodigio de santidad sabia estimar

mar

mar el ser criado, y mensagero de Christo
 pues supo preciarfe de manera de serlo, q̄ S. 29
 tuuo por mas seguro, y mas justo parecer
 nada q̄ a su Señor, y hizo grandes diligen-
 cias para persuadirlo a las gentes. Quãdo
 ningun Rey del mundo hizo con criado lo
 q̄ Christo con san Iuan? Su amistad empe-
 çó primero que naciessen, los fauores se a-
 delantaron al parto en la santificaciõ, pues
 le santificó, crecio con los dos la voluntad,
 el fauor, y igualmente el respeto; despues
 recibio de su mano el bautifino, y de su bo-
 ca el testimonio de quien era, y hablando
 del dixo Christo, q̄ entre los hijos de las
 mugeres no auia nacido ninguno mayor q̄
 san Iuan Bautista; y pudiendo gloriosamẽ-
 te y sin desluzir la humildad, referir estas
 acciones, por atender solo a desengañar
 pueblo tan entorpecido y desalumbado:
 dize, que no es nadie, y quando mas se alar-
 ga, dize, que es voz de quien clama en de-
 sierto, siendo la voz a penas algo.

Señor, criados han de tener los Reyes,
 vnos mas cerca de su persona que otros, y
 la voluntad no será en todos igual, y deter-
 mina

Politica de Dios,

minara con mas afecto en algunos, y entre ellos podrá ser q̄ vno solo sea dueño de la voluntad del Principe: no está en esto el inconveniente, si el Rey sabe en q̄ cosas puede hazer a su criado dueño de su volūtad, y el criado como á de vsar deste fauor y estado.

Rey q̄ llama criado al q̄ le violenta y no le acóseja, al q̄ le gouierna y no le sirve, al q̄ toma, y no pide, no passa la Magestad del nōbre, es vn esclauo a quiē para mayor afrenta permite Dios las insignias reales: no hablamos deste q̄ le mira cō desliē la aduertēcia christiana y piadosa. Este tal Señor haze justicia de si propio, y deponese a vista del mūdo de la dignidad q̄ alcançó de Dios para su cōdenaciō, y quando se resigna a si en otras manos, cōfiessa su insuficiēcia. Poi q̄ quando en vn Rey reyna vn criado, aquella boca christiana, ni la lengua dela verdad no le llama Rey, sino reyno de su ministro, y así se á de llamar. ¶ S. Inã viēdo q̄ le siguen todos, y q̄ le acópañá, vè a Christo y dizeles Veis alli el Cordero de Dios, q̄ quita los peccados del mundo: esse es el Rey, el lo despacha, no ay otro q̄ pueda nada sino el, yo no doy nada. Esto hazē los priuados reconociendo

dos y cuerdos, yd al Rey y enseñasele: Veis le alli, yo no soy nada, el dà los cargos, solo el es Señor de todo. ¶ La maña de los criados ambiciosos en los principes diuertidos cõ facilidad acredita los errores, y defauto riza la justificaciõ bien ordenada. Si los Cõsejos proponen, y el criado determina la experiencia y las leyes, y en ellas la prudẽcia, y la razõ si ruen al aluedrio. El Rey, Señor, dize vn Arabe á de ser como aguila q̃ á de tener cuerpo muerto que tenga al rededor Aguilas. A los Reyes la Magestad de Dios quãdo ordenò q̃ naciesen reyes, dioles la administracion y tutela de sus reynos, hizo los padres de sus vassallos y pastores; y todo esto les dio con darles el postre arbitrio de todo lo q̃ les cõsultaren, y propusieren sus Consejos y vassallos y reynos. Pues si esto diesse vn Rey a otro hõbre, q̃ guardaria para si nada, porq̃ la Corona y el cetro son trastos de la figura, embaraçosos y vanos: no era renũciar el Reyno? Si, no puede negarse, y es cortès manera de hablar, era despreciar la mayor dadina d̃ Dios, y obrar cõ trasuoluntad e perjuizio d̃ tantas almas, pues

Politica de Dios,

dá el Reyno a quien Dios no quiso darsele, ni hallò digno de tal officio, y es dar el Rey lo que Dios le dio, para que le siruiese con ello.

Diga a voces la vida de Christo, que cosa ha de encargar vn Rey a su criado, y q̄ han de ser los criados de los Reyes.

Lo primero, no han de ser Profetas: assi lo dize san Iuan: No soy Profeta: no ay cosa que tanto desacredite, y apoque los Reyes, como criado Profeta, que responda a los negociantes, esso se hará: yo hare que se despache: darle han el officio: saldra con su pretension: estos son Profetas, y dādo a entender que saben lo que ha de ser, en todo apocan el poder de su señor.

Han de ser voz del desierto. Yo entiendo aqui eco, porque el eco por si no dize nada, repite lo q̄ dize otro, y no todo sino los vltimos acētos, assi à de ser el criado, q̄ ha de dezir lo que el Rey dize, y no tanto como el, vnos finales, no al reues, q̄ el Rey diga lo que dixere el eco, y quando lo quieran entender de otra suerte ha de ser voz, no lēgua, que es señal que ha de ser formado,

do, y no ha de formar: y no basta q̄ sea boz, fino que lo sea en desierto, sin pompa, afectada, sin acompañamientos ambiciosos, compitiendo el cortejo al Rey.

De S. Iuan Bautista gran criado y valido, no fió Christo otra cosa q̄ los peligros de la verdad, entre los Principes, y Reyes: quales son estos peligros en Palacio, vease en la breuedad cō que la inquietud y juguetes de vnos pies deshonestos tuuē por precio de su descompostura, fue la cabeça del Precursor postre de vn banquete, y premio de vn bayle, auiendo sido su pōpa el desierto, su exercicio la penitencia: y llamauase voz que gritaua en desierto. Ni puede ser buen criado quien nolo fuere assi: pues esso es ser verdad, y dezir verdad, y tratar verdad; pues los que afectan y professan ser precursores de la mētira, y a quiē los Reyes encargan los acrecentamientos del engaño son voz que, clama en poblado: y si el clamar fuesse pidiendo, essa seria voz que roba en poblado. El buen criado, y el malo diferencian en la vida, y en la muerte.

Entrò en la priuança san Iuan Euange.

lista, y no se lee q̄ tratasse con el nada más que con los otros. A el negó las fillas como a los demas, y al huerto, y al Tabor lleuó a los otros como a el. Quando murió, en vna de las siete palabras le encomendò su Madre, que fue encomendarle la viudez, y el desconsuelo, y por esso se la encomendó, no con nombre de madre, sino del Apostol diziendo: Muger, vès a tu hijo: Dicipulo ves a tu Madre. A todos los Apostoles q̄ les encomendò sino los peligros de la verdad, que fueron sus peregrinaciones, sus muertes y sus martirios?

Elige a san Pablo por Apostol, y por priuado; y lo primero que haze para que sea buen priuado y buen criado, es derribarle; cayó primero, y no caera despues: advertida preuenciõ baxarse vno de donde sino cae le pueden derribar. Llamase vaso de eleccion, vaso que escoge para si: priuado quiere dezir, quien supiere leer el Texto Griego y Hebreo, echará de ver que vaso quiere dezir Arma escogida de Christo, siendo antes arma ofensiuua contra su testamento y Apostoles, por arma defensiuua de todos:

nombrele por priuado suyo desde el cielo. Fueronlo otros, mas a el se lo dixo: que le encargó a este criado escogido, arma escogida, vaso de eleccion? encargole los peligros de la verdad. Mire V. Magestad sus peregrinaciones, sus trabajos, sus naufragios, sus afrentas, su miseria, sus martirios, sus açotes, su muerte.

Diga sus palabras san Pablo, que las pronuncia, y escriue la caridad inefable suya: *Nã cum liber essem ex omnibus omnium me seruum feci, vt plures lucrifacerent.* Pero como fuese libre de todos me hize esclauo, por ganar mas para Dios, no para mi: eslo es ser buen criado del Rey, adquirir mas para el que para si: S. Pablo lo dize en los A. c. t. *Apost. c. 20. Et nunc ecce alligatus ego spiritu, vado in Ierusalem, que in ea ventura sint mihi, ignorant, nisi quod Spiritus sanctus per omnes ciuitates mihi protestatur, dicens: quoniam vincula, & tribulationes Ierosolymis me manent. Sed nihil horum vercor: nec facio animam meam pretiosorem quam me, dum modo consummem cursum meum, & ministerium verbi, quod accepi a Domino Iesu.*

Gouierno de Christo.

Refiere que el Espiritu santo por todas las ciudades le professaua, diziendo, que le quedauan aparejadas muchas prisiones y peligros en Ierusalen: y añade: No temo nada desto, ni tengo mi vida por mas preciosa que mi alma, como ya acabe mi camino y el ministerio que recibí del Señor. Este es el ministerio, y este es el bué ministro, que no haze su vida mas preciosa que su alma y que quándo cuenta sus aumentos y sus serui-
cios, 2. Cor. II. vers. 23. *Ministri Christi sunt, & ego: son criados de Christo, y yo también; habla en este caso: In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. A Iudæis quinquies, quadragenas, vna min⁹, accepi. Ter virgis casus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci, nocte & die in profundo maris fui*
Vea V. Magestad las mercedes y cargos q̄ refiere. Passé afrentas y trabajos, y hambres, y sed peligros en todas partes. Tres vezes me açotaron, vna me apedrearon; tres naufragios he pasado, y vn dia y vna noche estuue sumergido en el profundo del mar. Diferente relacion, y opuesta a esta
hara n

haran los criados, que instruidos del intere-
res despeñan, no firuen a los Reyes, su ala-
bança es y sus seruicios: He deshonorado mi-
chos, empobrecido mas: he hecho morir
inocentes, y correr fortuna nauegantes; he
hecho passar hambres y frios y miserias a
otros.

Buenos exemplos son el del buen criado
y de san Pablo el vno en su vida, y el otro
despues de su muerte: y no se puede dudar,
que el buen criado se represente en S. Iuan
pues lo dize Dios por Isaias, y assi lo canta
la Iglesia el dia de su nacimiento. Isai. c. 49. *S. J*
Et dixit mihi: Seruus meus es tu in Israel, quia
in te gloriabor: Dixit mihi: Mi criado serás tu
en Israel, porque en ti me gloriare: y luego
consecutiualemente: Et nunc hæc dicit Dominus
formans me ex utero seruum sibi. Y esto dixo
el Señor formandome en el vientre su cria-
do. Assi son los criados q̄ Dios haze, y assi
a su imitacion los han de buscar los Reyes
de la tierra, imitadores de Christo.

Sirua el criado y merezca, no mande, no
sea arbitro entre el rey y los Consejeros,
traiga al Rey las consultas y los papeles, y

Politica de Dios;

aliuie al Rey el trabajo del mudar las bolsas de los Consejos de vna parte a otra, y de abrir los pliegos, d^o disponerse a los aciertos con su parecer. Christo se informaua de las partes, y de las propias cosas que trataba, ni creia relaciones: tentaronle con malicia y cautela en la materia de juridicion, y para responder mandó parecer las monedas, y q^{ue} ellas hablassen por si y informassén con sus figuras, y no quiso que en su presencia en negocio de importancia vna cosa hablasse por otra, aunque fuesse sin voz.

Lo postremo es, que no ha de desmerecer ninguno por no ser del cortejo del privado, ni del valido, ni por serlo ha de adelantarse a otro. Christo en san Iuan lo enseña, por san Lucas cap. 9. Dixo Iuan; *Dixit, preceptor, vidimus quendam in nomine tuo eijcientem demonia, & prohibuimus eum: quia non sequitur nobiscum.*

Maestro vimos a vno, que en tu nombre lançaua demonios, y prohibimoselo, porque no sigue con nosotros: Responde Christo, no selo estorueis. No es causa parz que nō tenga el oficio, el cargo, la dignidad que

que el criado diga, Señor no es de los nuestros, no acompaña conmigo: Christo manda, que le dexen hazer milagros, al que no tiene contentos y satisfechos a los suyos.

CAPITULO XVIII.

A quien han de ayudar, y para quien nacieron los Reyes. Ioan. cap. 5.

ERAT autem quidam homo ibi triginta & octo annos habens in infirmitate, sua. Hunc cum vidisset IESVS iacentem, & cognouisset, quia iam multum tempus haberet, dicit ei: Vis sanus fieri? Respondit ei languidus. Domine hominem non habeo. Dicit ei IESVS. Surge, & tolle grabatum tuum, & ambula.

Estaua alli cierto hombre, que en su enfermedad auia estado treynta y ocho años, y como le viesse Iesus caydo y solo, y conocielie, que auia mucho tiempo, que

Politica de Dios

estaua assi: le dixo: Quieres sanar? Respon-
dióle el enfermo desconocido: No tégo hó-
bre, para que quando se mueue el agua me
lleue a la piscina, y assi mientras yo llego,
otro baxa. Dixole Iesus: Leuantate, toma
tu lecho acuestas, y anda. Preguntar a vn
enfermo si quiere ser sano, en las enferme-
dades corporales se tendra entre nosotros
por cosa excusada, siendo assi, que en las en-
fermedades, y defectos del alma, es forçosa
pregunta entre todas: pues es cierto, que so-
los están malos los que no quieren sanar,
y echase de ver en que del tener salud es par-
te el quererla tener: y vno de los primeros
aforismos dela medicina espiritual, es la vo-
luntad propria preuenida de gracia, y por es-
so le pregunta Christo si quiere sanar, no res-
ponde que si, acude a disculparse de la ini-
quidad q̄ se presuponía, de q̄ por su culpa
no estaua sano, diziendo: No he tenido hom-
bre, Ioan. cap. 5. *Angelus autem Domini des-
cendebat secundum tempus in piscinam, & mo-
uebatur aqua.* El Angel del Señor descen-
dia a cierto tiempo a la piscina, y mouíase
el agua.

Grandes cosas puso Dios delante a los Reyes en este capitulo, terribles voces los dá con su exemplo.

Buen Rey malos ministros, es cosa dañosa a la Republica, y huuo Arabe que tuuo opinion, que era mejor mal Rey, y buenos ministros. El Angel venia a dar virtud a las aguas, reboluia la piscina; pero si siendo vn Angel el q̄ venia del cielo, el q̄ asistia a esta obra, erã tales los ministros, que auia treyn ta y ocho años que estaua este en su enfermedad por falta de hombre: Que importa, q̄ el Rey sea vn Angel, si los ministros son desapiadados, y entre todos ellos no halla vn hõbre quien mas le à menester? Que cosa es vna republica, sino vna piscina; que ha de ser vn Rey, si no vn Angel que la mueua y la dé virtud? q̄ cosa son los pretendientes y los benemeritos; y los agrauiados, y los oprimidos, y los pobres, y las viudas, si no enfermos, que aguardan salud de las aguas de la justicia, y de la misericordia, y grã deza del Rey. Pero si los ministros son tales, que prefieren vnos a otros por su voluntad, y olvidan al que mas necesidad tiene,

Politica de Dios,

obligacion a que venga Dios a desagraviar los desualidos.

Pues si en la piscina que reboluia vn Angel que baxaua del cielo, auia esta desorden, que avrá en la del gouierno, y los cargos y inereedes, que las mas vezes las rebuelue Satanas, y las mas vezes la rebueluen los hombres, o son ministros los diablos, que por otro nombre se llaman los ambiciosos, los soberbios y los tiranos. Señor bueno es que el Rey sea Angel: mas ha de ser para los que supieren ser hombres con los necesitados. Angel ha de ser, mas por su mano ha de reboluer las aguas de la piscina: la virtud el la ha de dar, y no otro, no lo ha de remitir a nadie.

Y para ver que el Rey es representado por el hombre desta piscina, se aduierta, q̄ representandose el linage humano en este desamparado, le mira Christo, y le pregunta si quiere sanar? Y responde: *Hominem non habeo* no tengo hombre. A esto no se respondió, hasta que Pilatos coronó a Christo, y le puso cetro y purpura, y todas las insignias Reales, y condenó a muerte de Cruz,

don

onde lellamó Rey entonces, sin saber lo que dezia; respondió al linage humano, diciendo: *ECC E HOMO*: Ves aì el hombre que te faltaua. El buen Rey no ha de faltar a ninguna necesidad, gran nota para la conciencia de vn Rey, quando con verdad dize alguno de sus vassallos, en necesidad estoy, porque no tengo hombre.

Los Reyes nacieron para los solos y desamparados, y los entremetidos para peligro y persecucion, y carga de los Reyes; estos han de huir hazia aquellos, quien solicita y pretende el cargo, le engasta, o le compra, o le arrebatã; quien se contenta con hazer por la virtud digno del, le merece. A estas cosas no se ha de acudir por relaciones, y por terceros: los ojos y los oidos del Rey han de ser los mas frequentes ministros: los necessitados no han de buscar al Rey, ni a los ministros, essa diligencia, su necesidad la ha de tener hecha, los ministros, y los Reyes han de salirles al camino, esse es su officio, y consolarlos, y socorrerlos su premio. Para saber si

Politica de Dios,

gouierna Satanas vna Republica, no ay otra señal mas cierta, que ver si los menesterosos andan buscando al remedio, sin atinar en la entrada a los Principes.

Señor, dos cosas vemos en este Euangelio, que el Rey ha de ser angel para dar virtud, y hazer milagros, y reboouer por su mano la piscina; pues assi tendrá virtud, y de otra mano veneno y muerte, y que ha de ser hombre para remediar los necesitados, y dolerse dellos, y desagrauiarlos, y darles cõ suelo.

CAPITVO XIX.

*Con que gentes se ha de enojar el Rey, cõ demonstracion y açote. Ioan. cap. 2
Marc. 11.*

ET veniunt Ierosolymam. Et cum introisset in Templum, cepit eijcere vendentes, & cements in Templo: & mensas numulariorum, & cathedras vendentium columbas euerit; & non sinebat, ut quis-

quisquam transferret vas per templum: & docebat, dicens ei: Nonne scriptum est: Quia domus mea, domus orationis est, vos autem fecistis eam speluncam latronum?

Y entrò I E SVS en el Templo en Ierusalem, y como entrasse en el templo, empeçò a echar a los que vendian y comprauan en el Templo, y derribó las mesas de los logreiros, y las jaulas de los que vendian palomas y no dexaua que nadie passasse mercancias por el Templo, ni vn vaso; y enseñaua diziéndolos: por ventura no està escrito: Mi casa no es casa de oracion, vosotros la aueys hecho cueua de ladrones.

San Iuan cap. 2. refiriendo esta accion, diz, que hizo vno como açote de los cordelles que alli estauan, con que los echó.

No se lee, q̄ otra vez con demonstracion se enojasse Christo, y que castigasse con su mano. Talvez, Señor, conuiene que el cordero brame; cordero era Christo, y a quien por excelencia llaman manso Cordero, y en esta ocasion armó de seueridad su clemēcia. Letra por letra parece que el Texto del Euangelista està ocasionando a los Reyes

Politica de Dios,

yes. Viendo que vendian y mercadeauã en el Templo, tomó vn açote y echò del a los logreros, diziendo: Mi casa'es casa de oracion. Sabese, que V. Magestad puede dezir esto por su casa: y porque feruorosamente con su exemplo alienta virtud; y valor en sus vasallos, solo resta que abra los ojos sobre los que se la quisieren hazer cueua de ladrones: si alguna insolencia se atreuiere a tanto, los castigue, y alexe de si, no será, pero temerlos es prouidencia, y religion estoruarlo, pues veo que Christo hallò en la casa de Dios quien lo hiziese a sus ojos, y no será mas priuilegiada para los atreuimientos de los impios y cudiciosos la casa de algùn Rey que la casa de Dios: y si sucediere, tome el açote eche de su casa los que se la defautorizaren: no solo los eche y los castigue, pero derribeles las mesas y los asientos, y dellos, ni de su exercicio no quede memoria. Adelanto mas la consideraciõ. Si Christo trata desta suerte a los que venden en el Templo, como tratará a los que venden el mismo Templo? Para echar a aquellos cudiciosos mohatricos, dize San Iuan, que hizo

hizo vno como açote, pero para estos contumazes, que venden el templo proprio, açote ha de ser, escogido por el rigor de la justicia. Y es lastima de ver quan bien introduzidos estàn con la absolucion los vnos, y los otros, frequentando tanto las confesiones como los tratos, haziendo pompa de las comuniones. *Gran hipocresia: faja minis*

El Rey puede y deue tener sufrimiento *q no* para no castigar con demonstracion por su *mostr* mano en todos los casos, mas en el que to *amigo* care a defautorizar su casa y profanarla, el *figura* ha de ser el executor de su justicia. *se ley* *al altar*

Es cierto, Señor, como San Gregorio dize; que toda la vida de Christo fue licion para nuestro enseñamiento. Quatro generos de gente castigò por su mano solamente, echandolos ignominiosamente de si: esto es echarlos del Templo. Y fue tan grande accion esta, que para mostrar que Christo nuestro Redemptor era Hijo de Dios, el glorioso Doctor San Geronimo elegantissimamente la pondera por mas alta y misteriosa: (No quiero ahogar su estilo en el se lee mejor todo.) Vendio Judas a Iesu Christo

Politica de Dios,

Christo, que fue vender el Templo, y a Dios, y a todo el tesoro del cielo. Supolo antes, y tuuo lastima del mal ministro, no a si, que auia de ser entregado por baxo precio a muerte infame, en poder de sus enemigos, a quien mas bien auia hecho, y por quien tantas marauillas auia obrado: llegale a entregar y no le rehusa el rostro, ni se le buelue; sabe que le besa por seña que da, no por amor que le tiene, y en lugar de reprehensio, le habla y le recibe tan regaladamente, diziendole: *Ad quid venisti amice?* A que has venido amigo? dexase atar y llevar preso, y aqui porque vio vender en el Templo las ouejas, y vio los mohatricos, y las palomas que se vendia, haze de las cuerdas açote, y castiga a los que las venden. Gran cosa, que en el se vendio el Cordero, q̄ quita los pecados del mundo, y a la paloma purissima; alli se vio la mayor usura y mohatra que traçó la codicia infernal. y no se enoja: solo para mostrar, que el Rey ha de mirar mas por los otros que por si; que el está a cargo de Dios, y los subditos a su cargo, que es buen pastor, que quiere que
le

le vendan por sus ouejas, mas que no quiere consentir que sus ouejas se las vendan allí: quiere para sí los açotes, y aqui los quiere para los que le venden los sayos: y por esso dize S. Iuan consecutiua mēte aquellas palabras: *Zelus domus tue comedit me.* Los primeros que refiere san Iuã, c. 2, fueron los que vendian ouejas, en estos se representan los Principes y Procuradores de las comunidades en Cortes, y las justicias que assuelan y destruyen los pobres, los vasallos y los vezinos y encomendados. Esso es vender ouejas: y mas viuamēte que todos estos se representan los Obispos y los Prelados, si venden en el Templo las ouejas que Dios les encomendò para que apacentassen. Los segundos fueron los que vendian bueyes, en quien se significaron los ricos y poderosos, que desustancian los labradores, las justicias que les echan todas las cargas, los Gouernadores, que los hazen arar para otros, encareciendoles a precio de sangre el mal año, y el socorro. En los numularios, y logreros, los que con pretexto de Religion hazen hazienda: los que compran las

las prelacias, los que comen la renta de los pobres.

En los que venden palomas, los que vsurpan la hazienda de los huérfanos y viudas, y los persiguen, y de su desamparo y soledad se enriquecen.

Este genero de gente, Señor, el Rey que los vé en su casa, no ha de aguardar a que otro los castigue, y los eche, mejor parece el agote en su mano para estos, que el ce- tro.

Oyga V. Magestad, no a mi, pues no es mi pluma la que habla, ni la que escribe. Si vender los regatones, y moharreros en el Templo merecio tal castigo en la mano de Christo, qual será el que soliciten, si se viesse que en el Templo se venden mayores cosas por mano de los Prelados, y Principes, a quien Dios dexò el agote para que a su imitacion echassen con ignominia a los que lo hizieren. El castigo, Señor, es el permitirlo en muchos pecados, que se vén y padecen los ignorantes y los obstinados, que todo es vno, para la censura de la verdad: echan menos en la paz tempo-

ral desta vida, y en el halago de la fortuna el castigo del cielo, no aduerten que el mayor es la permission, pues dan mejor cuenta de los delinquentes los castigos rigurosos, que la suspension de ellos. El permitir Dios nuestro Señor vn hombre execrable, y perdido, es dexarle en manos de sus delitos y fuyas; el castigarle es darle a conocer la fealdad de sus ofensas: la permission adormece; y el castigo desperta y escarmienta. Assi, que es language conforme al estilo de Dios. Muchos nos permite, mucho nos consiente, luego mucho nos castiga: y por el contrario: Mucho nos castiga, mucho nos ama: el justo llamará el castigo, diligencia que Dios haze para recobrarle, estimarálos por cuydado, y zelo de sus aciertos. Quien merece los castigos de la ira de Dios, y no los tiene en este mundo, no diga que no los padece, sino que no los conoce, ni los cree, y esto es toda la ira, y indignacion suya. Señor, ya que como he dicho, su casa de V. Magestad por si puede dezir, que es de oración, tome el agote si se ofreciere, y eche della

della los que intentare hazerla cueua de ladrones, profiga lo empeçado, viua imitándose a si: no se çanse de copiarse las acciones de vn dia en otro.

CAPITULO XX.

El Rey ha de llevar tras si los ministros no los ministros al Rey.

AL Rey, solas las obligaciones de su officio y necessidades de su reyno, y vasallos le hã de llevar tras si. En todo el Testamento nueuo no se lee otra cosa, hablado de los Apostoles y Christo, sino: *sequebantur*, seguiante; no se lee que Christo los siguiesse jamas: el los llamaua siempre donde quiera, no ellos a el; cada vno tome su cruz y me siga: figueme dixo al Apostol que llamò, y los que le hazen cargo de buenos criados, no dizeu otra cosa sino: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te.* Vès que lo hemos dexado, y te hemos seguido: gran diferencia de criados
bue

buenos de Christo, a criados de satanas, y de sus tiranos: todo lo dizen y hazen al reues, diran a sus Reyes; Ves aqui que lo hemos tomado todo, y hechote que nos sigas y andes tras nosotros arrastrando.

El Rey imitador de Christo, ha de considerar, que el dixo para dezir que era verdadero Rey del cielo, y verdadero Dios: *Ego sum via, veritas, & vita*: Yo soy camino, verdad y vida: el Rey es camino, claro està, y verdad y vida; pues como podrá ser, que el camino siga al caminante, deuiendo el caminante seguir el camino? El Rey que es camino y verdad, es vida de sus Reynos; el que es descamino y mentira, es muerte. Rey adestrado es ciego, enfermedad tiene, no cargo, bordon es su cetro; aunque mira no vè: el que a diestra a su Rey, peligroso officio escoge, pues si lo ha menester, se atreue al cuydado de Dios; mucho se auentura si el Rey no lo ha menester: no le guia, le arrastra y le distrae; cudicia y no caridad tiene, no es seruicio el que le haze, sino ofensa y disculpa los odios de todos contra su persona.

De ninguna manera conuiene ; que el Rey yerre, mas si ha de errar, menos escandalo haze q̄ yerre por su parecer, q̄ por el de otro. Nada ha de rezelar tanto vn Rey como ocasionar desprecio en los suyos, y este solo, por vn camino le ocasionan los Reyes, que es dexandose gouernar: vn Rey cruel, es Rey cruel, y assi en los demas vicios: mas vn Rey falto de discurso y entendimiento, si tal permitiese Dios, como para ser Rey ha de ser primero hombre, y hombre sin entendimiento y razon no puede ser ni seria Rey, ni hombre, y el desprecio le halla semejante a qualquier afrentosa comparación: y por esto nada ha de disimular tanto vn Principe, como el tener necesidad en todo de advertencia; y auer de dezir siempre, *lleuadme y guiadme, yo iré tras vosotros.* Y al ministro que tiene a cargo el suplir la falta de la Principe, sola se puede conseruar la arte con que hiziere que se entienda siempre que obra su Señor, sin dependencia, porque el dia que se descubriere el defecto, o por vanidad mal entendida del allegado, o por descuydo artificioso pa-

ra espantar con la omnipotencia, o llamar a sí las negociaciones, persuadido de la codicia: esse dia se sigue al vno el desprecio, y al otro el peligro manifesto, y mereçilo, y cada vno presume de apoderarse de aquella voluntad, y nadie echa al otro sino por acomodarse; y por esto vnos seràn persecucion de otros, y nunca se tratará del remedio, y será la variedad, sino peor en los efectos: mas escandalosa, y auenturada.

Marcos 9. *Affus. I E S V S Petram, & Iacobum, & Ioannem.* A los grandes negocios lleva Dios nuestro Señor a sus Discipulos, a qui y al huerto: Y si quiere ver V. Magestad en los Reyes la diferencia que ay de llevar a ser llevados: vna vez sola que Christo nuestro Redentor fue llevado de vn ministro, el ministro fue el demonio, por que en otro no huiera descaramiento para atreuerse a llevarle: dos vezes le lleuó, vna al Templo para que se despeñasse, y otra al monte para que le adorasse. Mire V. Magestad los que llevan a los Reyes, adonde los llevan, al Templo para que se despeñen, al monte para que los adoren: todo al reves, y

Politica de Dios,

todo a su proposito: pues si el diablo se atreue a llevar a Christo a estas estaciones, adó de llevará a los hombres que se dexarē llevar del y de los suyos?

El coraçon de los Reyes no ha de estar en otra mano que en la de Dios: el Espiritu santo lo quiere así: porque el coraçon del Rey en la mano de Dios está sustentado, favorecido y abrigado, y en la de los hombres oprimido y preso, y apretado, quien puede errar, siguiendo en V. Magestad los passos, siempre encaminados a tanta religion, justicia y verdad, acciones tan piadosas, y deseos tan verdaderamente encendidos en caridad de sus vasallos y reynos? Y al fin Señor, quien sigue a su rey, va tras la guia y norte que Dios le puso delante, y quien le lleva tras si, si tan detestable hombre se hallase, de su luz haze sombra. No quite este, que el Rey, y el Príncipe no sigā el consejo y la aduertencia: pero ay gran diferencia entre dar consejo, y persuadir consejo: vna cosa es aconsejar, otra en gaitar: tomar el Rey el consejo, es cosa de libre juyzio, que se le hagan tomar, es señal de

de voluntad esclaua. Señor, el buen criado propone, y el buen Rey elige: mas el Rey dexado de si proprio, obedece.

No solo deuē los Reyes no andarse tras otro, ni dexarse llevar donde otro quisiere, sino que inuiolablemente han de mirar, q los que le siguieren a el, puedan dezir y digan: Vès que lo hemos dexado, y te hemos seguido, porque en lo que se peligra al lado de los Reyes, es en no dexar nada para otro, y en tomarselo todo para si.

CAPITVO XXI.

*Quiē son ladrones, y quien son ministros
y en que se conocen. Ioan. c. 10*

A Men, amen dico vobis: qui non intrat per ostium in ouile ouium, sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro.

De verdad, de verdad os digo, quien no entra por la puerta en el redil de las ouejas fino que sube por otra parte, aquel es ladiõ y robador.

Politica de Dios,

Da Christo las señas en que se cōnoce quien es ladron. Cosa clara es, que quien entra por la puerta llamando y le abre el portero, no lo que dio y el regalo y la negociacion, que es dueño de casa y pastor, mas quien sube por la ventana, o por otra parte, escala la casa, la dió es, a robar viene el lo confiesa. Que se entiende por puerta, y que cosa es escalar, temo de dezirlo; porq̃ el mundo es de tal condicion, que los ladrones no rezelan que los conozcan, antes en esso tienen la medra y la estimacion: no está el provecho en ser ladron, sino en ser conocido por tal, solo vale contigo si eres tirano, el que tu hiziste partícipe de mayor delito, así lo escriuió Iuuenal: Quien te fia secreto honesto, no te teme; y por esso no te estima, solo es acariciado quien como complice y sabidor, quando quiere puede acusar a su señor. Esso tiene lo mal hecho peor; que no se puede fiar su execuciō, sino de malhechores, dar señas de ladrones es buscarles comodo, ponerlos con amo, felicitarles la dicha, y dar noticia de lo que se busca. Esto siempre passò así en el mundo,

Dizenlo e escritores de aquellos tiempos; y no me espanta, sino que dure tanto mundo que siempre ha sido así: yo no lo dudo, y creo que nacio inocente, que poco a poco se ha apoderado del la insolécia de los afectos, y que oy se padece la obstinacion de su imperfeccion.

Esto de entrar por otra parte, y dexar la puerta, el primer hombre fue el primero que lo hizo, pues quiso ser semejante a Dios, no por la puerta que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente, y en pena el Serafin le enseñò la puerta que dexaua, y se la defendio con espada de fuego. Gran cosa que esten las puertas yermas y desiertas, que nadie entre por ellas estando abiertas, y rogando con el passo, y que todo el trafago, y comercio sea por los texados y ventanas. Señor, la puerta es el Rey y la virtud y el merito, y las letras, y tambien el valor: quien entra por aqui, pastor es, la casa conoce, a seruir viene quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se

Politica de Dios,

encarama sobre los cohechos, este que parece que viene dando y a que le roben, a robar viene: el mayor ladrón no es el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo dà mucho por hurtar mas.

Pondero yo, que si es ladrón, como dize Christo, quien viene por los texados y açoteas, que seria el señor del redil, o el pastor a quien está encargado, si de parte de adentro viendo escalar su majada, dielſe la mano a los ladrones, para que entrassen a robarle, este seria disculpa de los ladrones: no ay hombre que no sea comedido, si tal sucedieſse, por no ser cosa creible, no tiene ignominiosos titulos tal iniquidad. Facilmente Señor, conocerá V. Magestad esta gente en el exercicio, y lo que mas ayuda a conocerlos, es el estar tan bien acreditado el nombre de ladrón, que es su eminencia, y ambicion.

San Pablo, buen pastor, buen Prelado, buen gouernador, buen valido de Christo, escogido para defensa de su nombre, como viuió? que hizo? que dixo? por donde entró? Oygaló V. Magestad de su boca,

en estas palabras que refiere el cap. 22. de los actos. Despues de auer juntado los mas viejos de la Iglesia de Efeso , y protestadoles lo que auia trabajado por su bien desde el dia que entró en Asia , sin perdonar por su salud algun trabajo , dize : *Quapropter contestor vos hodierna die , quia mundus sum à sanguine omnium.* Por lo qual oy os hago testigos, que estoy limpio de la sangre de todos. Si pudiessse la vengança y el rezelo, y la embidia de los que pueden, no seria pequeño processó el que en esta parte se haria, que pocos pueden en el mûdo q̄ puedã dezir esto; y quien esto no puede, no puede nada; quantas vidas cuesta la conseruacion de la vanidad de los ambiciosos, y el entretenerse en el peligro, y el dilatar la ruina , y el diuertir el castigo? que no es otra cosa lo q̄ gozan los miserablemente poderosos en el mundo, y es la causa, q̄ como al subir trepan para escalar, por no entrar por la puerta, al salir se despeñan por baxar. Prosligue san pablo, act. Apost. cap. 20. *Argentum & aurum , aut vestem nullius concupiui , sicut ipsi scitis : quoniam ad ea , quæ mihi opus erat*

Politica de Dios,

trant, & his qui mecum sunt ministraverant manus iste.

La plata, ni el oro, o el vestido de ninguno he codiciado como sabeis; porque para lo que yo he menester, y los que conmigo están, estas manos me lo dieron.

Que pocos ministros saben hazer desde nes al oro y a la plata, y a las joyas! que pocos ay esquivos ala dadiua! que pocas dadiuas ay sepan boluer por donde vienē! pues Señor no es seueridad de mi ingenio, o mala condicionde mi malicia, no tengo parte en este razonamiento. San Pablo pronuncia estas palabras. Quien codicia el oro y la plata es ladron, a robar vino, no entrò por la puerta: porque el buen ministro, el buen pastor no solo no ha de codiciar para sí, pero lo mismo â de protestar de los suyos, para quien tampoco tomó nada, que a sí, ya ellos dize, que sus manos dauan lo q̄ auia menester. Tan lexos ha de estar el pedir del ministro, que aun por ser pedir limosna pedir, ha de trabaxar primero en su ministerio que pedirla, así lo hizo san pablo. Que hórofo sustento es el que dan al ministro sus manos?

manos! que sospechoso y desluzido el que tiene de otra manera al juez, al Obispo, al ministro, o al privado! sus manos le han de dar lo que ha menester, no las agenas. Así lo dize S. Pablo, y con esso justifica el auer cumplido su ministerio con la pureza que deuia. Miren los Reyes a todos a las manos, y verán si se sustentan con las suyas, o con las de los otros; y tambien conoceran si entran por la ventana, o por la puerta; pues los que entran por la pueita, entran andando, y los que entran por otra parte suben arañando y sus manos son sus pies, y las manos agenas sus manos.

CAPITULO XXII.

Al Rey que se retira de todos, el mal ministro le tienta, no le consulá. Matt. c. 4

Tunc Iesus ductus est in desertum á spiritu, et tentaretur á diabolo.

Entonces fue Christo llevado al desierto por el espíritu, para que fuese tentado del diablo.

Politica de Dios;

Espiritu, se entiende por el Espiritu santo. Entrò Satanas viendo retirado a Christo a negociar con el, y estanle remedando todos los malos ministros, con los principes que se retiran.

A los solos no ay mal pensamiento que no se les atreua, y el ministro Satanas al Principe apartado de la gente, osadamente le embiste, porque quien trata con vno solo, el proprio guarda las espaldas a su engaño y perdicion, y el la ocasiona y assegura de si, para que se le atreuan los vanos y cudiciosos; quien a todos se descubre, y no se esconde a sus gentes, pone en peligro manifiesto los mentirosos, la ambicion y la mafia, y dexase hallar de la verdad.

Tres memoriales truxo para despachar, creciendo el defacato y atreuimiento de vno en otro; y el primer memorial contenia tal peticion: *Si Filius Dei es, dic ut lapides isti panes fiant.* Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se bueluan panes. Auia dicho Christo: *Quis est ex vobis homo, quem si petierit filius eius panem, nunquid lapidem parriet ei?* Quien ay de vosotros, que si su
hijo

hijo le pidiere pan, le dé vna piedra? Para dar piedras a quien ha menester pan : no basta ser mal hombre, es menester que sea Satanas. Por esso dize Christo que no aurà hombre dellos que lo haga. Y esso es lo que el diablo haze con Christo, vele con hambre, flaco, en ayuno tan largo, y ofrecele piedras. Lo mismo hazen los ministros que ven a sus Reyes en desiertos, auiendo ellos con sus tiranias hecholes desiertos los reynos, en lugar de socorrerlos, los tientan, piedras les ofrecen, quando tiené necesidad de pan.

Digo Señor ; que el primer memorial q̄ despachó fue, que hiziesse de las piedras pan: por aqui empieça sus despachos: todo mal mininistro en si, y en lo que le sucede, lo verán los Principes: pues el que llega a su Rey, proponiendole vn idiota, vn vicioso, vn vano, vn mal intincionado, vn vsurero, vn cruel para el Obispado y para la judicatura, para el Virreynato, para la Secretaria para la Presidencia, esse que otra cosa propone sino el memorial de Satanas, que de las piedras del escandalo de la Republica

endu

endurecidas en sus vicios haga pan? y estos malos ministros siempre sujetos a la codicia insaciable, procurã (por mayor interes) que los Reyes hagan de las piedras para ellos pan: pues el hazer de vn mañoso indig- no de algun lugar vn prelado, es muy el pro- uecho.

El segundo negocio que pretendio despachar fue este: *Assumpsit eũ diabolus in sanc- tam ciuitatem, & stacuit eum super Pinnacu- lum Templi, & dixit ei: Si Filius Dei es, mitte te deorsum.*

Dize, que le arrebató, que le lleuò a prisa se entienda el demonio, con permission su- ya (assi lo declara Maldonado) a la ciudad santa y le puso sobre el pinaculo del Tem- plo, y le dixo (este es el memorial) Si eres Hijo de Dios echate de ai a baxo.

Lo primero que propone el ministro Sa- tanas y tentador, es que haga de las pie- dras pan, como hemos dicho. Lo segundo a que se atreue, es pedirle, que se despeñe, q̄ no repare en nada, esso es despeñarse.

Y no deuen fiarse los Reyes de to- dos los que le lleuaren a la santa Ciudad y

al templo, q̄ ya vemos que a Christo el demonio le truxo al Templo. Que cosa mas religiosa y mas digna de la piedad de vn Rey, que yr al Templo y no salir de los Té- plos y andar de vn templo en otro : pero aduierta V. Magestad, que el ministro te- tador halla en los Templos despeñaderos para los Reyes, diuirtiendolos de su officio: y huuo ocasion en que lleuó al Templo pa- ra que se despeñasse a Christo.

El postrer negocio en que Satanas mo- tró lo sumo a que puede llegar su desca- ramiento, refiere el Euangelista en estas pa- labras. *Iterum assumpsit cum diabolus in mou- tem excelsum valde, & ostendit ei omnia Reg- na mundi, & gloriam eorum, & dixit ei : hec omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.*

Otra vez le arrebató el demonio, y le lleuó a vn monte excelsó, y le enseñó to- dos los Rey nes del mundo y su gloria, y le dixo. *Hec omnia tibi dabo, si cadens adora- ueris me.* Todo telo darè, si cayendo me ado- rares.

El ministro que propone el primer me- morial, que es hazer de las piedras pan, de
los

los insuficientes, y no benemeritos magistrados. El segundo que propone alentando su insolencia es, que se despeñe, como hemos visto; y a estos dos sigue el tercero y ultimo, que es dezirle que se hinque de rodillas, y le adore: tenerle en poco, despreciarle, que el Rey ruegue y el vassallo lo mande. Aqui puede llegar la souberbia y el desuaneamiento, a trocar los officios del señor al criado.

Pues Señor, si Satanas auiendo propuesto a Christo el primer memorial, y auiendo le despachado mal, y con aduertencia se uera, se atreuió a proponer el segundo, de que se despeñasse; y auendolo en el reprehendido con rigor, se atreuió a consultarle el tercer memorial, de que adorasse caido en el suelo: ¿harà cõ el Rey que despachare biẽ el primero, y mejor el segundo? pareceme a mi, que el tercero va negociado sin resistencia: luego sin duda adorara a Satanas, y a su tentacion? Pondero yo, que le lleuò al Templo a despeñarle, y al monte a que le adorasse, pareciendo que la idolatria suya estuiera mas en el lugar que queria en el

Templo que en el monte; y conoçese que procura desconocer su intento, y disfraçar su desinio cō el nombre de la santa ciudad. y con el Templo, assi disfraçan su intenciō los q̄ osan tomar los altares por achaque a sus cautelas. He advertido, que el demonio en la tentacion de las piedras empieça diziendo: *Si Filius Dei es*: Si eres Hijo de Dios. Y en la segunda, que en san Lucas se refiere en postrer lugar, quãdo le dixo que se despeñasse, empieça con las propias palabras: *Si Filius Dei es*: Si eres Hijo de Dios, solamente quando le dize, q̄ le adore postrado en tierra no dize: *Si Filius Dei es*. Las quales palabras entienden los mas afirmatiuamente, pues eres Hijo de Dios y dize Maldonado, q̄ lo auia oido, quando en el Iordã scoyò aquella voz: *Hic est filius meus dilectus*: este es mi hijo amado: esto su puesto, digo, q̄ en las dos proposiciones le tètò como Hijo de Dios y como a Dios pidiendole milagros de la omnipotencia, como hazer de las piedras pan, y echarse del pinaculo, para que los Angeles de su Padre le siruiessen de nube, y en la terce-

Politica de Dios,

ra le tentó como a hombre, ofreciendole Reynos téporales, y despreciando le tanto que le dixo, q̄ le adorasse: sabe el demonio que representandoles la gloria y vanidad fiado en su ambicion, puede en trueque, no darfe los, que no aguarda a esso la cudi- cia, sino de prometerfe los: pedirles que le idolatren y se humillen y aniquilen, y como uso deste lenguaje con Christo; no le dixo: *Si Filius Dei es*: antes en todo le tratò como a hombre, enseñandole (como hemos dicho) Reynos y gloria de la tierra: y pidiendole cosa, que solo a vn hombre solo se podia proponer. Y assi Christo nuestro Señor, a las dos propuestas, le respondió a la primera: *Non in solo pane viuit homo* no de solo pan viue el hombre, que fue respuesta concluyente. A la segunda le reprehendio, mostrando, que le auia conocido, y dandose por entendido de su pretension, pues dixo, *Matth. 4. & Deuteron. 6. Non tentabis Dominum Deum tuum.* No tentarás a tu Dios, que era lo que el queria hiziesse. A la tercera, que tocò en desprecio insolente de su officio, y en no que-

res

rer darse por entendido, auiendole habla-
do tan claro, antes auia crecido la insolencia,
no solo le respondió, y le reprehendió,
pero le castigo, seueramente, diziendo:
Vete Satanas. Señor, en llegando a des-
preciar la persona Real, y el oficio y dig-
nidad suya; no ay sino nombrar a Satanas
por su nombre y desprecarlo, y echarle
de si.

Señor, ministros que lo ofrecen todo,
son diablos, dixo Satanas: *Quia mihi tra-*
dita sunt, & cui volo, do illa. Porque me las
han dado a mi: y yo las doy a quien quie-
ro. Y es cierto, que lo da como lo tiene:
ofrecen reynos y glorias, porque los ad-
ren. Dan cosas momentaneas, a true-
que del alma que no tiene otro precio que
la sangre de Christo nuestro Señor. Quan-
tas vezes entenderá V. Magestad, que
vno es ministro, y que negocia: y a po-
cos lances conoce que es Satanas, y que
le tien ta. Si quiere que V. Magestad
li aga de las piedras pan, no hazerlo, y con-
uencerle, que a si se castiga su cudicia.
Si pidiere que se despeñe V. Magestad cõ

Politica de Dios

pretexto de santidad y buen zelo, castigarle con reprehension la insolencia. Si propusiere que le adoren, y tocaren en la reuerencia y dignidad Real, llamarle Satanas, que es su nombre, despedirle como a Satanas, y castigarle como a sacrilego, y traidor.

CAPITULO XXIII.

Consejeros y allegados de los Reyes, confesores y Priuados.

Ioannis cap. 14. Ego sum via, veritas & vita.

Viendo Christo, que yua deste mundo al Padre, y conociendo el temor y cõfusión de los suyos, y peligros que les aparejaua la obstinacion de las gentes, y las amenazas que la verdad les hazia desde los oydos de los Reyes, y Emperadores; aduirtiendole

lo y soledad, la breuedad de su partida, les dize por san Iuan cap. 14. No se turbe vuestro coraçon, es verdad que me voy, pero voy a prepararos el lugar, a abriros la puerta; y si me fuere, yo os prepararè el lugar, otra vez bueluo, y os recibirè para mi mismo; para que donde yo estuuiere esteys, vosotros sabeyd donde voy, y el camino sabeyd. Dixole Thomas, señor no sabemos donde vas, como podemos saber el camino? Dixo S. E. S. V. S: Yo soy camino, verdad y vida:

Quando Christo vio, que los suyos confesauan, que ni sabian el camino, ni donde iua, y los uio tan descaminados, les dixo, que era camino, verdad y vida.

Señor; quien ha de aconsejara vn Rey, y a los que mandan, y quedan en peligro, ha de ser estas tres cosas, por que quien fuere camino verdadero, será vida, y el camino verdadero de la vida es la verdad, y la verdad sola encamina a la vida. Ministros allegados y Confesores, que son caminos sin verdad, son despeñaderos y sendas de laberinto,

Politica de Dios,

que se continuan sin diferencia en ceguedad y confusion: en estos tales vé Dios librada la perdicion de los Reyes: y el açote de las monarquias: espíritu de mentira en la boca del Consejero, ruina del Rey y del reyno, dios lo dize en el libro tercero de los Reyes, cap. 22. en estas palabras, y con este sucesso.

Iosaphat Rey d' Iuda, y el Rey de Israel hizieron juntos guerra al Rey de Syria, fue la causa Ramoth Galaad: aconsejado el Rey de Israel por Iosaphat que supiesse la voluntad de Dios primero, juntó cerca de çarenta varones, consultolos, fueron de parecer se hiziesse la guerra; que cobraría a Ramoth Galaad, y vencería. No contento con el parecer de sus adiuinos, dixo a Iosaphat: Aquí no ay algun Profeta de Dios de quien sepamos lo cierto. El Rey de Israel dixo a Iosaphat: Ha quedado vn varon por quien podemos preguntar a Dios, pero yo le aborrezco, porque nunca me ha profetizado buen sucesso, antes siempre malo. Confiesa que es varon de Dios, y que Dios habla por el, y le aborrece por
que

que se dize la verdad. Rey que tiene esta condicion huye del camino, aguija por el despeñadero: al varon de Dios aborreces, Rey, moriras en poder de essos que te facilitan la desventura a manos de tu presuncion, y de su lisonja. Llamase (dixo el Rey) Micheas hijo de Iemla. Llamó el Rey de Israel vn Eunuco suyo, y mandole, que cõ breuedad partiendose luego le traxesse a Micheas hijo de Iemla: en tanto todos los Profetas le aconsejauã la guerra, que fuese a Ramoth Galaad, y bolueria vitorioso. Llegó el Eunuco mēfagero q̄ auia ido por Micheas, y dixole: Vès aqui que todos los Profetas anunciañ y prometen buē sucesso al Rey, sea tu profecia semejante, hablale bien. Considere con toda la alma V. M. la infedelidad del criado con las veras q̄ solicita la mentira, y la adulacion tan peligrosa a su Rey; arte suele ser de los ambiciosos, solicitar con el parecer ageno autoridad a sus mentiras, y credito a sus consultas, esto llaman saber rodear los negocios. Mucho denen mirar los Reyes, y temer el seruirse en ninguna parte de criados

Politica de Dios,

que buscá mas el regalo de sus oídos, que la quierud de sus almas, vidas y honras. Responde el Profeta como varon de Dios Viue Dios q̄ he de dezir qualquiera cosa q̄ Dios me Dictare. En esta libertad y del pego está la medicina de los Principes: lle gó deláte d̄l Rey y dixole el Rey: Micheas deuenos ir a Ramoth Galaad a hazer la guerra, o dexaremoslo? Y respódióle a el (quiere dezir a su gusto) sube y vè glorioso q̄ Dios la entregará en manos del Rey. Re plicó el Rey: vna y otra vez te cõjuro, q̄ no me digas sino la verdad en nõbre de Dios Y el respondió: Vi a todo Israel desparci do por los montes, como ouejas sin pastor Y dixo Dios: Estos no tienen dueño, buel uase cada vno en paz a su casa.

Señor, los vassallos de Rey q̄ tiene mi nistros y criados que le solicitan la menti ra, y lisonja, aborreciendo ellos la verdad en su coraçon, y en la execucion de las co sas, Dios nuestro Señor los llama ouejas sin pastor, y gente sin dueño. Viendo es to el Rey de Israel, dixo: O Iosafat, por ventura no te dixes yo, que este Profeta nũ-

ca me pronosticaua bien, sino siempre mal mas el Profeta de Dios le dixo: Por essa intencion tan indigna de Rey, oye estas palabras de Dios. Con todos los Principes habla Micheas, palabras son de Dios, V. Magestad las traslade a su alma, y no dè a guardar otra cosa a su memoria con mas cuidado

Vi a Dios en su trono sentado, y a la diestra asistiendole todo el exercito del cielo, y dixo Dios: Quiẽ engañarà a Acab Rey de Israel para que suba a Ramoth Ga laad, y muera? Y dixo vno tales palabras, y otro otras: leuantose vn espiritu, y puso se delante de Dios, y dixo: Yo le engañaré, Preguntole Dios, de que manera? Respon dio: Saldrà y seré espiritu de mentira en boca de todos sus Cõsejeros. Y dixo Dios Hecho es, engañarale, preualeceras, vè y hazlo: assi no fue mandamiento, sino per mission.

Gran cosa! que traçando Dios el modo de destruyr a aquel Rey entre todos sus espiritus, que juntò, no se hallasse otra mane ra de llevar a la muerte, y a la afrenta al Rey

Politica de Dios;

Rey, sino permitir poner la mentira en la boca de los que se aconsejan, es tan cierto que ni se lee otra cosa en las historias, ni se oye. *Los medros q' Dios toma p' castigar ajenos, legamos a los*

Llegò oyendo estas razones al profeta Micheas, al varon de Dios, Sedechias hijo de Cana, y dio vna bofetada en la cara a Micheas, y afrentole. Lo proprio es dar vna bofetada, que levantar vn testimonio. Este Sedechias deuia de ser algùn fauorido del Rey, de los que solenizauan sus desatinos; vnos allegados que sirven de aplauso a las inaduertencias de los poderosos; deuia de ser tan interesado en el engaño y ruyna del Rey, que temio su castigo en la verdad del Profeta, del buen ministro, del santo consejero: era algùn introducido, de los que en Palacio medran tanto como mienten, cuya fortuna no tiene mas larga vida que hasta topar con la verdad. Son estos sabrosa y entretenida perdicion de los Reyes: vio este, que el desengaño se uero, y preuenido le amenazaua desde los labios del Profeta: y por esso le procuró.

curó tapar la boca con la puñada, y dar a la verdad tofigo, y veneno en el varon de Dios que aduertia de su vencimiento, y sus perdidas al Rey.

Murio Acab, porque creyó a los engañadores, y no a Micheas; salio con su promessa el espiritu que ofrecio su muerte, solo con poner el engaño en la boca de sus Consejeros, y así sucederá a todos los Principes, que no escarmentando en este sugeto, gastaren sus reynos en premiar li-sonjas, y en comprar mentiras.

Gran cosa! que este Rey no se fia de sus Profetas, que hiziesse diligencias por un varon de Dios, que embiasse por el, que le oyesse, que no se contentasse con la primer respuesta, que le dio a su gusto, que le conjurase por Dios, que le dixesse la verdad: todo a fin de despreciar con mis requisitos a la verdad, y a Dios: Abofetear al Profeta, meterlo en prisiones, sin piedad, ni respeto. Rey que oye al Predicador, al Confessor, al Teologo, al santo varón, al Profeta que lee libros para no hazer caso dellos, para castigar-
los

Politica de Dios,

los y despreciarlos, para dar lugar a que se
dequias los afrente para prenderlos, esse
folicita la indignacion de Dios contra si, y
todo su cuydado le pone en hazerse inca
paz de su gran misericordia, morirà esse
Key, y como Acab lameran su sangre los
perros: flecha inaduertida, yendo a otra
parte encaminada, por la justicia de Dios
le quitará la vida y el reyno: Afsi sucedio
a Acab en el capitulo citado. San Pablo lo
dize afsi, y les pronuncia esta sententia:

Ad Rom. cap. i. *Qui cum iustitiam Dei cog-
nouissent, non intellexerunt, quoniam qui talia
agunt, digni sane morte: & non solum
qui faciunt ea, sed etiam qui
consentiunt facien-
tibus.*



CAPITVLO XXIII.

*La diferencia del gouerno de Christo
al gouerno del hombre.*

MVcha es la diferencia en este capitulo, y pocas las palabras Christo la pone en estas pocas, quando dize: *Querite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis, petite, & accipietis.*

Buscad, y hallareis, llamad, y abriros han, pedid y recibireis.

Satanas gouernador de la tirania del mundo, ordena al reues estas cosas en los Principes de las tinieblas deste mudo; Buscad, dize, y hallareis vuestra perdiciõ, quiẽ os robe, quien os engañe, no logra otra cosa la solitud del mundo, porque buscan lo que se auia de huyr: Declarase Christo quando dize: *Querite primùm Regnum Dei:* Buscad primero el Reyno de Dios, y aqui en estas Republicas enfermas, lo primero se busca el Reyno de Satanas.

Politica de Dios,

*Pulsate, & aperietur vobis. Llamad, y abri-
ros han.*

No habla esto con las puertas de los malos ministros, ni con las de aquellas audiencias, donde tiene nombre de portero el estoruo de los meritos, y el arcaduz de los mañosos. En el reyno de Christo se llama a las puertas, sin auer mas costosa diligencia. En estas puertas que el cerrarlas es cudicia, y el abrirlas interes, la llauce es el presente, y la dadiua dize Satanas, oponiẽdo su gouierno al de Christo: *derramad, y allahareis, comprad y abriros han.* O gouerno infernal! o puertas peor acondicionadas que las del infierno! pues ellas se abrieron a la voz de Christo, y en vosotras cada ruego, cada palabra es vn candado mas, y vn cerrojo; y cada presente vna ganzua, y cada promesa vna llauce maestra, vèlas de par en par el rico, y el introduzido, y a piedra logo el benemerito que las ha menester.

No ay otro oficio en las casas destos q̄ venden el sentido del oir mas sospechoso ministro que tiene portero, esse quiere

cerrando la puerta, que entren todos por otra parte : ya se sabe , *qui non intrat per ostium, sed aliunde, sur est, & latro.* Que quiẽ no entra por la puerta, sino por otra parte es ladron. Otra cosa es la que Christo dize por san Matheo capitulo 7. *Intrate per angustam portam.* Entrad por la puerta angosta; la puerta angosta es la que abren los meritos y las viiudes, y los seruicios: la puerta ancha que lleua a la perdicion, es la puerta que descerrajan las dadiuas ; y la q se compra.

Pedid y recibireis, assi lo prometio, assi lo ordenò: *Ora Patrẽ tuum in abscondito, & Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Quien pide recibe en el Reyno de Dios, y en el de la justicia, y en el dela verdad. No todos los q parece q piden piden, vnos engaitan, otros adulan, otros engañan, otros mienten, pocos piden, pedir es con razon, seruicios, meritos, partes , y siendo esto assi , no auia de ser necesario otra cosa para alcançar todo lo que se pretendiessẽ , pues esto escusarà las diligencias de la maña, y de la cudicia, no assi
hazen

Politica de Dios,

hazen los tiranos imitadores de Satanás; su precepto es opuesto a la igualdad y blandura del de Christo, dizê así: Dad y daros han; dad mas y os daran mas; hurtad para dar y para tener, y obligareis a que os den que recibais, facilidad delitos, acósejalos tomad parte en su execucion, y recibireis a quien, como dixo la epigrama, se dá sino a los poderosos? es la causa que dan para q̄ les den: estos compran, no dan, parece presente, y es mercancia; no obligan con lo q̄ dan, sino hurtan, es el modo que permite Dios para la perdiciõ de los ladrones, y cudiciosos que robã a los pobres para tener con que comprar officios, y honras de los mas poderosos: dizelo así el Espiritu santo en los prouerbios cap. 22. *Qui calumniatur pauperum, vt augeat diuitias suas, dabit ipse ditiori, & egebit.* Quien calumnia, y persigue al pobre por aumentar su riqueza dara a otro mas rico, y empobrecerà, esse es el camino de perdicion para los cudiciosos, ni se vè otra cosa en el mudo, y quitar al que lo ha menester, para dar al q̄ no lo ha menester, es injusticia, y no puede carcer

ter del castigo de empobrecer; ni ha inuen-
tado la codicia mas feomodo de empobre-
cer, que el de aquellos miserables; que se
destruyen por dar a otros mas ricos. O pro-
uidencia de Dios! que tan seueramente ad-
uertida, preparas la penitencia en el arre-
pentimiento diferido a estos, que por car-
gar de oro al rico, desnudan al pobre; y a es-
tos es a quien dá el gouierño del mundo
primero el pago que satisfacion. Que secre-
ta vienela perdicion a toda diligencia en
los desseos del malo, a quien las mas vezes
castiga Dios solo con permitirle, y conce-
derle las cosas que le pide. Ay otro gene-
ro de maldad, introducida con buena voz
a los ojos del mundo, que es quitar de los
pobres para ofrecer a Dios; y no es menor
delito que el de Judas; que quiso quitar de
Dios para los pobres, aduertelo el Eccle-
siastico en el cap. 34. *Qui offert sacrificium
ex substantia pauperum, quasi qui victimat fi-
lium in conspectu patris sui.*

Pareceme Señor, que oyêdo V. Mages-
tad dar voces a Christo por la pluma de los
Euangelistas, no ha de permitir que dexen

Politica de Dios;

de obedecerse las ordenes de Christo, pues no se acuerda España de auer tenido Rey en su persona, y desseos, intencion y virtudes mas ajustado a la verdad y a la justicia piedad y Religion Catolica, y si fuesse poderoso para que los que le firuiesen le imitassen, nos veriamos en el Reyno de la paz y no desconfio de que lo procuran todos los que V. Magestad tiene a su lado: mas desseo, que Dios nuestro Señor haga esta merced a su Corona y a sus vasallos, de q̄ todos los que le asisten le sean semejantes que entonces el gouierno de Dios, y la Política de Christo preualeccra contra la tirania de Satanas,

Y si ay algunos que estoruen esto, Señor, tome V. Magestad de la boca de Christo aquellas animosas palabras que dize por san Mateo, cap. 7. *Disceditè à me omnes qui operamini iniquitatem.* Apartaos de mi todos los que obrais maldad: que yo digo a V. Magestad, y a todos los que en este quaderno leyeren las palabras que se figuen a estas: *Omnis ergo qui audit verba mea haec, & facit ea, assimilabitur viro sapienti*

piēti, qui edificauit domum suam supra pe-
tram.

Et omnis qui audit verba mea haec, & non
facit ea, similis erit viro stulto, qui edifi-
cauit domum suam super arenam:

& cecidit, & fuit ruina
illius magna.

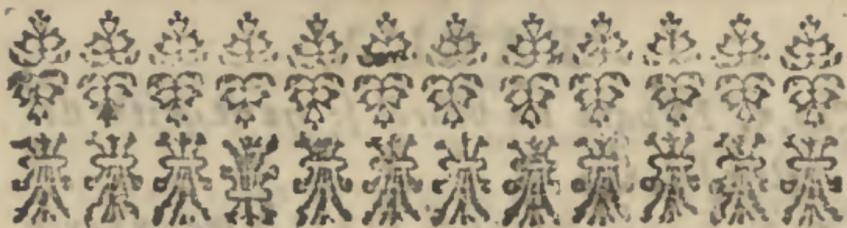
LAVS DEO:



A quien lee.


 O que se ha leido en este li-
 bro, que no sea conforme
 crec; y enseña la santa Igle-
 sia de Roma, sola y verdadera Igle-
 sia, confieso por error; y desde lue-
 go, conociendo mi ignorancia, lo
 retrato; y protesto, que todo lo è
 escrito con pureza de animo, para
 que aprouache, y no escandalize:
 y si alguno lo entendiere de otra
 manera, tenga la culpa su malicia
 y no mi intencion.

Don Francisco de Queuedo
 Villegas.



T A B L A D E

LOS CAPITVLOS

de este tratado.

Cap. 1. En el gouierno superior de Dios
sigue al entendimiento la voluntad, pag. 1

Cap. 2. Todos los Principes, y Reyes, y Monar.
cas del mundo han padecido seruidumbre, y
esclauitud: solo Iesu Christo fue Rey en toda
libertad, fol. 4

Cap. 3. Nadie ha de estar tan en desgracia del
Rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia,
no se le conceda algun ruego, fol. 12.

Cap. 4. No solo ha de dar a entender el Rey que
sabe lo que di, mas tambien lo que le toman,
y que sepan los que están a su lado, que siente
aun lo que ellos no ven, y que su sombra y su
vestido vela.

Cap.

TABLA.

- Cap. 5. Ni para los pobres se ha de quitar del Rey, fol. 19.
- Cap. 6. La presencia del Rey es la mejor parte de lo que manda, fol. 22.
- Cap. 7. Christo no remitió memoriales, y uno q̄ remitió a sus Dicipulos, le descaminaron, fol. 24.
- Cap. 8. No ha de permitir el Rey en publico a ninguno singularidad, ni entremetimiento, ni familiaridad diferenciada de los demas, fol. 30.
- Cap. 9. castigar a los malos ministros publicamente, es dar exēplo a imitacion de Christo y consentirlos, es dar escandalo, a imitacion de Satanas, y introducion para viuir sin temor, fol. 33.
- Cap. 10. No descuidarse el Rey con sus ministros, es doctrina de Christo, verdadero Rey, fol. 41.
- Cap. 11. Quales han de ser sus allegados y ministros, pag. 46.
- Cap. 12. Conuicne que el Rey pregunte lo que dizen del, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos dizen, y que haga grandes mercedes al que fuere primer criado, y le supie-

T A B L A:

reconocer mejor por quien es, pag. 49.

Cap. 13. Los pretendores, atienda el Principe a la peticion y a la ocasion en que se la piden, y al modo de pedir, pag. 52.

Cap. 14. como han de dar y conceder los Reyes lo que les piden, pag. 57.

Cap. 15. Buen ministro, pag. 61.

Cap. 16. como y a quien se han de dar las audiencias de los Reyes, pag. 62.

Cap. 17. Buen criado del Rey que se precia de serlo, pag. 67.

Cap. 18. A quien han de ayudar, y para quien nacieron los Reyes, pag. 74.

Cap. 19. con que gentes se ha de enojar el Rey con demonstracion, y a çote. fol. 76.

Cap. 20. El Rey ha de llevar tras si los ministros, no los ministros al Rey, fol. 80.

Cap. 21. Quien son ladrones, y quien son ministros, y en que se conocen, 83.

Cap. 22. Al Rey que se retira de todos, el mal ministro leienta, no le consulta 86.

Cap. 23. Consejeros y allegados de los Reyes, Confesores y Priuados, 90.

Cap. 24. La diferencia del gouierno de Christo al gouierno del hombre.

Fin de la Tabla.

